



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

ACCIÓN COLECTIVA Y NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL

Análisis del proceso experimentado por la Agrupación ciudadana “Por un
Pichilemu Limpio”, VI Región, Chile.

Memoria para optar al título de Antropóloga Social

BÁRBARA MORALES AGUIRRE

Profesor Guía: Dimas Santibáñez Y.

Santiago de Chile,
Enero de 2009

*A mis padres, Nancy y Ramón. A mis hermanas,
Carolina, María Pía y Gloria. Y a mis sobrinas,
Camila y Francisca, por impulsar, guiar y
comprender este proceso.*

Mis más sinceros agradecimientos a Caduzzi Salas por abrirme las puertas de la comunidad de Pichilemu. A Dimas Santibáñez por guiar y creer en mi trabajo. A Asunción Díaz por su amistad, compañía y certeros aportes. A Francisco Vidal por comprenderme y llevar al diseño mis ideas. Y a todos quienes forman parte de la Agrupación Ciudadana por un Pichilemu Limpio por creer en su trabajo y en la posibilidad de un cambio.

3. Presentación de Resultados.....	66
3.1. Origen: construcción de la negación.....	66
3.1.1. Vínculo con el recurso o bien natural.....	66
3.1.1.1. Usos y valoraciones.....	67
3.1.2. Identificación de riesgos.....	70
3.1.2.1. Evaluación negativa del proyecto.....	70
3.1.2.2. Expectativas y/o demandas.....	72
3.2. Dinámica: estrategia de acción colectiva.....	74
3.2.1. Consolidación del vínculo de asociación.....	74
3.2.1.1. Estrategia organizacional.....	74
3.2.1.2. Intereses de asociación.....	76
3.2.1.3. Carácter del discurso.....	77
3.2.1.4. Presencia de actores locales.....	79
3.2.1.5. Presencia de liderazgos.....	80
3.2.2. Mecanismos de expansión.....	82
3.2.2.1. Acciones expansivas.....	82
3.2.2.1.1. Acciones de permanencia.....	82
3.2.2.1.2. Hitos.....	84
3.2.2.2. Estrategia de convocatoria y difusión.....	88
3.2.2.3. Estrategia política.....	90
3.2.2.3.1. Establecimiento de vínculos con el Municipio.....	91
3.2.2.3.2. Establecimiento de vínculos con parlamentarios.....	91
3.2.2.4. Fortalecimiento de redes.....	92
3.2.3. Mecanismos de canalización.....	96
3.2.3.1. Acciones canalizantes.....	96
4. Análisis de la Respuesta Colectiva.....	100
4.1. Origen: construcción de la negación.....	100
4.2. Dinámica: estrategia de acción colectiva.....	104
4.3. Acción Colectiva como herramienta de fortalecimiento del vínculo de ciudadanía.....	112
CONCLUSIONES.....	118
BIBLIOGRAFIA.....	126
ANEXOS.....	130

INTRODUCCIÓN

Afirmar que está surgiendo una nueva ciudadanía o que estamos frente al despertar de la sociedad civil en Chile es tal vez una aseveración compleja de realizar. Sin embargo, las nuevas formas de manifestación y el aumento de grupos sociales organizados en pro de intereses específicos es una muestra clara de que los individuos se están haciendo parte de problemáticas que afectan directamente su bienestar y calidad de vida; un fenómeno que acusa un cambio en el contenido de las demandas y en la manera en que se hace explícito el vínculo de participación.

Este nuevo interés por defender espacios locales, en los que se desarrolla un estilo de vida determinado, nos habla de un proceso de subjetivización que no obedece a anhelos partidistas ni de clase, si no a la reivindicación de derechos que desde la esfera privada buscan ser reconocidos en el espacio público. En este sentido, la materialización de esta tendencia en conflictos de carácter socio-ambiental, no puede ser abordada como una coincidencia empírica o como un fenómeno aleatorio, pues constituye el resultado de un proceso de complejización mayor que conjuga las dinámicas de colectivización con la particular manera en que la problemática ambiental irrumpe en nuestro país, generando un contexto que favorece el surgimiento de este tipo de problemáticas dentro de una lógica que va más allá del resguardo de los recursos naturales, pues el conflicto se posiciona como un mecanismo o canal que los distintos grupos están utilizando para hacer notar un descontento que adquiere forma y contenido en el espacio local.

El carácter cultural que asume este fenómeno, unido a la necesidad de comprender la manera en que éste se materializa en un proyecto concreto de movilización social, constituyen las motivaciones que llevaron a centrar mi memoria de título en la sistematización y el análisis del proceso experimentado por la comunidad de Pichilemu en el marco del conflicto socio-ambiental que, desde diciembre de 2004 y hasta febrero de 2008, emprendieron para lograr una solución sanitaria ambientalmente viable y pertinente a las necesidades económicas, sociales y culturales que emergieron a partir de esta problemática.

Desde una perspectiva integradora, que se manifiesta tanto en el enfoque teórico como en la estrategia metodológica implementada, la presente investigación está centrada en la respuesta colectiva de la comunidad tomando como punto de partida, que ésta constituye una construcción social que involucra un *origen*, en el que el grupo social significa su oposición al proyecto a partir de un ejercicio interno que releva

ciertos elementos significativos dentro de su configuración cultural; y una *dinámica* en la que se hace explícita la manera en que los individuos evalúan la situación que experimentan y generan una estrategia concreta de acción colectiva que va a permitirles constituirse como sujetos sociales y hacer de la participación un vínculo efectivo de autogestión.

Así, en la medida que avanza la investigación van surgiendo nuevos elementos conceptuales que dan cuenta sobre la particular lógica que presenta este fenómeno. La *identidad*, vista como un recurso que emerge a partir de la necesidad del grupo de cohesionarse y definir las barreras simbólicas que, entendidas desde la perspectiva del lugar, definen el espacio que se intenta resguardar. La *participación*, que se presenta como el *vínculo de asociación* que va a permitir observar el particular ordenamiento que adquiere la comunidad como un *sistema social*. Y por último, la generación de *recursos de autogestión*, que permiten observar en la respuesta colectiva los elementos de una noción alternativa de ciudadanía, donde el énfasis para lograr un resguardo efectivo de derechos va a estar centrado en las relaciones de cooperación y la generación de nuevas capacidades.

Surge, a partir de lo anterior, un trabajo de sistematización y análisis que será presentado de acuerdo a la siguiente estructura: Proyecto de Investigación; Presentación del caso; Presentación de Resultados; Análisis de la Respuesta Colectiva y Conclusiones.

CAPÍTULO I: EL PROYECTO

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Problema de Investigación

En el contexto de complejidad actual en el que se desarrolla la sociedad, caracterizado por la visibilización de las consecuencias que el proceso de modernización esta provocando sobre el ecosistema a nivel global, es posible distinguir un aumento significativo de denuncias sociales, cuyo protagonismo, por sobre problemáticas que se originan en torno a la distribución de la riqueza, por ejemplo, acusa un cambio sustantivo en la manera en que la sociedad se esta pensando a si misma. Una tendencia reflexiva que en la década del '70 da cuenta del colapso ambiental en aquellos países que sostienen su crecimiento en el progreso científico-tecnológico, pero que hoy se asume como un problema global que afecta de la misma manera a quienes producen los efectos como a quienes se benefician de ellos.

Adquiere sentido, como plantea Leff, la consolidación de una racionalidad globalizante a partir de la cual surge una nueva relación entre el hombre y la naturaleza, caracterizada por el desarrollo de nuevas herramientas, o construcciones sociales, que, dentro de lo que se denomina desarrollo sostenible, tienden a reglamentar el uso y la sobreexplotación de los recursos, pero dentro de una dinámica que busca reconciliar la dialéctica entre medio ambiente y crecimiento económico; posicionando a este último como un proceso sustentable que puede llegar a generar un equilibrio ecológico y la anhelada igualdad social (Leff, E., 1998).

Se habla de una capitalización de la naturaleza que ha logrado penetrar las políticas e instrumentos legales diseñados en pos de posicionar un objetivo común que ha logrado convocar a todos los actores presentes en el espectro social. No obstante, a pesar de que las amenazas identificadas se manifiestan de manera homogénea en las distintas sociedades, será en la forma de enfrentarlas donde es posible evidenciar las desventajas que promueve este proceso, principalmente porque los países en vías de desarrollo, o pertenecientes a la modernidad periférica, se mantienen aún en una posición desequilibrada, donde los nuevos conflictos asociados al medioambiente aparecen en un contexto en el que aún no es posible dar solución a los problemas de inequidad que surgen en torno a las dinámicas comerciales y económicas que caracterizan su relación con los países del centro.

Es así que sociedades como la nuestra, al insertarse en esta dinámica global, se ven sometidas a un doble juego, en el que, por una parte, deben comprometerse a enfrentar los efectos internos de su accionar, y, por la otra, deben asumir las consecuencias de las decisiones adoptadas por los países industrializados que han optado por externalizar los riesgos que conlleva su desarrollo. Esto, ha generado una serie de incompatibilidades en torno a las prioridades con las que se proyecta el crecimiento, que repercuten, principalmente, en el funcionamiento de los distintos sistemas sociales y genera contradicciones en torno a las herramientas que éstos construyen para insertarse en esta dinámica. A partir de los distintos intereses puestos en juego se construye un nuevo discurso que enfrenta las cifras del desarrollo, con estudios científicos y decisiones políticas que tienden a flexibilizarse en función de las disposiciones adoptadas dentro de la esfera económica.

Es así que, pese al posicionamiento actual que posee la temática ambiental en nuestro país, los individuos aun deben enfrentarse a un contexto circundante que relativiza los distintos valores que asumen las amenazas ambientales, y a un marco legal que restringe la generación de espacios institucionales para hacer públicas este tipo de problemáticas. La dinámica social que se genera en torno a un conflicto ambiental, no solo constituye la visibilización de un daño o impacto sobre el medioambiente, como ocurre en los países desarrollados; también responde a la búsqueda continua de instancias institucionalizadas de expresión de intereses corporativos y de ejercicio de derechos, que dan cuenta de las insuficiencias del modelo y de su irrupción en el seno de la comunidad.

Se genera una incompatibilidad entre lo local y el modelo de desarrollo en curso que tiene repercusiones directas sobre la manera en que los grupos significan este tipo de conflictos como una herramienta que les permite ir más allá de la problemática propiamente ambiental. En este sentido, constituyen experiencias muy dinámicas, cuya particularidad radica en la forma en la que el grupo reconoce, manifiesta y enfrenta una intervención externa que pudiese afectar su entorno local.

Abordar entonces el proceso que experimenta una comunidad al oponerse a la materialización de los procesos de modernización, constituye un intento por aprehender la especificidad que presentan este tipo de problemáticas en nuestro país, donde el énfasis estará centrado en la respuesta que la comunidad construye para configurar y legitimar su oposición. Una inquietud que nos acerca al proceso experimentado por la comunidad de Pichilemu al oponerse a la construcción de un proyecto sanitario en la zona, e inspira la pregunta que guiará esta investigación:

¿Cómo se construye y opera la respuesta colectiva que la comunidad de Pichilemu genera en el marco de desarrollo de un conflicto socio-ambiental?; una interrogante que parte del conjunto de valoraciones que, desde una esfera de vínculos cotidianos, se relevan para dar contenido a la negación como una construcción que involucra la actualización de ciertos contenidos identitarios y la generación de una estrategia colectiva tendiente a dar solución a la problemática, en un contexto sociopolítico que enfrenta el fortalecimiento interno del grupo con las posibilidades que en la actualidad poseen los individuos de participar en este tipo de procesos y ejercer de manera efectiva ciudadanía.

1.1.2 Relevancia y Justificación

Al centrar la mirada en la respuesta colectiva que construye la comunidad de Pichilemu al oponerse a la ejecución del proyecto sanitario, se asume que el enfoque de la investigación estará centrado en el conflicto ambiental como un hecho social que no solo puede ser aprehendido a partir de los vínculos e interacciones que dan forma a la experiencia cotidiana, sino que también desde aquel conjunto de relaciones que se establecen una vez que el grupo hace conciente la necesidad de transformar la situación que los afecta; lo que involucra, a su vez, hacerse parte en un ámbito más ampliado de toma de decisiones. Se observa el fenómeno como una construcción sociocultural que surge a partir de un conjunto de valoraciones negativas que los individuos generan frente a los riesgos que identifican (Santibáñez, D., 2008), pero cuyo análisis tiende a ampliarse en la medida en que la respuesta se legitima en una esfera institucional que sobrepasa los límites de la comunidad.

En este sentido, la investigación que en estas páginas se presenta no solo es relevante desde una perspectiva antropológica, al permitir profundizar en la manera en la que el grupo significa el proyecto, sino que también es de utilidad para la sociología pues la comprensión del proceso implica necesariamente enfocar la atención en aquel conjunto de relaciones que se construyen en función de un nuevo proyecto social, donde la organización responde a un objetivo consciente de asociación.

Se desarrolla entonces, como primer aspecto relevante de esta investigación, una propuesta teórica que toma elementos de ambos campos disciplinarios en pos de abordar el conflicto ambiental como un hecho social, que se enmarca en un proceso mayor de complejización, pero encuentra su origen en aquel espacio local en el que se funda la cotidianidad. La figura del conflicto se entiende, en este contexto, como una construcción social que para ser aprehendida requiere retrotraer la mirada hacia aquel

conjunto de rasgos o pautas culturales en las que encuentra sentido la valoración del proyecto en función del vínculo que la comunidad establece con el medioambiente, el cual ha de ser la base para comprender la manera en que se construye la negación y se emprende la acción colectiva; esta última observada desde un plano de relaciones más ampliado que permite evaluar el fortalecimiento del grupo social y las capacidades generadas para emprender un diálogo a nivel institucional.

Un segundo elemento importante de relevar es la pertinencia que la temática abordada posee dentro de los estudios emergentes de las Ciencias Sociales. Si bien la preocupación por el inminente avance de la amenaza ambiental sobre los ecosistemas intervenidos en el marco de los procesos de desarrollo, constituye un fenómeno arraigado en el discurso político de nuestro país desde hace algunos años -lo que se hace tangible a partir de la Ley 19.300 de Bases del Medioambiente¹ y del aumento progresivo de prácticas tendientes al resguardo de los recursos naturales- la generación de conocimiento ha estado centrada en aquel ámbito de la ciencia que, mediante un método riguroso, busca respuestas concretas que puedan identificar, canalizar o reducir los impactos generados sobre el medioambiente. Desde esta perspectiva, es posible afirmar que la temática ambiental ya constituye un objeto de estudio relevante dentro del ámbito de las ciencias biológicas o naturales, donde incluso es posible identificar el surgimiento de carreras dedicadas a su dominio e investigación; se genera entonces una especialización que responde principalmente a la capacidad, y legitimidad, que poseen estas disciplinas para identificar y enfrentar posibles riesgos en el marco de inseguridad actual en el que se desenvuelve la sociedad.

La profundización de este tipo de conocimiento, y el alcance que se ha generado en un ámbito político de toma de decisiones, ha permitido la consideración de esta temática en diversas políticas y modelos de desarrollo que introducen la variable medioambiental dentro de un discurso de sostenibilidad/sustentabilidad que pretende superar la crisis a partir de su inclusión en la nueva racionalidad con la que se proyecta el crecimiento. Será desde esta perspectiva que la temática comienza a ser relevante como objeto de estudio para las ciencias sociales, pero desde un ámbito mayor que observa el fenómeno a partir de los cambios que su apropiación está generando en el ordenamiento social. En otras palabras, su análisis aún está centrado en las modificaciones que ha experimentado el discurso que legitima el proceso de globalización en curso, y las implicancias sociales que esto conlleva -un aumento de

¹ Publicada en el diario oficial el día 9 de marzo de 1994.

complejidad, el surgimiento de nuevos grupos, la generación de herramientas legales que consoliden su inclusión, etc.-; todo dentro de una tendencia que privilegia la observación contextual de la problemática y la generación de nuevos enfoques teóricos, como la ecología social o la teoría de la sociedad del riesgo, por citar algunos ejemplos, que han logrado reposicionar la variable medioambiental dentro del análisis de lo social a partir de nuevos recursos epistemológicos que otorgan fundamento a su visibilización en la sociedad actual.

Con lo expresado anteriormente, no se pretende deslegitimar los planteamientos teóricos que surgen, desde un plano general, para el entendimiento de estos procesos, ni tampoco obviar que muchos de ellos se apoyan en el estudio acabado de grupos que presentan prácticas alternativas en torno al manejo de los recursos, lo que implica comprender la particular forma en que los individuos significan su vínculo con el medio ambiente². Lo que se espera, a partir de este trabajo, es conjugar esta óptica general, que contextualiza la emergencia de grupos de protesta vinculados a la temática ambiental, con un plano de desenvolvimiento local que permite observar este tipo de problemáticas introduciendo una distinción sociocultural que da cuenta sobre la manera en que los grupos construyen estrategias colectivas desde su particular forma de experimentar el conflicto.

Por otra parte, y retomando la cercanía de la problemática ambiental con el espacio cotidiano de desenvolvimiento de los grupos, se plantea un tercer argumento de relevancia que surge a partir del reconocimiento de un modelo de organización local, su estructura y modus operandis, que ha de ser un aporte tanto para el fortalecimiento interno del grupo como para posicionar la experiencia como un caso relevante dentro de la dinámica actual en la que se desenvuelve el conflicto socio-ambiental.

El hacer explícitos los elementos que componen la estrategia construida por el grupo social para hacer frente a esta problemática, y analizar su pertinencia en función de las capacidades generadas y la forma en que éstas son administradas, permite que los resultados que se obtengan de esta investigación puedan convertirse en un apoyo importante para reforzar la posición de la comunidad en el diálogo que actualmente mantiene con el resto de los actores involucrados; así como también en la manera de enfrentar futuros conflictos que requieran de una respuesta activa de parte de la colectividad. En este sentido, este trabajo se plantea como un recurso que, en términos prácticos, puede servir para incentivar un ejercicio reflexivo en el que el grupo

² Y hace que amplíemos aún más la perspectiva hacia aquellas aproximaciones etnográficas que intentan describir la manera en la que la naturaleza pasa a ser parte de la cultura.

pueda evaluar el proceso experimentado con el objeto de reforzar sus herramientas colectivas de acción, fortalecer sus vínculos organizacionales e incentivar sus propios procesos de cambio.

Asimismo, la sistematización del proceso y la entrada hacia la posición que ocupa la comunidad dentro de un ámbito mayor de institucionalización de vínculos, ha de permitir que este trabajo se constituya en un precedente que dará cuenta de la forma en la que actualmente se desenvuelven los conflictos socio-ambientales en nuestro país. Una experiencia documentada que puede ser útil para futuros análisis tendientes a observar esta dinámica desde un contexto mayor de cambio social o para fortalecer las experiencias de nuevos grupos que opten por elaborar una respuesta colectiva ante los proyectos que ponen en jaque a lo local frente al proceso de modernización actual.

1.1.3 Objetivos

Objetivo General

“Describir y analizar los factores socioculturales que inciden en la respuesta colectiva que la comunidad de Pichilemu construye en defensa de su medio ambiente local; como un ejemplo de los tipos de participación social que surgen en el marco actual del conflicto socio-ambiental”

Objetivos Específicos

1. Describir los factores socioculturales presentes en la oposición inicial que da origen al conflicto.
2. Caracterizar las acciones y relaciones que se establecen a partir de la estrategia de acción colectiva desarrollada por la comunidad.
3. Identificar la función de la acción colectiva como herramienta de fortalecimiento del vínculo de ciudadanía.

1.2 Marco Referencial

Si observamos la emergencia del conflicto socio-ambiental en nuestro país desde una perspectiva histórica, es posible plantear que su consolidación como hecho social, que se institucionaliza y genera cambios en la sociedad, responde al desarrollo de dos procesos que al interrelacionarse dan lugar a un nuevo contexto en el que encuentran sentido este tipo de problemáticas. Se presenta entonces un marco de referencia que conjuga los distintos momentos que experimenta la acción colectiva en nuestro país, con la particular forma en la que irrumpe la temática ambiental como un fenómeno que, pese a operar desde una lógica globalizante, adquiere características propias conforme la manera en la que ha sido internalizado.

1.2.1 Momentos de la acción colectiva en Chile

Las distintas perspectivas teóricas que analizan la manera en la que se desenvuelve la acción colectiva en nuestro país, coinciden en que estamos frente a una dinámica social que ha experimentado cambios sustantivos en el último tiempo. El surgimiento de nuevas prácticas y la reconfiguración de las pautas asociativas surgen como el resultado de un proceso de reordenamiento político que apuntó directamente hacia la transformación del rol que el Estado tuvo hasta entrada la década del '70. En este sentido, son dos los momentos que se reconocen como un factor clave para la irrupción de nuevos grupos en la escena nacional:

- **Despolitización de lo social:** reorientación de la centralidad estatal.

Proceso que da cuenta del quiebre institucional que se genera como consecuencia del proyecto de modernización estatal impulsado en los primeros años del régimen militar, el cual se radicaliza con la crisis económica de los '80. Se da inicio, de la mano de un sistema económico de libre mercado, a un proceso de modernización de la institucionalidad vigente que implicó el quiebre de la centralidad estatal y el desfase de la toma de decisiones hacia la esfera del mercado. Tal como plantea Santibáñez, la crisis constituye un mecanismo de autocorrección de la lógica imperante e implica la construcción de nuevas premisas sobre las que han de apoyarse las decisiones (Santibáñez, D., 2000).

Este nuevo escenario marca un quiebre en la forma de organización que ejercían los individuos, pues se promueve un reordenamiento social que significó la emergencia del actor empresarial y la disolución de los actores sociales populares (Garretón, M.A., 2003) que, más tarde, volverían a adquirir relevancia, junto a sectores medios y

gremiales, en un nuevo proyecto de resistencia que, en pos del regreso a la Democracia, augura la generación de nuevas y renovadas pautas de sociabilidad (De la Maza, G., 2005). Sin embargo, la posible formación de una comunidad cívica fue paradójicamente modificada una vez iniciada la etapa de transición, pues cada uno de los espacios en los que se habían consolidado dinámicas de cooperación y sociabilidad entre los sujetos, fueron disueltos y reorientados en pos de la estabilidad del proceso.

- **Reconfiguración cultural:** democratización y estabilización modernizadora.

La preocupación que mostraron los nuevos gobiernos por mantener las bases económicas y el equilibrio social del país se tradujo en la desarticulación de la mayoría de las organizaciones sociales surgidas en la década anterior. El énfasis estuvo centrado en crear las condiciones institucionales para dar paso a un proceso de modernización del aparato público que complementara los cambios introducidos en la esfera económica.

“Las condiciones de la transición democrática no fueron favorables para la continuidad y desarrollo de estas nuevas expresiones del movimiento social.” (Ibíd.: 144)

Una nueva orientación que apunta hacia la rentabilidad y la mejora en la eficiencia de los procesos, trayendo como consecuencia que el ciudadano comience a percibirse como consumidor y sus necesidades a ser enfrentadas desde una lógica privada de satisfacción (Santibáñez, D., 2000).

“Durante los '90... la sociedad civil tendió... a autonomizarse del Estado, a diversificarse internamente profundizando su fragmentación, originada en la esfera socioeconómica.” (De la Maza, G., 2005:45)

Se genera entonces, un nuevo contexto institucional para la conformación de organizaciones sociales caracterizado por la desmovilización, la introducción de valores económicos en las estructuras ya establecidas y la extensión de servicios gubernamentales en muchas de ellas (Paley, J., 2001). Esto disminuyó la capacidad crítica de los individuos y fomentó la introducción de lo que algunos han denominado una *“cultura individualista y competitiva”* (Ibíd.:8), que comenzará a privilegiar un ordenamiento social más segmentado y un cambio en los contenidos que sostienen los vínculos entre los individuos.

1.2.1.1 Irrupción de nuevos grupos: cambios en las pautas de sociabilidad.

El cambio que se presenta tanto en la forma como en los contenidos de la protesta ciudadana, graficado en grupos locales organizados en torno a la defensa de intereses

privados, refleja, en parte, la posición que asumen los individuos dentro de un proceso mayor de transformación social. Tendencias corporativas que no han sido debidamente incluidas en la formación de lo público, por no poseer un vínculo directo con lo político, y que hoy reaparecen en un contexto que posee un espacio institucional restringido³ para canalizar e incorporar sus contenidos (Varas, A., 1997).

“En el nuevo marco escasamente regulado en el que se deben desarrollar las políticas públicas, las tendencias corporativizantes vuelven a adquirir mayor presencia y su acción desinstitucionalizadora erosiona el fundamento democrático de las instituciones representativas...” (Ibíd.:182)

La dinámica a la que se ven sometidos los individuos en la actualidad constituye la consecuencia directa de un proceso que ha transformado radicalmente las prácticas de convivencia al interior de las comunidades. Las relaciones comienzan a percibirse a partir de una lógica instrumental que se extiende hacia la esfera individual, fragmentando sus intereses y generando dificultad para que se vean a si mismos de manera colectiva.

“...la triple concentración del poder fue dejando tras sí masas de individuos desocializados, sin más identidad que la recibida de los "derechos individuales" desprendidos de ese proceso...” (Salazar, G., 1998:2)

Si retomamos el factor histórico que antecede a este proceso, vemos que la reorientación que el Estado impulsó en las organizaciones del tercer sector durante el periodo de transición a la democracia, estuvo enfocada en dar continuidad a un modelo económico de libre mercado y hacer funcional el accionar del resto de los sistemas frente a sus requerimientos. El espacio de comunicación entre cada uno de los sistemas, se rearma en función de contenidos abstractos que acercan al Estado y el mercado a partir de la tecnificación de los procedimientos, pero obligan a la sociedad civil a volcar su accionar hacia una esfera atomizada de intereses. Esto, ha generado la disminución progresiva de los recursos que permiten a los individuos aprehender los procesos desde el ámbito general desde donde se originan, promoviendo el relevamiento del espacio local como elemento central para encontrar un sentido de pertenencia que les proporcionará las herramientas internas que caracterizan las nuevas formas de organización social.

³ Recién el año 2004 se comenzó a discutir en el parlamento el Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el cual, según palabras de Gonzalo De la Maza “...se centra principalmente en redefinir las modalidades de constitución de lo que se denomina “asociaciones voluntarias”, crear un fondo de financiamiento y en ampliar muy levemente los mecanismos de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.” (De la Maza, G., 2005:105). Es en noviembre de 2007 que la Cámara de Diputados aprueba el Proyecto con 86 votos a favor y una abstención, lo que significa que éste se encuentra aún en un proceso de discusión en el Senado.

“Un notable avance de la modernización en todos los ámbitos de la sociedad chilena coexiste con no menos notorias expresiones de malestar.” (PNUD, 1998:53)

El proceso de modernización no ha contemplado la inclusión explícita de la sociedad civil a través de un proyecto que considere el desarrollo de herramientas colectivas para comprender e incidir en las decisiones adoptadas en la esfera pública. Esto, se traduce en una falta de barreras económicas y de una debida fiscalización en el cumplimiento de normas y derechos sociales, lo que ha generado una contradicción entre las macrocifras del desarrollo, imagen país que proyectamos, y la realidad de un progreso incompleto, donde el aislamiento, la segmentación y temor del otro son elementos que imperan en nuestra forma de relacionarnos.

“El denominador común de estos impactos es el aumento de la inseguridad y la incertidumbre, efecto al que contribuyen también otros hechos, como la flexibilización de los mercados de trabajo,...” (Sabatini, F. y Sepúlveda, C., 1997:10)

Nos encontramos en un punto de inflexión donde los efectos negativos del desarrollo están alcanzando el espacio cotidiano de los individuos y esto ha generado una reacción. Las nuevas motivaciones de los grupos organizados, en este contexto, están relacionadas directamente a los riesgos que implica el crecimiento proyectado, donde la puesta en práctica de un determinado proyecto necesariamente implica la existencia de consecuencias que, en el corto o largo plazo, van a afectar el entorno local en el que se desarrolla la intervención. Será en este momento cuando la abstracción del proceso se hace tangible para el individuo; daños ambientales, sociales, económicos y culturales aparecen como costos menores dentro de proyectos de gran magnitud que a la postre devienen en conflictos, pues la lógica con la que operan se opondrá a la forma en que el individuo esta observando su realidad, desde el espacio común que le brinda la comunidad.

“Los conflictos son inherentes a las actividades y proyectos, porque éstos involucran externalidades que producen una gama amplia de impactos ambientales, económicos, culturales y sociales, y porque la cuantificación de estos impactos y su distribución son muy complejas, difíciles de precisar y controvertibles.” (Ibíd.:39)

Nuevos vínculos y experiencias comunitarias surgen en función de intereses particularizados y desde un escenario local de intervención. Respuestas colectivas que, desde un plano general, están elaborando los grupos frente a los cambios que experimenta la relación entre los distintos sistemas, legitimada a partir de la ampliación de lineamientos económicos hacia el ámbito político y social.

Las comunidades se han segmentado y diversificado las dificultades que enfrentan, pero será en esta segmentación donde ha de hallarse la diferencia. Desde un ámbito

local de vínculos y relaciones, cada grupo emprende una lucha autónoma por la búsqueda de soluciones y cambios a la situación que experimentan, buscan reponer u obtener un espacio que han dado por perdido a través de la acción colectiva y haciendo uso, por una parte, de herramientas legales, que muchas veces desconocen, y que surgen desde un ámbito mayor de reconocimiento público, y, por la otra, de recursos internos que nos hablan de un ejercicio continuo de generación de capacidades.

1.2.2 Surgimiento y consolidación de la temática ambiental.

1.2.2.1 Una mirada al contexto internacional

La problemática medioambiental se posiciona como hecho relevante dentro de los países industrializados, principalmente Europa y EE.UU., de la mano de variados acontecimientos históricos que hicieron replantear la dinámica productiva y la expansión tecnológica desarrollada en el marco de los procesos de modernización. Un hito importante de este proceso lo constituye la Conferencia de Estocolmo, llevada a cabo por la Organización de Naciones Unidas el año 1972 con el objeto de relevar la realidad medioambiental de la época y establecer principios comunes para la preservación y mejoramiento del medio ambiente humano, considerando el aspecto natural y artificial de su composición.

Se da inicio a un proceso de concientización global en el que se hizo explícita la necesidad de disminuir los impactos que sobre los ecosistemas, y comunidades, se estaban ocasionando a partir de la explotación de recursos naturales que el modelo capitalista legitimaba en función del crecimiento económico. Una tendencia que genera repercusiones tanto en un ámbito práctico de desenvolvimiento de los grupos como en un ámbito teórico de generación de conocimientos que al entremezclarse legitiman la institucionalización del fenómeno como un hecho real que inevitablemente generará cambios en el ordenamiento de la sociedad.

Ahora bien, siguiendo la línea histórica, es posible distinguir a principios de los '80 el surgimiento de una tradición movimientista en la que predominó la imagen del ambientalismo como una ideología reivindicativa que pese a incentivar una disputa practica y simbólica desde posturas y sectores divergentes, logró constituirse en un mecanismo unificador de intereses (Sarlingo, M., 1996). Destacan movimientos como los “verdes” en Europa o los “en mi patio trasero no” en EEUU, que constituyen la antesala de una amplia gama de expresiones y organizaciones ciudadanas que

comienzan a actuar a partir de una lógica ecologista que plantea a la humanidad como parte de un ecosistema mayor que debe ser conservado en función de lograr un equilibrio (Castells, M., 2003).

Los cuestionamientos éticos y las repercusiones que en el orden político fue generando esta problemática, incentivaron la emergencia de diversos planteamientos teóricos tendientes a reconciliar la contradicción entre crecimiento y medio ambiente. Desde visiones radicales como el “ambientalismo de libre mercado”, que plantea la superioridad del mercado para enfrentar temas de calidad ambiental, equidad o eficacia económica (Gudynas, E., 1998), hasta la aparición de lo que se ha denominado “desarrollo sostenible”⁴, constituyen intentos por introducir nuevos elementos discursivos que legitimen la reproducción del modelo de desarrollo (Sarlingo, M., 1996), pero desde una posición conciente y responsable en relación al uso y explotación de los recursos naturales. Será con la publicación del Informe Brundtland, desarrollado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987, que este último concepto comienza a popularizarse como una nueva ideología del desarrollo, susceptible de satisfacer necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Cicaré, A., 2002). También destaca la visión entregada por la CEPAL en torno a que la sustentabilidad tendrá lugar en la medida en que se logre un *“equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acuerdos que participan del esfuerzo del desarrollo económico y social de los países,...”*. (Ibíd.).

En este sentido, la nueva lógica del crecimiento estará centrada en el *cómo se crece*, asumiendo que al incentivar procesos de mejora tecnológica se puede reducir el consumo energético y preservar determinados recursos, lo que ha de incentivar, a su vez, una mejora en el crecimiento económico (Ibíd.).

“...las actividades que antes se guiaban por criterios puramente económicos tendrán ahora que satisfacer también criterios de conservación.” (Ibíd.).

⁴ En relación a este concepto, hay autores que lo reconocen como difuso y controvertido, principalmente porque condensa las contradicciones semánticas propias derivadas de las definiciones sobre desarrollo. Al respecto Giglo plantea que *“la búsqueda del desarrollo sustentable o sostenible desde la dimensión ambiental, se pone en un mismo plano con las dimensiones, económicas y sociales... el discurso del equilibrio se basa en la necesidad de pagar determinado costo ecológico en función del indispensable crecimiento económico y de responder a las demandas para la supervivencia y el bienestar de la sociedad...lograr este equilibrio, facilita incorporarse de lleno al desarrollo sustentable”*(Giglo, N. 2006:17).

A partir de la renovación tecnológica, que responde a la necesidad de enfrentar la contaminación como una realidad que los grupos comienzan a resentir en sus espacios cotidianos, y de una serie de conferencias, declaraciones, programas, acuerdos⁵ y órganos creados en virtud de estos tratados⁶, se establece un contexto global en el que los procesos de capitalización se reinsertan, dentro del espacio institucional, de la mano de esta nueva modalidad de desarrollo en la que, tomando las palabras de Leff, se recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. (Leff, E., 1998)

La naturaleza es reintegrada dentro de la lógica económica a partir de su visualización como capital natural, en donde la conservación pasa a ser una forma más de inversión, que promueve la elaboración de políticas y normativas acordes a los requerimientos del mercado (Gudynas, E., 1998).

“Las políticas ambientales pasan a depender más y más de mecanismos de mercado, como el pago de tasas o impuestos a la contaminación, donde aquellos que tengan el dinero suficiente podrán pagar para seguir contaminando.” (Ibíd.)

En términos prácticos, la necesidad de asignar un valor monetario a los recursos naturales, ha llevado a establecer medidas públicas de intervención tendientes a asociar un determinado costo a su uso y explotación. En esta línea, destacan dos

⁵ Entre los que destacan:

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; también conocida como Conferencia de Río o Cumbre de la Tierra, desarrollada en junio de 1992, estableciendo los siguientes acuerdos:
 - o El Programa 21: programa de acción mundial para promover el desarrollo sostenible.
 - o La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo: conjunto de principios que define derechos y deberes de los Estados.
 - o Declaración de principios relativos a los bosques: principios para incentivar su manejo sostenible.
 - o Además, se abrieron dos instrumentos jurídicamente vinculantes:
 - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
 - Convenio sobre la diversidad biológica.
- La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en Johannesburgo entre agosto y septiembre del año 2002. En ella se establece una declaración política a partir de la cual los Estados miembros asumen su responsabilidad para con la promoción del desarrollo sostenible, y se establece un Plan de aplicación para incentivar medidas concretas de cooperación internacional.

Sitio: “Documentación de las Naciones Unidas: Guía de Investigación”
<http://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>

⁶ Entre los que destacan:

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
- Protocolo de Kyoto.
- Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono.
- Protocolo de Montreal.
- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.
- Convenio sobre la diversidad biológica.

Sitio: “Documentación de las Naciones Unidas: Guía de Investigación”
<http://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>

tendencias claras en torno a la privatización del medioambiente. Por una parte, el establecimiento de una “regulación directa” a partir de instrumentos de orden y control que establecen restricciones específicas a las fuentes contaminantes de acuerdo a medidas estándares como niveles máximos de emisiones, niveles de concentración de contaminantes, etc.; y, por la otra, instrumentos económicos o de mercado, como los impuestos por emisión, los permisos negociables o los sistemas de depósito/reembolso, a partir de los cuales se paga para obtener un determinado beneficio (Cicaré, A., 2002).

Esto nos habla del establecimiento del principio “el que contamina paga” (Estevan, A., 1997), a partir del cual la mayoría de los países industrializados han elaborado una serie de normativas que buscan restringir la emisión de agentes contaminantes adaptando sus tecnologías y medios de producción a estas nuevas condiciones, las que, sin duda, han de variar conforme la magnitud de la producción y los intereses económicos y/o políticos que cada país tenga en juego. Se plantea el inicio de un proceso de compatibilización ambiental de la industria (Ibíd.), en el que los países desarrollados han tomado la delantera en cuanto al cumplimiento y la aplicabilidad de las normas establecidas, pues en su relación con los países periféricos se tiende a reproducir la dependencia que impera dentro de la dinámica económica.

En otras palabras, por la posición que países como Chile ocupan dentro del modelo económico global, están obligados a asumir la problemática desde una postura más flexible, que, por una parte, acoja los lineamientos y normativas establecidos en el plano internacional, y, por la otra, permita que los países del centro sigan invirtiendo en la región para dar continuidad al crecimiento económico. Una posición contradictoria que al vincularse con el contexto de modernización local delinearán las características que ha de asumir el fenómeno en nuestra sociedad.

1.2.2.2 Consolidación del fenómeno en Chile

La incorporación de la temática ambiental como eje articulador de la emergencia y contenido de los nuevos modelos de asociación, es un hecho más bien reciente en nuestro país si consideramos el arraigo que este fenómeno posee en los países que, dentro de la lógica de la globalización, son considerados desarrollados. En este sentido, su introducción como temática relevante dentro del discurso sociopolítico actual, se posiciona como una consecuencia más del avance de una racionalidad económica que, desde el centro, está replanteando su relación con el medioambiente.

“Durante los '90 se han desarrollado también nuevas expresiones de acción colectiva,...Quizás el que tiene mayores proyecciones y protagonismo político, sin embargo, es el movimiento ambientalista,...” (De la Maza, G., 2005:123)

Ahora bien, en términos prácticos esta situación se explica a partir del estrecho vínculo que mantiene nuestra economía con mercados externos, de crucial importancia para consolidar a Chile como país exportador, lo que ha incentivado *“una temprana incorporación en el sector empresarial exportador de los estándares ambientales exigidos por los mercados globalizados” (Rojas, A., Sabatini, F. y Sepúlveda, C., 2003: 22)*. Las políticas que en esta materia se han implementado en los países del centro, recaen de manera directa en nuestro país a través de una exigibilidad creciente tanto en la calidad de los productos, fruto de los múltiples tratados que en el plano económico se han firmado hasta la fecha, como de la aplicación de criterios de protección medioambiental, que surgen de acuerdos internacionales a los que Chile suscribe asumiendo la posición periférica que le ha sido otorgada dentro del modelo.

“El Estado y los empresarios entendieron los compromisos ambientales que debieron ir asumiendo como “costos” inevitables del desarrollo económico y como pie forzado de sus esfuerzos por concretar acuerdos de libre comercio con los mercados del mundo desarrollado. Presiones comerciales externas.” (Ibíd.)

Será esta desventaja objetiva, que se origina en el plano económico, la que promueve el desfase entre el discurso y las medidas adoptadas para enfrentar la problemática ambiental; una contradicción que se traduce en un débil avance en la legislación, institucionalidad y políticas públicas (Ibíd.). No obstante, si consideramos la escasa autonomía que posee la sociedad civil para ejercer ciudadanía -hecho que responde a la manera particular en la que se ha desarrollado el proceso de modernización en nuestro país- es posible observar que las medidas reactivas, puntuales y aisladas (Ibíd.) que se han adoptado, y que han de traducirse en la elaboración de la Ley 19.300 de Bases del Medioambiente⁷ y la puesta en práctica del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)⁸, pese a que fueron diseñadas sólo para introducir mejoras a los proyectos presentados ante el organismo pertinente⁹, constituyen en la actualidad la única herramienta legal que poseen los individuos para canalizar o mitigar los riesgos e impactos asociados al modelo de desarrollo en curso.

⁷ Actualmente la Ley se encuentra en proceso de modificación a través del Proyecto de Ley que crea El Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental. En este contexto, cabe destacar que en la sesión del 12 de noviembre de 2008 la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar sobre el Proyecto.

⁸ Recurso que, en el marco de la Ley, esta destinado a involucrar a los ciudadanos en los posibles impactos que un determinado proyecto podría producir en su entorno, a partir de herramientas tendientes a mejorar la información disponible.

⁹ Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA.

Ante “la ausencia de espacios para la autorreflexión social y la elaboración de proyectos colectivos de futuro... los conflictos ambientales siguen siendo verdadera islas de ejercicio de la ciudadanía.” (Rojas, A., Sabatini, F. y Sepúlveda, C., 2003: 25)

Considerando lo anterior, es posible afirmar que la consolidación de la temática ambiental en nuestro país se hará efectiva a partir de la presencia de dos lógicas de funcionamiento que, considerando sus propias restricciones, ven en este fenómeno un medio para superar y ampliar la posición que han adquirido dentro del modelo. Por una parte, destaca la necesidad protocolar del Estado de cumplir con las exigencias que, desde un plano global de complejización, se establecen para replantear la ecuación entre crecimiento y la explotación del medioambiente, y, por la otra, la respuesta de la sociedad civil, que ha interiorizado este tipo de problemáticas como un medio a partir del cual los individuos pueden comenzar a organizarse y pensarse de manera colectiva.

Se establece entonces un contexto que, conforme una dinámica tal vez contradictoria, se torna favorable para el surgimiento de nuevos grupos vinculados a la problemática medioambiental; un proceso que se ha caracterizado por el respaldo que, desde un ámbito más ampliado de asociación, les ha brindado el movimiento ambientalista, consolidado en Chile desde hace más de una década. La transversalidad de sus contenidos unido a la cobertura que ha tenido su intervención, ha permitido que su estructura de vínculos *“que van desde los grandes grupos internacionales, como Greenpeace,... ONG activistas..., y...organizaciones de base, como comités ecológicos comunales...” (De la Maza, G., 2005:123)*, más que constituirse en un recurso de totalidad identitaria, se transforme en una red de apoyo semi-institucionalizada en la que encuentran asidero este tipo de iniciativas que, desde la temática ambiental, adquieren protagonismo en la escena nacional.

“... recibe algún apoyo internacional, cuenta con estructuras profesionales pequeñas pero de gran protagonismo y proyección pública (ONG), y mantiene una activa vinculación con movimientos ecológicos en el extranjero.” (Ibíd)

Una realidad que ha sido corroborada por estudios recientes¹⁰, los cuales, pese a reconocer que *“...las organizaciones cuya principal actividad es la salud, medio ambiente y defensa de derechos, tienen una presencia poco significativa en el contexto de las OSFL¹¹ del país¹²,...” (Irrázabal, I. et al., 2006:37)*, da cuenta del

¹⁰ Entre los que se encuentra el “Estudio Comparativo del sector sin fines de lucro. Chile”.

¹¹ Organizaciones sin Fines de Lucro, definidas en este estudio como organizaciones privadas, sin fines de lucro (no distribuyen utilidades entre los miembros), que poseen autonomía en su accionar y son voluntarias. (Irrázabal, I. et al., 2006: 15).

crecimiento de una esfera post-materialista en este tipo de acciones, “*donde se persiguen objetivos relacionados al desarrollo personal y calidad de vida en general...*” (De la Maza, G., 2005:111).

Ahora bien, tomando en cuenta el conjunto de elementos que han influido en la consolidación de la temática ambiental -que surgen a partir de las modificaciones que experimenta el modelo económico, desde un plano global, y de la forma en la que éstas son implementadas en nuestro país- y la dinámica con la que se presentan los conflictos en la práctica¹³, es posible afirmar que éstos abordan un espacio de la realidad social que es difícil aprehender mediante un conjunto de elementos conceptuales establecidos o antecedentes teóricos que nos puedan introducir en un determinado contexto, porque estamos frente a una realidad en constante cambio, que a de variar conforme la magnitud de la problemática en un ámbito de decisiones político-económicas, el impacto mediático que éste produzca sobre la ciudadanía y, fundamentalmente, por la respuesta que elabore la comunidad afectada; la identificación del riesgo, los mecanismos de negación utilizados y la posibilidad de expansión que adquiera el conflicto conforme las expectativas generadas (Santibáñez, D., 2008).

“Los problemas ambientales concretos se originan por la concurrencia en un lugar y tiempo de una infinidad de causas y factores biológicos, físicos, climáticos y geomorfológicos, económicos, culturales y legales entre otros. La irreplicable combinación de factores... pone de relevancia lo importante que es la dimensión territorial de los conflictos.” (Sabatini, F y Sepúlveda, C., 1997:27)

Como se plantea en la cita anterior, cada caso debe ser abordado a partir de la especificidad de los elementos que lo conforman y poniendo especial énfasis en el vínculo territorial desde donde nace la problemática. En este contexto, tanto la literatura existente como la normativa vigente sobre el tema nos entregarán una base general de datos tendientes a comprender la temática desde una perspectiva general, contextual, y ejemplificadora, que sirva además para motivar experiencias futuras de participación al interior de los grupos.

¹² Considerando sus ingresos, el personal que emplean y el voluntariado que atraen en el desarrollo de su actividad.

¹³ Como una forma de dar muestra de este fenómeno y contextualizar la irrupción de acciones colectivas en nuestro país, en el **ANEXO N° 1** se presentan cuatro casos de conflicto socio-ambiental que, dentro de su diferencia, dan a conocer la respuesta de distintos grupos sociales por proteger su entorno sociocultural y reivindicar su derecho a ejercer ciudadanía.

1.3 Orientación Teórica

1.3.1 Una aproximación a la problemática ambiental como conflicto social

Desde una visión general, que parte desde la semántica del concepto, **conflicto** puede definirse como “*la oposición de intereses entre individuos, grupos y/o naciones que persiguen objetivos diferentes*” (Torres, V., 2005: 11) dentro de un universo de relaciones compartido. Desde esta perspectiva, se asume como una forma de interacción social que surge a partir de las distintas valoraciones que los individuos le otorgan a un determinado recurso.

“Conflicto es una especie dentro de las relaciones sociales. No es una patología social, es más bien una forma de relaciones sociales,....” (Balarezo, S., y Ernst, M., 2005:24)

Siguiendo esta línea, el *conflicto ambiental* puede observarse como un tipo de relación social que se origina en función de los vínculos que una comunidad o grupo social establece con los recursos naturales presentes en su entorno; una dinámica que se vuelve problemática cuando salen a la luz los diversos intereses que existen en torno a su acceso, uso y distribución (Ibíd.), los que no solo responden al riesgo o impacto específico que un determinado proyecto podría ocasionar en el medio ambiente local, sino a la alteración de un modelo de vida en el que adquieren relevancia aspectos culturales, sociales y económicos que dan sentido a la experiencia cotidiana de los grupos.

En este sentido, es importante destacar la racionalidad propiamente social que caracteriza al conflicto ambiental, y a partir de la cual se supera la diferenciación conceptual entre ambas formas de conflicto¹⁴, planteándose la figura del *conflicto socio-ambiental*¹⁵ como una nueva conceptualización que dará cuenta del carácter social que asumen este tipo de problemáticas, pues, como plantea Santibáñez, el ambiente en si mismo no genera conflictos (Santibáñez, D., 2008).

“...los conflictos socio-ambientales, son conflictos sociales que se estructuran en torno a una comunicación que tematiza daños ambientales vinculados a intereses sociales específicos.” (Ibíd)

Su diferenciación con otras formas de conflicto social -habitacionales o laborales por ejemplo- estará determinada a partir de la condición de origen que éstos presentan, es decir, en función de la vinculación que el grupo haya establecido con un recurso o bien natural determinado. Un detonante ambiental a partir del cual se desencadena un

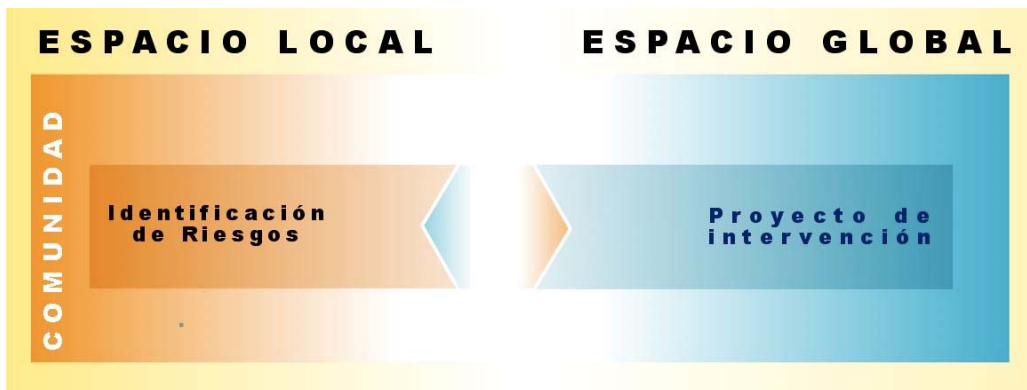
¹⁴ Al respecto, Santibáñez plantea que no se trata que exista una inextricable relación entre conflictos ambientales y conflictos sociales, sino que los conflictos son sociales. (Santibáñez, D., 2008).

¹⁵ Presente en gran parte de la Literatura especializada en la temática.

conjunto de valoraciones asociadas que transparentan las posibilidades de reacción de la comunidad frente a los riesgos o daños identificados (Santibáñez, d., 2008).

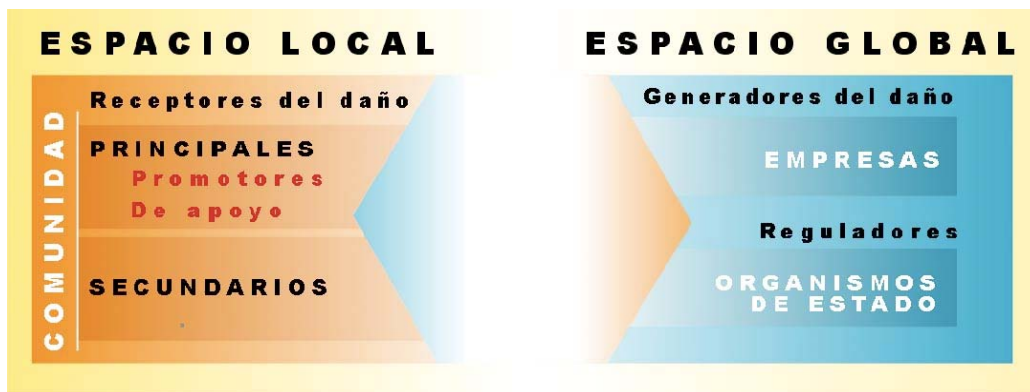
Es a partir de esta diferenciación que la literatura especializada¹⁶ reconoce distintos momentos o etapas presentes en el conflicto socio-ambiental. Una categorización que, por la especificidad de cada caso, apunta más hacia la estructura y los elementos que la componen que a la dinámica interna del conflicto, estableciendo un potencial ciclo evolutivo que puede graficarse de la siguiente manera:

1er momento: Identificación de Riesgos



¹⁶ Que refiere fundamentalmente a investigaciones prácticas que surgen del análisis de casos concretos de conflicto socio-ambiental.

2do momento: Constitución de Actores¹⁷



3er momento: Elaboración de Estrategias



Distintos momentos que nos permiten establecer las premisas conceptuales que han de orientar la comprensión de este tipo de problemáticas como procesos de carácter

¹⁷ Donde es posible identificar desde un ámbito privado o público de intervención los *actores susceptibles de generar daño* a partir de la ejecución de un proyecto que involucre la alteración y/o modificación de un ecosistema determinado (Ortiz, P., 2007); y, desde una esfera de desenvolvimiento local, los *actores receptores de daño*, que van desde grupos focalizados hasta comunidades enteras que al identificar los riesgos o daños de un proyecto determinado sobre su entorno inmediato, inician acciones tendientes a evitar, mitigar o reparar tales efectos en función del resguardo del medioambiente y su calidad de vida (Ibíd.). Ahora bien, en la medida en que ambas partes se constituyan, es posible hacer la distinción entre *actores principales*, entendidos como “*aquellos que tienen bien definidos sus objetivos, sobre los que sustentan sus intereses y posiciones frente al conflicto y definen estrategias para alcanzarlos*” (Balarezo, S., y Ernst, M., 2005:30), y *actores secundarios*, reconocidos como “*aquellos que tienen intereses limitados frente al conflicto y que pueden actuar como aliados o en apoyo y en alianza con los actores principales*” (Ibíd.). En la medida que avanza el proceso, es posible identificar la presencia de *actores reguladores*, definidos como aquellas personas, organismos y/o instituciones que “*...por el carácter de su trabajo tienen atribuciones para crear o aplicar normas y leyes e influir para evitar, mitigar o reparar un daño ambiental y sus efectos sociales.*” (Ibíd.:31). Asimismo, dentro de los actores principales es posible establecer una diferenciación “*...entre aquellos que tienen una función promotora -es decir, funciones de liderazgo, convocatoria y organización-, y aquellos otros que tienen un rol de apoyo e inclusión participativa en las acciones seleccionadas como estrategias de desarrollo del conflicto.*” (Santibáñez, D., 2008)

social que se configuran a partir del reconocimiento de actores con intereses contrapuestos y de los mecanismos que cada uno genere con el objeto de legitimar su posición en el proceso.

1.3.2 Planteamiento teórico-conceptual

Tomando en cuenta el objetivo central que guía esta investigación y de acuerdo a la particular lógica con la que opera el conflicto socio-ambiental, la respuesta colectiva que la comunidad de Pichilemu construye al hacerse parte de un conflicto con estas características debe ser analizada a partir de los distintos factores que le van dando forma. En este sentido, este análisis tendrá como punto de partida la distinción, planteada por Santibáñez (2008), entre el **origen del conflicto**, o sus condiciones de posibilidad, y la **dinámica social** que éste asume, y que puede derivar en procesos de expansión o canalización dependiendo de la amplitud social que adquiera la problemática y los mecanismos que se utilicen para enfrentarla¹⁸.

Tal distinción, en este caso, responde a la necesidad de observar bajo ópticas distintas, pero complementarias, el comportamiento del grupo en ambos momentos, pues se asume que tanto su espacio de desenvolvimiento como los vínculos que se generan van a variar en la medida en que se avance de uno a otro. Se desarrolla entonces una propuesta teórico-conceptual que permitirá profundizar en la respuesta colectiva de la comunidad de Pichilemu a partir de las condiciones de origen que presenta el conflicto, radicadas en la estructura de valoraciones del grupo social, y la dinámica propiamente social que éste adquiere, y que ha de permitir la elaboración de una estrategia de acción colectiva para enfrentarlo.

Se estructura un planteamiento que puede ser graficado de la siguiente manera¹⁹:

¹⁸ En este punto es necesario aclarar que el planteamiento que aquí se desarrolla se diferencia del modelo planteado por Santibáñez (2008) fundamentalmente por la óptica desde la que se observa el fenómeno. Desde el enfoque de la Teoría de Sistemas, el autor entrega una explicación coherente de este tipo de problemáticas, pero desde una perspectiva en la que los procesos e individuos son reducidos a estructuras analógicas comunes, donde la totalidad emerge como principio epistemológico. El conflicto es abordado a priori como una unidad social por lo que se pierde de vista la autonomía de los actores y la pluralidad de significados y formas de acción presentes en este tipo de fenómenos; donde, como plantea Melucci, si la unidad existe “*debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no como evidencia sino como un hecho que debe ser explicado.*” (Melucci, A., 1999:43)

¹⁹ La línea conceptual que a continuación se presenta toma elementos del **Enfoque de Interfaz**, modelo que permite observar el cambio sociocultural asumiendo la existencia de “*áreas de intercambio entre dos o más subsistemas*” (Duhart, D., 2006:28), es decir, se plantea que para comprender determinados fenómenos sociales, es necesario diferenciar las lógicas que se interrelacionan en su configuración, centrando el análisis en las pautas socioculturales y las relaciones que surgen a partir de ellas con el objeto de comprender la respuesta de los grupos, frente a intervenciones externas, desde un marco local de observación.



1.3.2.1 Origen

En términos generales, y conforme la diferenciación que se introduce para abordar el conflicto socio-ambiental, el *origen* constituye la etapa inicial del proceso; momento en el que se hacen explícitas las condiciones de posibilidad que presenta una comunidad o grupo social de reaccionar frente a los riesgos que, asociados a daños futuros sobre su entorno medioambiental, son identificados en relación a la posible ejecución de un proyecto de intervención.

Constituye la primera instancia de posicionamiento grupal en la que, como plantea Sabatini, es necesario que se produzca un acto de razonamiento colectivo que permita al grupo diferenciar los riesgos o posibles daños a partir de los cuales se configurarán como un actor relevante dentro del proceso (Sabatini, F., y Sepúlveda, C., 1997). En este sentido, destaca la figura del *riesgo* como una distinción para observar los efectos de futuro (Santibáñez, D., 2008), lo que implica que para que el conflicto se constituya como tal no requiere, necesariamente, la presencia de un impacto consolidado; lo que entra en juego es el conjunto de percepciones que entregan valor al recurso en función de intereses que desde otros ámbitos -económico, social o cultural- comienzan a ser relevados, propiciando un contexto social en el que están dadas las condiciones para

Un modelo de análisis que rescata las diferentes cosmovisiones y miradas del mundo que interactúan en el espacio local, y que adquiere relevancia en el marco actual en el que se desenvuelven las políticas de intervención tanto en Chile como en América Latina, pues releva la necesidad de asumir la pobreza y la exclusión social como realidades que, desde la perspectiva de la privación, pueden ser transformadas a partir del desarrollo de un modelo alternativo de ciudadanía y poder, donde la intervención, más que enfocarse en la inclusión pasiva de los sujetos, apunte a procesos de cambio sociocultural en los que se incentive la generación de nuevas capacidades. La intervención deja de ser vista como “...la aplicación de un ya especificado plan de acción con productos esperados” (Duhart, D., 2006:30).

que la figura del conflicto emerja como un mecanismo de expresión y defensa de intereses que permitirá a los individuos pensarse de manera colectiva y ampliar los contenidos que sostienen su oposición.

Adquiere sentido, en este contexto, plantear el origen como una instancia en que el grupo social lleva a cabo un ejercicio interno de construcción de *negación* a partir del cual se hará explícito un conjunto de valoraciones y percepciones que van a potenciar ciertos elementos de su configuración cultural en la medida en que podrían verse alterados por el proyecto.

Para especificar este punto -y antes de abordar los elementos que se hacen presentes en esta etapa del proceso- partimos de la unidad significativa planteada por *Ruth Benedict*²⁰, *configuración cultural*, como un elemento necesario de retener para comenzar a observar la cultura como un conjunto de pautas originadas, en gran parte, en procesos inconscientes (Cuche, D., 1999), que, sin ser estáticas, dan cuenta de un determinado orden o lógica interna a partir del cual se desenvuelve el grupo social. De acuerdo a la manera en que *Mary Douglas*²¹ aborda la cultura, estas pautas o esquemas de clasificación serán las encargadas de entregar significado a los símbolos concretos que los individuos construyen en el curso de su experiencia cotidiana²², los que han de ser reafirmados, de manera constante, tanto por los actos de lenguaje como las prácticas rituales que caracterizan la vida social (Wuthnow, R., et al., 1988). En este sentido, y siguiendo a Douglas, la cultura no puede ser entendida con independencia de las relaciones sociales cotidianas en las que surge, pues las pautas o esquemas de clasificación que la definen se construyen y reconstruyen en función de legitimar este orden social.

²⁰ Cuyo planteamiento es abordado por Denys Cuche en el texto "*La noción de cultura en las ciencias sociales*". Ediciones Nueva Visión. 1999. Buenos Aires, Argentina.

²¹ Su obra es abordada en profundidad por Robert Wuthnow, et al., en el texto "*Análisis Cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*". 1988. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

²² Para explicar la manera en que Douglas entiende los esquemas o sistemas de clasificación, Robert Wuthnow, et al., plantea que en ellos coexisten, por lo menos dos órdenes de cosas. Por una parte, un *orden moral* a partir del cual se establecen reglas, normas, obligaciones y prohibiciones que no solo regulan la conducta, sino que además dividen la realidad en estructuras que han de ser la base del pensamiento humano. Y, por la otra, un *orden fáctico* que alude a la definición misma de las cosas y se explica a partir de lo que Peter Berger denomina "universos simbólicos" "...refiriéndose al hecho de que nuestra realidad dada por sentada está socialmente construida, y constituye "un dosel sagrado" (Berger, P., 1967) que no solo legitima nuestras experiencias sino que define la naturaleza misma de nuestra existencia..." (Wuthnow, R., et al., 1988: 92). En este sentido, plantea el autor, "El orden moral es coextensivo de la realidad social, de tal modo que las cosas tienen al mismo tiempo existencia fáctica y moral." (Ibíd.: 102).

Será *Roger Bastide*²³, quien nos permite dar énfasis al componente dinámico que implica comprender la cultura en directa relación con lo social, pues plantea que el proceso de construcción de lo cultural, pese a apuntar a una reafirmación continua del orden social, va a estar constantemente influenciado por situaciones específicas que, entendidas en el marco de relaciones, internas y externas, en las que se desenvuelve el grupo, van a promover el cambio cultural. En este contexto, para el autor, la continuidad cultural se vuelve más ideológica que real (Bastide, R., 1970 en Cucho, D., 1999), pues su vínculo con lo social lleva implícita la introducción constante de nuevos elementos que nos llevan a observar la cultura dentro de un proceso en permanente “*construcción, deconstrucción y reconstrucción*” (Cucho, D., 1999: 82), en que lo externo también constituye un elemento importante de su constitución.

Ahora bien, el considerar la dinámica intercultural y el marco de relaciones en que se desenvuelve la cultura, más que promover una lógica en la que las jerarquías sociales definan a priori una categorización, permite comenzar a graficar la manera en que los grupos construyen ciertos límites, o fronteras simbólicas, en función de la relación dialéctica que se da entre lo externo y lo que el grupo social considera como propio; donde adquiere sentido introducir la distinción entre *cultura local*, específica de un grupo humano determinado, y *cultura global* como el resultado de la relación de estos grupos en contacto (Cucho, D., 1999).

Aclarado este punto, y volviendo a la definición inicial que se entrega de *origen*, hemos de interiorizarnos en aquellos elementos que se hacen presente en la respuesta de los individuos en esta etapa o momento del conflicto.

En primer lugar, la *reacción* -que se genera en el marco de presentación del proyecto de intervención- puede entenderse como un acto de oposición que los individuos generan en función de la afección de sus intereses particulares. En este sentido, puede entenderse como una respuesta social que, moldeada culturalmente, promueve la consolidación de un contexto de resistencia al cambio y, a la vez, de posibilidad del conflicto.

Al respecto, Cucho, retomando a Bastide, plantea “*todo sistema cultural alcanzado en un determinado punto reaccionará para volver a encontrar cierta coherencia.*” (Ibíd.:79). Se habla de restablecer el orden cultural en la medida en que determinados hechos, internos y/o externos, gatillen momentos de ruptura en los que la continuidad

²³ Cuyo enfoque es retomado por Denys Cucho en el texto “La noción de cultura en las ciencias sociales”. Ediciones Nueva Visión. 1999. Buenos Aires, Argentina.

se releva como una ideología de la compensación (Bastide, R., 1970 en Cuche, D., 1999), que ha de actuar, según el contexto, en función de la aceptación del cambio o, por el contrario, en rechazo a su consolidación. En aquellos momentos en los que el quiebre implica la oposición al cambio, es que ciertos elementos o rasgos culturales - que en un contexto normal no requieren, como plantea Bourdieu, de conciencia de parte los individuos para ser que eficaces (Bourdieu, P., 1980. en Cuche, D., 1999)- son potenciados a partir de un ejercicio identitario en el que la pertenencia al grupo y la oposición con un otro actúan como mecanismos que, dentro de una lógica conciente, van a permitir que el grupo afirme su posición.

“La identidad es siempre una relación con el otro. Dicho de otro modo, identidad y alteridad tienen una parte en común y están en una relación dialéctica. La identificación se produce junto con la diferenciación.” (Cuche, D., 1999: 112)

A partir de este momento, comienzan a generarse una serie de representaciones que, pudiendo operar en base a oposiciones simbólicas²⁴, van a permitir que los individuos comiencen a delinear los límites del espacio que se intenta resguardar, en una dinámica que adquiere sentido solo en la medida en que se aprehenda la reacción dentro del marco social en el que se esta generando²⁵, y contemplado, sin duda, el hecho o factor que la provocó. Esto, pues lo importante -dentro de la lógica del conflicto socio-ambiental- más que centrarse en el conjunto de rasgos que definen la identidad del grupo social, es encontrar, entre éstos, cuales son utilizados por los individuos para legitimar su oposición al proyecto.

De esta manera, es posible afirmar que la *reacción* del grupo en esta etapa del proceso va a dar paso a una instancia de *negación* que se estructura a partir de la valoración de ciertos elementos significativos dentro de su configuración cultural, los que, a su vez, estarán directamente relacionados con la situación o hecho social que haya gatillado la reacción. En el caso del conflicto socio-ambiental, será en el vínculo

²⁴ Concordando con lo que plantea Robert Wuthnow, et al.,(1988), en relación al análisis cultural que promueve Mery Douglas, la consideración de pares opuestos se evalúa en función del rol que desempeñan en la aparición de límites simbólicos que, en determinados momentos, los individuos y colectividades construyen para diferenciarse entre si. En este sentido, pese a que Douglas admite que toda experiencia es recibida en forma estructurada y que su estructuración a menudo se produce a través de un sistema de pares opuestos; lo importante -a diferencia de lo que plantea Lévi-Strauss- no es descubrir verdades superiores o significados más profundos que los que perciben los individuos, sino indagar en por qué los símbolos aparecen en ciertos escenarios y no en otros, lo que introduce un factor de relatividad en torno a los significados, pues éstos van a variar de acuerdo al contexto en el que tenga lugar su aparición.

²⁵ Al respecto, Cuche -tomando elementos del planteamiento de Fredrik Barth (1969), en relación a la necesidad de centrar el análisis de la identidad en el estudio de la relación y no en la búsqueda de una esencia identitaria- plantea que si bien la identidad “*está originada en la representación, no por eso es una ilusión que dependería de la pura subjetividad de los agentes sociales. La construcción de la identidad se hace en el interior de los marcos sociales que determinan la posición de los agentes y por lo tanto orientan sus representaciones y sus elecciones.*” (Cuche, D., 1999:111).

que la comunidad mantiene con el o los recursos naturales involucrados donde ha de fundarse la negación, es decir, a partir de un ejercicio de valoración del medioambiente local -uso y prácticas significativas- comienzan a configurarse las distintas representaciones que han de legitimar la oposición al proyecto.

Surge entonces, un segundo elemento a considerar en el proceso de construcción de la negación, *el vínculo con el entorno medioambiental*²⁶, donde los significados que se le otorguen al medio ambiente van a variar en función de los distintos usos que se le de y de la importancia que éstos posean dentro de la configuración cultural del grupo; pudiendo manifestarse tanto en modelos holistas de percepción y uso de los recursos²⁷ -presentes en culturas tradicionales y grupos étnicos de fronteras culturales más herméticas- como en sistemas diferenciados donde la cultura local va a ser mucho más influenciada por elementos de una cultura global²⁸ que tiende a ampliar y complejizar el vínculo que se establece con el medio ambiente local. Como plantea Escobar, es necesario tomar en cuenta la manera en la que se manifiesta lo global y cómo los procesos de capitalización influyen en la configuración de la experiencia local²⁹.

²⁶ El cual es observado desde de una perspectiva en la que el mundo natural es susceptible de ser pensado desde una lógica sociocultural a partir de la cual se estructuran las distintas formas de apropiación de la naturaleza. Destaca, en este contexto, el planteamiento de **Arturo Escobar**, quien ve en este vínculo un proceso en el que la naturaleza es aprehendida a partir de mecanismos culturales tendientes a organizar las relaciones entre el hombre y su ambiente, desembocando en la configuración de “esquemas de praxis” -categoría acuñada por Philippe Descola- en los que se combinan modos de identificación, modos de relación y modos de clasificación que han de regular el proceso de objetivación del entorno. (Escobar, A., 2000: 120.).

²⁷ En referencia a este punto, es preciso destacar el aporte de **Enrique Leff** para el estudio, análisis y teorización de un modelo alternativo de desarrollo, basado en el manejo sustentable de los recursos y susceptible de aparecer en aquellos contextos socioculturales que desarrollen lo que él ha denominado la *Racionalidad Ambiental*. A partir del estudio de pueblos indios y comunidades campesinas, postula que existe una tendencia entre estos grupos a enfrentar el orden dominante a partir de estrategias alternativas de desarrollo que rescatan el vínculo entre los valores culturales, la construcción de identidad y las prácticas productivas; desintegradas en el marco del proceso de globalización. En este sentido, se postula un modelo holista en el que la construcción y manejo de la naturaleza va en co-evolución con la cultura, incentivando un proceso en el que “*los valores culturales, entretejidos en el conocimiento, en las formaciones ideológicas y en la organización social y productiva, constituyen así condiciones para el desarrollo sustentable.*” (Leff, E., 2001:33)

“*La resistencia a la capitalización de la naturaleza es la expresión de la resiliencia cultural que reacciona para preservar sus identidades frente a las perturbaciones externas.*” (Leff, E., 2001:37)

²⁸ La asimetría entre lo local y lo global, en perjuicio de esta última, esta presente en gran parte de la literatura que aborda los procesos actuales de globalización, donde “...*lo global está asociado al espacio, el capital, la historia y la acción humana mientras lo local,...es vinculado al lugar, el trabajo y las tradiciones...*” (Escobar, A., 2000:128), desde una perspectiva que potencia la primera acepción para observar, describir y analizar los cambios que experimenta lo social.

²⁹ Una especificación necesaria si no se quiere caer en tendencias naturalizantes o “*construir lugares como fuente de identidades auténticas y esencializadas.*” (Escobar, A., 2000:115)

“...las nociones contemporáneas de la cultura no logran escapar a este aprieto, porque tienden a asumir la existencia de una fuerza global a la cual lo local está necesariamente subordinado.” (Escobar, A., 2000:128)

Se entiende, en este contexto, que los rasgos culturales que los individuos utilizan para ratificar su pertenencia al grupo -entendiendo que la negación se construye en el marco de una estrategia identitaria- estarán directamente relacionados con la reafirmación del vínculo que se mantiene con el entorno medioambiental; usos y prácticas compartidas que adquieren sentido en aquel espacio de relaciones cotidianas en el que los individuos construyen su experiencia como un proceso continuo que se vive y enraíza en lo *local*.

Un aporte significativo para la comprensión de lo local como un espacio de reconocimiento que determina fronteras ficticias³⁰ para el desenvolvimiento de los grupos, es el análisis que surge desde la perspectiva del *lugar*³¹; categoría vista como un modo local de configurar el mundo que se posiciona como una figura de resistencia en el intento de los grupos por reivindicar su diversidad sociocultural. Será Marc Augé quien introduce el término de *lugar antropológico* para designar aquel espacio como una construcción concreta y simbólica a la cual refieren todos aquellos quienes ocupan un lugar en la vida social (Augé, M., 2002). En este sentido, se plantea como un concepto vinculante entre las distintas significaciones dadas al espacio y el marco de relaciones cotidianas en el que se presentan, constituyéndose como un principio ordenador de lo social; se transforma *“...concretamente en la geografía que nos es cotidianamente más familiar...” (Ibíd.:62)*.

Para Augé, será en la referencia al lugar, como un universo de símbolos y prácticas que se reconoce como propio³², lo que permite a los individuos pensar la identidad de manera simultánea a la relación que se establece con un otro³³ -alteridad-. Se construye entonces un “nosotros” a partir de la identificación y un “otros” como elemento de diferenciación; rasgos comunes que van a permitir observar lo local como lugares, cargados de sentido y significado, *“que el grupo debe defender contra las*

³⁰ Categoría acuñada por Augé (2002), con el objeto de destacar el carácter simbólico de la frontera cultural.

³¹ La dimensión de *lugar* es reintroducida dentro de la teoría social -en corrientes de posdesarrollo y ecología política- como un intento de revalorizar la construcción cultural, vista desde la perspectiva de la diferenciación, dentro de las discusiones actuales sobre el proceso de globalización.(Escobar, A., 2000)

³² Al respecto, plantea que *“...de estos universos, en gran medida ficticios, se podría decir que son esencialmente universos de reconocimiento. Lo propio de los universos simbólicos es constituir para los hombres que los han recibido como herencia un medio de reconocimiento más que de conocimiento...” (Augé, M., 2002: 39)*.

³³ Ante lo cual Augé propone tres categorías: la identidad compartida por el conjunto de un grupo, la identidad particular de tal grupo o de tal individuo con respecto a los otros, y de la identidad singular del individuo o del grupo de individuos en tanto no son semejantes a ningún otro (Augé, M., 2002).

amenazas externas e internas para que el lenguaje de la identidad conserve su sentido.” (Ibíd.:51)

“...el conocimiento local es un modo de conciencia basado en el lugar, una manera lugar-específica de otorgarle sentido al mundo.” (Escobar, A., 2000:125)

Se hace explícita la fuerza movilizadora que ya Bourdieu identificó a todo lo vinculado con la identidad, como una necesidad de resguardo de la diferencia cultural (Bourdieu, P., 1980. en Cuche, D., 1999), donde, frente a una amenaza, el grupo hace explícito el sentido de pertenencia con lo local, que, en el caso del conflicto socio-ambiental, estará directamente relacionado a la valoración que el grupo realice de su vínculo con el entorno medioambiental. Será en función de este ejercicio interno, y como tercer elemento a contemplar dentro de la construcción de la negación, que los individuos evalúan los *riesgos* e identifican los daños futuros que podría ocasionar el proyecto de intervención.

Tomando en cuenta la manera en que Nicklas Luhmann (1998) analiza el concepto, el *riesgo*, dentro de la negación, opera como un mecanismo que permite a los individuos establecer argumentos que, desde una perspectiva futura, van a permitir tomar una decisión en el presente³⁴. En otras palabras, actúa como un recurso tendiente a proyectar las consecuencias futuras -daños, en este caso- que el proyecto podría ocasionar sobre el entorno medioambiental. Una evaluación que tiene un sentido particular en la medida en que, como plantea Mary Douglas, para quien la percepción del riesgo constituye un proceso social, es el propio grupo o sociedad el que, conforme su visión seleccionada del ambiente³⁵, ha de priorizar aquellos daños que, en este escenario, son susceptibles de ser evitados (Douglas, M., 1982 en Wuthnow, R., 1988).

Se entiende, en este contexto, que la *negación* que la comunidad construye frente a una intervención externa, que actúa como elemento desestructurador del orden sociocultural, promueve la activación de un recurso identitario, donde la particular significación y/o representación simbólica que se entregue a la figura del proyecto va a responder al modo en que los individuos reivindican su pertenencia al espacio local a partir de la utilización de ciertos elementos, significativos dentro de su configuración

³⁴ Esto, porque según lo que plantea el autor, las diferenciaciones que los individuos, como sistemas observadores, generan bajo la forma de **riesgo** responden a la coordinación que se da entre las semánticas temporales y las estructuras sociales, lo que implica que en la sociedad moderna, como consecuencia de los procesos de complejización de lo social, el futuro es percibido bajo la figura del riesgo pues se amplían las posibilidades de decisión y con ello la incertidumbre e inseguridad respecto del tiempo.

³⁵ En la que obviamente va a influir un factor histórico y contextual en el que ha de enmarcarse la decisión

cultural, que, en este caso, van a estar directamente relacionados a la valoración del vínculo que se establece con el recurso o bien natural involucrado y los riesgos que, en función de éste, se identifiquen.

1.3.2.2 Dinámica

Una vez que la figura del conflicto se consolida dentro del espacio social, comienza a definirse la dinámica que va a caracterizar al proceso, la cual *“ha de ser análoga u homologable a cualquier otro tipo de conflicto social”* (Santibáñez, D., 2008). En este sentido, y a partir del carácter cambiante y complejo que los caracteriza, se plantea que la dinámica puede derivar en instancias de expansión y/o canalización, donde la ecuación con la que ambas formas se presenten, es decir, el modo en el que se interrelacionen, su durabilidad y las características que definen su manifestación, va a depender de la particular forma en que se presente el proceso.

Desde esta perspectiva, se plantea entonces que los conflictos socio-ambientales, una vez constituidos y considerando los factores que los han vuelto probables, tienden a derivar en dinámicas expansivas que se manifiestan tanto en la temporalidad como en la amplitud social (Ibíd.). La expansión se vuelve inherente a la figura del conflicto, pues responde a la mecánica competitiva que caracteriza la relación entre las partes (Torres, V., 2005), donde la actitud conciente por establecer un dominio sobre los recursos en disputa constituirá un factor de tensión que, más que circunscribir el conflicto al riesgo o impacto que le dio origen, tenderá a ampliarse hacia nuevas problemáticas del entorno social. Será a partir de este nuevo contexto, a todas luces más complejo, que los actores comenzarán a elaborar y/o reforzar mecanismos de acción -estrategias- susceptibles de derivar en procesos de canalización, negociación y/o resolución del conflicto.

En este sentido, la presencia o ausencia de mecanismos institucionales diseñados para canalizar este tipo de problemáticas constituye un factor que, en gran medida, puede influenciar la respuesta de las partes en el desarrollo del conflicto. Esto, porque al trasladarse la decisión hacia un nuevo actor dentro del esquema, la relación deja de girar en torno a una lógica competitiva, y pasa hacia una nueva fase en la dinámica que puede derivar en procesos de diálogo, negociación o profundización del conflicto; donde la ausencia de una institucionalidad pertinente puede constituirse en un factor más de su expansión.

Ahora bien, al profundizar en los distintos elementos que, a partir de esta etapa, se hacen presentes en la respuesta de la comunidad, es posible plantear que desde el

momento en que el grupo social configura, mediante un ejercicio reflexivo, su postura frente a la ejecución del proyecto de intervención comienzan a reorganizarse los vínculos sociales en función de generar un nuevo ordenamiento que les permita emprender la defensa colectiva de sus intereses. Se establece una voluntad explícita de *asociación*, entendida como la organización voluntaria de individuos que persiguen un objetivo común, que dará paso a la dinámica propiamente social que adquiere el conflicto, donde la organización responde a una estrategia consciente que involucra acciones concretas y el establecimiento de nuevas relaciones, tanto en un ámbito interno de desenvolvimiento del grupo como en una esfera que sobrepasa los límites de la comunidad.

Tomando en cuenta lo anterior, la respuesta de la comunidad es susceptible de ser observada desde la perspectiva de la **acción colectiva**, categoría que alejada de la relación estructural en la que mediaba la conquista del poder³⁶, puede definirse, como postula Melucci, como el *“resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”* (Melucci, A., 1999:43). Un proceso en el cual convergen orientaciones, significados y relaciones que comienzan a relevar el carácter cultural que define a los nuevos movimientos sociales, identificados como grupos que dejan de estructurarse en función de grandes conflictos sociales y comienzan a relevar la experiencia cotidiana que se funda en la comunidad³⁷. En este sentido, el movimiento comienza a percibirse como un acto de creación cultural en el que la acción emprendida juega un rol relevante en los procesos de generación de identidad.

“La protesta en los tiempos actuales se caracteriza por una madeja de organizaciones coordinadas en nuevas formas de organización en red que enfatizan los códigos culturales y los roles de identidad de las comunidades. (Vargas, J., 2003)

Será en este punto donde el cambio cultural se constituye en práctica social y, a su vez, en acción política, pues a partir de problemáticas que adquieren sentido conforme los significados que los propios individuos le otorgan a su experiencia, se configuran prácticas y formas organización en las que se diversifican los intereses y las formas de posicionamiento en la esfera de lo público (Garretón, M.A., 2001). En este sentido, la

³⁶ Al respecto Correa plantea que *“...las agrupaciones y los movimientos ya no obedecen en absoluto a las pautas de los movimientos sociales clásicos,... tienden a ser más temáticos y más locales...”*. (Correa, E., 1998: 85)

³⁷ Este nuevo enfoque de análisis, en el que destacan autores como Alberto Melucci y Alain Touraine, va a caracterizarse fundamentalmente por el desplazamiento de los conflictos, y por ende de los movimientos sociales, desde un ámbito estructural hacia un ámbito cultural centrado en *“...en la identidad personal, el tiempo y el espacio de vida, la motivación y los códigos del actuar cotidiano.”* (Melucci, A., 1994: 128 en Ibáñez, J. “En torno a los movimientos sociales: análisis y discusiones”. Artículo publicado en www.pangea.org/jei).

dinámica ha de adquirir características propias conforme las nuevas relaciones que el grupo establezca; configuradas en función de una problemática local, que releva el ámbito cultural en el que se funda la acción, pero legitimadas en un ámbito público de decisión.

Surge entonces, la necesidad de introducir un nuevo elemento para la comprensión del fenómeno, pues la acción comienza a ser vista como una estrategia para la consecución de un determinado objetivo -detener la ejecución del proyecto-, lo que implica que el grupo social adopte prácticas y criterios que, desde una esfera institucional, han sido definidos para la resolución de este tipo de problemáticas.

“... la competencia entre grupos con intereses opuestos se refiere a la utilización de los procesos decisionales del sistema político, dentro de las reglas del juego.” (Melucci., A, 1999: 50)

Se conjuga lo cultural con lo sociopolítico, lo local con lo institucional, o, si se prefiere, lo privado con lo público en un proceso que al combinar ambas esferas o ámbitos de relación requiere ser observado desde la óptica particular que presenta la *sociedad civil*; categoría que, tomando las palabras de Aguilar, “... se refiere a todas aquellas relaciones que caen fuera del ámbito de acción del Estado y que no están reguladas por éste...” (Aguilar, O., 2001: 4)³⁸. El espacio en el que se desenvuelve la sociedad civil alberga, por una parte, la diversidad de intereses que persiguen los individuos en su mundo privado y, por otra, la capacidad de organizarse y hacerse parte del espacio público³⁹, todo mediado por un marco institucional que establece y regula los derechos individuales, sociales y políticos que permiten a los individuos asociarse y dar forma a nuevas construcciones sociales, nuevos proyectos colectivos a partir de cuales se reafirma, y construye, identidad.

“la sociedad civil es efectivamente el dominio de la fragmentación, de la diferenciación, los individuos se dispersan y persiguen intereses separadamente. (...), también es un campo de cooperación, donde las personas aprenden a trabajar juntas en vista de intereses comunes, y la lucha por la prosecución de estos intereses los coloca en la política en un sentido amplio.”(Correa, E., 1998: 41).

³⁸ Una esfera de vínculos y relaciones que surge de la interacción cotidiana de los individuos, donde la asociación tiene un carácter voluntario y, a veces, espontáneo, como respuesta a situaciones y contextos detonantes. A diferencia de las relaciones que se dan en el Estado y el mercado, marcadas por el contractualismo y la racionalidad instrumental, en la sociedad civil nos encontramos con una racionalidad basada en los sentidos, en la subjetividad vista como el ámbito en el que se construyen los sujetos a partir de emociones, percepciones, motivaciones y representaciones que van configurando un imaginario común, que se hace tangible en redes y vínculos que dejan entrever la multiplicidad de intereses presentes en este espacio.

³⁹ Se entiende, a partir de lo planteado, que ha de ser la institucionalización de estos vínculos los que le den cabida real a la sociedad civil en el espacio público, donde la libre asociación de los individuos en agrupaciones, organizaciones y movimientos de carácter civil representa el canal institucional por el que los sujetos pueden interactuar y establecer un diálogo legítimo con el Estado.

Ahora bien, al plantearse como un proceso de construcción de vínculos sociales, en los que prima un acuerdo explícito y voluntario de asociación, la acción colectiva permite que los individuos se constituyan como *sujetos sociales* en el intento de hacer pública la defensa de sus intereses. A partir de la estrategia implementada y conforme la lógica con la que se desarrollan este tipo de conflictos, se ponen en juego mecanismos tendientes a expandir y/o canalizar la problemática, los que, al surgir desde la propia comunidad, permiten comenzar a observar la acción colectiva como una herramienta de fortalecimiento del vínculo de ciudadanía.

Conforme este planteamiento, se adopta una visión de **ciudadanía** que, de acuerdo a lo planteado por Kymlicka, se aleja de la aceptación pasiva de derechos y responsabilidades individuales conferidas por un status legal de ciudadano, y comienza a dar importancia al vínculo que ha de tener su ejercicio con el espacio común que brinda la pertenencia a una comunidad (Kymlicka, H., 1996).

“La ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, -la expresión de la pertenencia a una comunidad política.” (Ibíd.)

Se alude a un ejercicio conciente que ha de apoyarse en la existencia de una identidad colectiva, desde la que el sujeto parte la defensa de sus derechos y el ejercicio de sus deberes asumiendo que es parte de una comunidad de iguales donde todos han de asumir responsabilidades, roles y lealtades⁴⁰.

“Según Taylor, no corresponde a los filósofos definir a priori la forma de ciudadanía que es legítima o admisible. Más bien, debemos buscar las formas de identidad que aparecen como significativas para la propia gente (Taylor, 1992b, pág. 65 y Berten, 1992, pág. 64).” (Kymlicka, H., 1996)

Se comienza a pensar la ciudadanía a partir de un nuevo vínculo entre lo público y lo privado, a partir de una relación entre la sociedad civil y Estado donde el sujeto, más que ser un mero receptor de las políticas sociales, pase a ser administrador de ellas, es decir, que su participación en el Estado se haga a través de un vínculo que promueva un asociacionismo crítico, vinculante y partícipe de las decisiones. En este sentido, el ejercicio de una ciudadanía activa se propone como el resultado de gestiones que, desde lo local, puedan fortalecer la posición del grupo social a partir de dinámicas que se hacen tangibles en procesos que ponen el acento en la

⁴⁰ En este sentido, y tomando las palabras de Correa, vemos que “del concepto de ciudadanía como vínculo que liga a los miembros de un cuerpo político en el Estado como principio de totalidad hemos llegado a un concepto de ciudadanía que se actualiza en la sociedad civil, como una esfera de solidaridad e identidad colectiva, que a la vez protege los derechos individuales y configura obligaciones de los individuos con la colectividad.” (Correa, E., 1998: 44).

transformación de situaciones problemáticas y en el establecimiento de relaciones que puedan incentivar la aparición de nuevas capacidades.

En otras palabras, en la medida en que el vínculo de asociación a partir del cual se funda la participación, sea fortalecido por el desarrollo y distribución de nuevas capacidades, el grupo social estará en condiciones de ejercer un vínculo de ciudadanía que ha de implicar, no solo un fortalecimiento interno del grupo social, sino que además una mayor incidencia de éste en los procesos más ampliados de toma de decisión; donde, para explicar de mejor manera este supuesto, es necesario comenzar a pensar la participación como un recurso susceptible de incentivar la autogestión.

1.3.2.2.1 Participación como recurso de autogestión

Desde el momento en que el grupo social decide hacerse parte en un proyecto colectivo tendiente a defender su postura en el marco de una situación conflictiva, se consolida un vínculo interno de asociación que ha de ser fundamental para discernir la manera en la que el grupo se hace parte en lo público. Desde esta perspectiva, se entenderá **participación social** como *“la asociación de un individuo con otro en situaciones y procesos más menos estructurados, y en relación a objetivos medianamente claros y conscientes o bien a resultados no conscientes para el individuo pero significativos desde la perspectiva del sistema social”* (Corvalán, J., y Fernández, G., 1998:3). La participación se haría un acto social en el momento en el que el individuo hace conciente, o medianamente conciente, un vínculo de cooperación con el otro, a partir del cual comienza a forjarse una red de asociacionismo que hará que la conducta individual pase a ser un acto colectivo en el que *“el individuo adquiriría un mayor ejercicio del poder”* (Ibíd.).

Se conjugan en esta definición dos formas de ver la participación de acuerdo a *“la intencionalidad, disposición, motivación y/o satisfacción de los individuos al asociarse con otros”* (Ibíd.:5). La primera dice relación con una visión más funcional en la que prevalece la satisfacción de necesidades individuales de los sujetos, es decir, la participación surgiría producto de un acto consciente en el que el individuo lleva a cabo un ejercicio de auto-reconocimiento de intereses que no pueden ser satisfechos de manera individual⁴¹.

⁴¹ Una forma de asociación, que proviene de una tradición más liberal para aprehender los fenómenos, y en la que las prioridades del individuo se estructurarán en función de un coste-beneficio personal. Desde esta perspectiva se privilegia la vinculación entre el individuo y el colectivo *“priorizando y resguardando las opiniones, responsabilidades y libertades del primero”* (Corvalán, J., y Fernández, G., 1998:6).

“...un sentido funcional de la conducta participativa en términos de necesidades que el individuo satisfecería mediante ella y consiguientemente una explicación de la motivación a participar” (Ibíd.:4)

Una segunda visión, es la que surge desde una esfera colectiva de motivaciones a partir de la cual los sujetos dan forma a un proyecto concreto de movilización social cuyos objetivos logran trascender el ámbito individual de necesidades. El énfasis está puesto “*en la reivindicación de derechos y recursos*” (Ibíd.:10), significativos desde la configuración cultural que presenta el grupo, y en la presencia de la identidad, la oposición y la totalidad⁴² como elementos necesarios para dar vida a un movimiento.

Lo importante de este planteamiento, es que en ambas definiciones hay una asociación explícita de voluntades, un acto consciente en el que la motivación individual constituye el origen de vinculación entre los sujetos. Así, toda “*participación sería el paso de una conducta individual a una colectiva... sea como una reafirmación de la individualidad o como una nueva realidad supra-individual*” (Ibíd.:3); una definición pertinente que permite ver la participación como un proceso que, independiente de la motivación que haya detrás, involucra necesariamente un acto consciente de construcción de vínculos de asociación, susceptibles de ser fortalecidos conforme la manera en la que se manifiesten y sean administrados.

En este sentido, el fortalecimiento del vínculo de participación -necesario desde el momento en el que el grupo se propone modificar una situación a su favor- va a tener directa relación con la generación de nuevos recursos de autogestión que refieren, fundamentalmente, al establecimiento de relaciones sociales más complejas y a la capacidad que presente el grupo de administrarlas. Siguiendo esta línea, el **empoderamiento** se posiciona como el resultado más óptimo de las gestiones colectivas en relación a la administración de los recursos que se hacen presentes en el espacio local al manifestarse una voluntad explícita de asociación. Se alude a una noción de poder vista como “*capacidad para lograr algo*”⁴³, que puede volverse *poder contra*, a partir de relaciones de competencia -acción adversaria- o *poder con* desde

⁴² Elementos planteados por Touraine desde el enfoque de los “movimientos sociales”. “*El primero tiene que ver con la capacidad del movimiento para autorreconocerse como tal. El segundo elemento... es la capacidad del movimiento de reconocer al otro en tanto adversario... el tercer elemento... es la capacidad del movimiento para visualizar un escenario global en el cual se desarrolla el conflicto y la reivindicación.*” (Ibíd.:11).

⁴³ Será el antropólogo Michael Karlberg quien acuñe este concepto en un intento por establecer una noción alternativa de poder, que resalta la dimensión cooperativa y no conflictiva del mismo. (Duhart, D., 2006).

una base de relaciones de cooperación entre los sujetos⁴⁴ -acción mutualista-. Una distinción en la que “*la noción de poder es independiente de la relación social que se establece con su uso*” (Duhart, 2006:34), por lo que ampliar su conceptualización se torna relevante para comprender el tipo de relaciones que se están privilegiando en el contexto sociocultural que se observa⁴⁵.

En este sentido, se plantea que si la distribución desigual de poder se presenta en un contexto donde priman las relaciones mutualistas entre los sujetos, susceptibles de aparecer en el espacio local a partir de la voluntad de asociación que promueve el conflicto, éste puede derivar en un *empoderamiento asistido*, que da cuenta de un proceso de aprendizaje a partir del cual se desarrollan y distribuyen capacidades -se mantiene en el ámbito de “poder para”- las cuales al constituirse en un recurso de colaboración les permitirá avanzar hacia un *empoderamiento mutuo*, en el que adquiere relevancia la sinergia y colaboración entre los sujetos -se avanza hacia la noción de “poder con” (Duhart, D., 2006)-.

Un concepto que se aleja de la definición tradicional de ejercer poder sobre otros y se inserta en una dinámica social en la que adquiere un *sentido transformador* pues se convierte en un recurso común de acción colectiva, que al promover el desarrollo y la distribución de nuevas capacidades, susceptibles de fortalecer las relaciones de colaboración, permite que los sujetos reflexionen y se hagan parte de la expresión y defensa de sus intereses a partir de la nueva posición que poseen dentro del espacio social.

“La noción de capacidades nos conecta con nuestra definición de poder como capacidad, su distribución equitativa y su aplicación a través de cierto tipo de relaciones sociales. Además, su énfasis en la transformación, tanto personal, como interpersonal y social, contribuye claramente al proceso de cambio sociocultural...” (Duhart, D., 2006:38)

Se genera entonces un contexto al interior del grupo social, producto del esfuerzo conciente y colectivo por transformar la situación que los afecta, en el que el fortalecimiento de relaciones de cooperación y la generación de nuevas capacidades pueden derivar en un fortalecimiento del vínculo de participación, dando paso a una dinámica de interrelación continua que ha de fortalecer la posición del grupo en su proceso de constitución como sujetos sociales.

⁴⁴ Resalta la necesidad de centrar el análisis en el contexto sociocultural en que las relaciones de poder se establecen, esto es los códigos culturales expresados en sistemas de representación y discursos, separándolos del concepto mismo de poder. (Ibíd.).

⁴⁵ En este sentido, Duhart plantea que el cambio debe observarse a “...el nivel de las actitudes y conductas, así como los códigos culturales y sistemas de representación que privilegian ciertas construcciones discursivas por sobre otras.” (Ibíd.: 34).

“Una vez que se instala y crece, el subsistema de participación torna obsoleta la gobernabilidad y promueve una disciplina ciudadana distinta a la del Estado de derecho: aquella que, basada en la dinámica social, promueve la construcción de poder (empowerment) ciudadano y la reconstrucción del Derecho y del Estado.” (Salazar, G., 1998:18)

Lo importante de este planteamiento, es que destaca una base interna de relaciones sobre la cual van a conjugarse una serie de factores que determinarán la capacidad organizacional que posee el grupo para posicionarse como sujeto social y establecer un vínculo de ciudadanía que le permita administrar los recursos internos y las herramientas institucionales que el Estado, a partir de su propia óptica para observar los fenómenos, le proporcione⁴⁶.

1.4 Orientación Metodológica

Para abordar la respuesta colectiva que la comunidad de Pichilemu genera en el marco de desarrollo de un conflicto socio-ambiental, es necesario especificar que la problemática observada constituye una reacción organizada del grupo social ante un estímulo exterior. En este sentido, no se presenta como un fenómeno natural susceptible de ser aprehendido describiendo las rutinas cotidianas que definen el comportamiento de los sujetos, las que, sin duda, son importantes para comprender aspectos claves de la problemática; pues de lo que se trata es de observar la manera en la que el grupo a partir de los vínculos que definen su experiencia cotidiana, donde encuentra sentido su oposición inicial al proyecto, construye un nuevo proyecto social que implica observar aquel espacio en el que las relaciones se reordenan en función de un objetivo consciente de asociación.

⁴⁶ Desde el enfoque institucional con el que se aborda el concepto, la *participación en el Estado* estaría relacionada al reconocimiento público de los intereses que surgen en la esfera privada de relaciones, por lo que su definición adquiere sentido conforme el contexto en el que se desenvuelve este vínculo. En este sentido, será la noción de *participación ciudadana* la que condense los mecanismos de inclusión de los individuos y grupos en los procesos de toma de decisiones, asumiéndolo como un término que define la *“intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales”* (Correa, E., 1998: 7).

La utilización del término queda restringida a los requerimientos institucionales que los individuos realizan una vez que establecen una relación con el Estado, la que ha de estar mediada por la creación de organismos jurídicos que posean representatividad ante la ley y procedimientos generales que delimitan su campo de intervención en lo público y las herramientas de acción que pueden llegar a generar.

Una forma de asumir la participación que se relaciona con una tradición más integradora presente en las políticas sociales, la cual *“... recibe un sustento teórico de la teoría de la marginalidad que se desarrolla en Chile en la década del '60, y que asume como parte de sus enunciados teóricos la existencia de formas débiles de participación de parte de los marginados, y que al mismo tiempo adjudica un rol central al Estado en la estructuración de los espacios participativos para tal población.”* (Corvalán, J., y Fernández, G., 1998: 9), los que va a estar íntimamente relacionados con la lógica economicista con la que actualmente opera el Estado, donde la cohesión social dependerá de la adquisición de un corpus valórico común que no requiere un ejercicio consciente de parte de los individuos.

Asumir esto implica entonces desarrollar una estrategia metodológica que, dentro del enfoque de la metodología cualitativa, va a proporcionar los medios teóricos, conceptuales y técnicos para abordar la problemática desde el interior (Flick, U., 2004), es decir, contemplando la particular forma en que los individuos construyen su realidad y los distintos espacios en que se desenvuelve la acción. En términos prácticos, esto se traduce en la utilización de dos caminos o puntos de observación que, sin contraponerse, permiten reconstruir la respuesta de la comunidad como un proceso⁴⁷ en el que la comprensión de cada uno de sus momentos requiere apuntar hacia distintos ámbitos del comportamiento grupal.

Siguiendo esta línea, y conforme la diferenciación teórica que propone la presente investigación entre el origen y la dinámica de la respuesta colectiva, se desarrolla un modelo que, en un primer momento, apunta hacia el conjunto de criterios subjetivos que la comunidad utiliza para evaluar los riesgos futuros y oponerse a la ejecución del proyecto sanitario, y, acto seguido, se posiciona sobre aquel conjunto de prácticas y relaciones que han de dilucidar la estrategia de acción colectiva implementada por la comunidad.

1.4.1 Plan de Análisis

Categorías	VARIABLES	Indicadores
Origen <i>Construcción de la negación</i>	Vínculo con el recurso natural	Usos y valoraciones
	Identificación de riesgos	Evaluación negativa del proyecto
		Expectativas y/o demandas
Dinámica <i>Estrategia de acción colectiva</i>	Consolidación del vínculo de asociación	Estrategia organizacional
		Intereses asociados
		Carácter del discurso
		Presencia de actores locales
		Presencia de liderazgos
	Mecanismos de expansión	Acciones expansivas
		Estrategia de convocatoria y difusión

⁴⁷ Categoría que responde a la necesidad de observar la problemática como un fenómeno con características temporales, es decir, que posee un origen, una historia y una dinámica específica conforme las decisiones que adopten los actores involucrados.

		Estrategia política
		Fortalecimiento de redes
	Mecanismos de canalización	Acciones canalizantes

1.4.2 La Estrategia

1.4.2.1 Origen: en busca del significado

Si se parte del supuesto de que el *origen* constituye el momento inicial del proceso en el que se hace explícita la evaluación negativa de la comunidad ante el proyecto presentado, la reconstrucción de aquellas valoraciones que le dan forma requiere profundizar en el tipo de vínculo que se establece con el recurso o bien natural y los riesgos asociados a su posible intervención. Esto, metodológicamente implica relevar el punto de vista de los propios actores afectados en el afán de comprender el significado que éstos le otorgan a la figura del proyecto, donde el vínculo con el medio natural se posiciona como un antecedente de la negación que caracteriza su discurso.

Ahora bien, sin tener como objetivo último la elaboración de una teoría de la subjetividad que nos entregue los parámetros internos que los individuos, que forman parte de la comunidad, utilizan para explicarse a si mismos el mundo⁴⁸, y sin pretender ahondar en las estructuras presentes en el acto del habla; es preciso destacar la importancia que, dentro de esta propuesta, posee el comprender la manera en que los sujetos significan la situación que experimentan, pues es a partir de este ejercicio que se hacen explícitos los supuestos implícitos que, en este caso, son la base del discurso de negación.

Se establece entonces como camino o alternativa para acceder a los distintos significados que legitiman la negación -que han de remitir al vínculo que la comunidad mantiene con el entorno medioambiental- abordar aquellas instancias en que los sujetos, de manera espontánea o a partir de una conversación guiada, evalúan y significan las implicancias del proyecto; aquellos momentos en que se discute, dialoga o conversa sobre sus características y los riesgos que acarrea su posible ejecución, y se hace conciente la necesidad de transformar la situación.

⁴⁸ Para lo cual sería necesario decodificar los métodos, reglas y patrones que moldean su experiencia cotidiana.

En este contexto, son dos las técnicas utilizadas para recoger este tipo de información⁴⁹. Por una parte, la **entrevista semi-estructurada** que, con un diseño relativamente abierto, permite que el individuo reflexione acerca de la situación problemática, y exponga aquellos argumentos que legitiman su oposición al proyecto; y, por la otra, la **observación** de aquellas instancias que bajo la forma de reuniones, asambleas o manifestaciones relevan, de manera espontánea, la forma en que la comunidad simboliza, a partir de elementos materiales o a través del discurso, la imagen negativa que construyeron del proyecto.

1.4.2.2 Dinámica: la comprensión de la acción

Al estar centrada en la acción colectiva que emprende el grupo social una vez que configura su oposición al proyecto, la mirada se dirige a la manera en la que los sujetos reorganizan sus vínculos de manera conciente y organizada, lo que implica dejar atrás la búsqueda de significados -relevante para comprender el origen de la respuesta colectiva- y dar énfasis a las acciones y vínculos que se establecen para posicionar la problemática y promover su transformación desde el interior.

En este sentido, de lo que se trata es de comprender la manera en la que los sujetos interactúan en el espacio local a partir de los vínculos contenidos en un nuevo proyecto social⁵⁰ en el que las distintas relaciones, orientaciones y significados dan cuenta, como plantea Melucci, que el comportamiento colectivo no puede abordarse como un dato; por el contrario, el análisis debe estar centrado en la pluralidad de elementos que convergen en el fenómeno (Melucci, A., 1999). Se lleva a cabo entonces, una reconstrucción que, si bien parte desde la experiencia de quienes lo llevaron a cabo, requiere introducir categorías que, en el afán de evaluar la estrategia colectiva, pueden resultar ajenas a la manera en la que el grupo percibe y experimenta la situación.

Conforme esta posición, se establece un procedimiento de recogida de datos que, si bien contempla el uso de las mismas técnicas utilizadas para aprehender el origen del proceso, da énfasis a la manera en que los individuos construyen la estrategia de acción. Así, la **entrevista semi-estructurada** ha de enfocarse en la reconstrucción del

⁴⁹ Sus características y la información a la que apuntan serán debidamente desarrollados en el Sub. Punto 1.4.3.

⁵⁰ Donde la acción es vista como una herramienta de construcción de realidad; una realidad que se produce localmente, de manera endógena y relevando el ámbito cultural en el que se funda, pero que se amplía en el momento en que los individuos hacen conciente la problemática e introducen un elemento de transformación para detener la ejecución del proyecto.

proceso -relaciones, acciones y modos de organización-, y la **observación** en la manera en que los individuos interactúan en este nuevo espacio de asociación.

1.4.3 Aplicación de técnicas

De acuerdo a la estrategia metodológica antes propuesta, la **observación**⁵¹ y la **entrevista semi-estructurada**⁵² surgen como las herramientas más adecuadas para aprehender los distintos momentos que presenta la respuesta colectiva de la comunidad de Pichilemu en el marco de desarrollo de un conflicto socio-ambiental. En este sentido, ambas son utilizadas en el proceso de recolección de datos, pero apuntando hacia distintos aspectos del comportamiento del grupo, lo que no implica una diferenciación en torno a las instancias que se observan o los individuos susceptibles de ser entrevistados; de lo que se trata es de acceder a los distintos tipos de información con una herramienta que logre captar la simultaneidad con la que se presentan.

Por otra parte, como todo proceso investigativo requiere ser complementado por fuentes secundarias de información, se lleva a cabo, de manera constante, un ejercicio de **recolección de antecedentes** que incluye: *antecedentes teóricos*, tendientes a identificar los supuestos y lineamientos que guían la comprensión de la problemática, así como caracterizar su estado actual; *antecedentes históricos* que permiten contextualizar la problemática, contemplando tanto los aspectos histórico-locales como legales que la rodean; y *antecedentes de contingencia* que remiten a información susceptible de aportar con una visión temporal o cronológica que pueda complementar la reconstrucción del proceso.

Surge entonces un mecanismo de recolección de datos que contempla la construcción de pautas de trabajo organizadas en función de las distintas etapas que presenta el proceso, y poniendo atención en:

Técnica v/s Categoría	Origen	Dinámica
Observación	La manera en que los individuos expresan y simbolizan su oposición al proyecto, a partir de construcciones materiales ⁵³ , y	La manera en que los individuos interactúan en instancias de reunión y manifestación, en donde

⁵¹ La cual se plantea desde la figura del participante como observador (Flick, U., 2004), en un intento por influir lo menos posible en el flujo de los acontecimientos.

⁵² Instrumento que, al plantearse con un diseño de preguntas abierto y susceptible de modificarse conforme las características de la conversación, permite "...que los sujetos expresen de mejor manera sus puntos de vista." (Flick, U., 2004: 89).

⁵³ Lienzos, pancartas, panfletos, etc.

	<p>argumentos de oposición⁵⁴, donde lo importante es destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos que generen unión dentro de la colectividad. - Énfasis entregado al vínculo con el medio ambiente, y qué características asume. - Diferenciación de argumentos entre los distintos actores locales. 	<p>interesa relevar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter de la convocatoria - Presencia de liderazgos - Mecanismos de entrega de información. - Contenidos trabajados - Presencia de recursos de autogestión.
Entrevista semi-estructurada	<p>Generar una conversación abierta en la que el individuo pueda evaluar su oposición inicial a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus impresiones sobre el proyecto. - Los riesgos que asocia a su ejecución. - La relación que se establece con el o los recursos naturales involucrados. - Las expectativas que posee al oponerse a su ejecución. 	<p>Generar una conversación abierta que permita al individuo, desde su perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir las principales acciones llevadas a cabo durante el proceso. - Evaluar el tipo de inclusión generado por los distintos actores locales. - Evaluar la pertinencia y efectividad de las acciones emprendidas.
Recolección de Antecedentes	<p>Información secundaria que contempla:</p> <p><i>Documentos teóricos:</i> antecedentes en torno a la manera en la que ha sido abordada la problemática y búsqueda de premisas teórico-conceptuales que sustenten su comprensión.</p> <p><i>Documentos Históricos:</i> antecedentes generales de la comuna de Pichilemu. Su origen, población y aspectos importantes de su desarrollo como comunidad.</p> <p><i>Documentos Legales:</i> marco legal bajo el cual se rigen los procedimientos llevados a cabo tanto por la empresa como por la comunidad.</p> <p><i>Periódicos y Páginas Web:</i> información de triangulación y datos cronológicos sobre las acciones emprendidas durante el proceso.</p>	

1.4.4 Universo y Muestra de Estudio

Si bien en términos analíticos se parte del supuesto de que la respuesta colectiva se genera en el marco de percepciones y acciones de todos quienes integran la comunidad, en los términos prácticos en los que se desenvuelve la recolección de información es necesario demarcar los límites de aquel universo de individuos que, desde distintos ámbitos de acción y con distintos niveles de involucramiento, se han hecho parte en la acción colectiva. En este sentido, y considerando el carácter reconstructivo que asume esta investigación, es posible afirmar que la composición del movimiento varía en los distintos momentos e instancias del proceso conforme

⁵⁴ Consignas, opiniones, diálogos y/o discusiones.

factores -convocatoria, carácter de la actividad, posicionamiento mediático, etc.- que inciden en una mayor o menor presencia de la comunidad.

Será ante esta dinámica siempre cambiante que caracteriza el comportamiento del grupo social en un conflicto con estas características, que se centra la mirada en aquel grupo de individuos que desde el origen del proceso, y luego bajo la figura de la "Agrupación Ciudadana por un Pichilemu Limpio"⁵⁵, han generado, organizado y promovido las acciones emprendidas. Se construye entonces, sobre una base de 26 socios inscritos, una muestra -sometida a entrevista semi-estructurada- representativa de los distintos actores que se hacen presente, y que han sido agrupados en las siguientes categorías:

- *Representantes de organismos locales*: dirigentes y miembros activos de aquellas organizaciones que adhieren a la agrupación desde la forma legal del organismo.
- *Personas Naturales*: constituyen aquellas personas que se han hecho parte de la agrupación sin la mediación de un vínculo con otra organización dentro del espacio local.
- *Expertos*: individuos cuyo vínculo con la agrupación se establece a partir de los aportes que, desde sus campos específicos de conocimiento, han realizado para esclarecer los aspectos técnicos de la problemática.

Asimismo, se construye una muestra, sometible a observación, que contempla las distintas actividades llevadas a cabo durante el proceso de acuerdo a las siguientes categorías:

- *Reuniones semanales*: instancias de carácter periódico, y abiertas a toda la comunidad, llevadas a cabo por la agrupación con el objeto de informar sobre el estado del proceso y promover la toma de decisiones.
- *Jornadas Ciudadanas*: actividades temáticas, organizadas por la agrupación y/u otros actores locales, tendientes a fomentar el diálogo y la reflexión entre sus participantes en torno a la problemática ambiental y la incidencia ciudadana en este tipo de conflictos.

⁵⁵ Creada formalmente el día 27 de Septiembre del año 2005.

- *Manifestaciones públicas:* instancias de carácter masivo, organizadas por la agrupación y/u otra organización local, destinadas a hacer pública la oposición de la comunidad frente a la ejecución del proyecto.
- *Actividades complementarias:* programa de radio y televisión llevados a cabo por la agrupación para informar a la comunidad sobre el proceso y reforzar la oposición a la ejecución del proyecto.

Considerando lo anterior, las muestras de estudio quedarán constituidas de la siguiente manera:

MUESTRA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			
Categoría N° 1: Representantes de Organizaciones locales			
Nombre	Organización	Pauta Aplicada	Registro de Datos
Luís Pavez ⁵⁶	Cámara de comercio	Pauta representantes ⁵⁷	grabado
Washington Saldías ⁵⁸	Cámara de Turismo	Pauta representantes	grabado
José Donoso ⁵⁹	Sindicato de Transportistas	Pauta representantes	grabado
Ximena Bozo ⁶⁰	Organización comunitaria	Pauta representantes	grabado
Lia Lazo ⁶¹	Grupo Ecológico	Pauta representantes	grabado
Genaro Guerrero ⁶²	Federación de pescadores artesanales de Cardenal Caro.	Pauta representantes	grabado
Carlos Bozo ⁶³	Federación de pescadores artesanales de la comuna de Pichilemu.	Pauta representantes	grabado
Ramón Navarro ⁶⁴	Club de Surf	Pauta representantes	grabado
Eduardo Vargas ⁶⁵	Unión de Junta de Vecinos – Brigada Ecológica.	Pauta representantes	grabado
Categoría N° 2: Personas Naturales			
Nombre	Ocupación	Pauta Aplicada	Registro de Datos
Joseph Rubau ⁶⁶	Jubilado	Pauta persona natural ⁶⁷	grabado
Maria Luisa Pavez	Jubilada	Pauta persona natural	grabado
Francisco Guajardo ⁶⁸	Comerciante	Pauta persona natural	grabado

⁵⁶ Contador Auditor, dedicado al comercio en la localidad y Presidente de la Agrupación.

⁵⁷ **Anexo N° 2**, Pauta de Entrevista N° 1.

⁵⁸ Locutor Radio “Entre Olas de Pichilemu” y representante de la cámara de turismo.

⁵⁹ Transportista, representante del sindicato de transportistas de la comuna.

⁶⁰ Representante de organizaciones comunitarias.

⁶¹ Jubilada y secretaria de la Agrupación.

⁶² Pescador, representante de la Federación de pescadores artesanales de Cardenal Caro.

⁶³ Pescador, presidente Federación de pescadores artesanales de la comuna de Pichilemu.

⁶⁴ Surfista.

⁶⁵ Transportista, presidente Brigada Ecológica PROMAUCAE.

⁶⁶ Empresario. Ver Tabla Entrevista Semiestructurada.

⁶⁷ **Anexo N° 2**, Pauta de Entrevista N° 2.

Marcelo Cabrera ⁶⁹	Concejal	Pauta persona natural	grabado
Categoría N° 3: Expertos			
Nombre	Profesión	Pauta Aplicada	Registro de Datos
Caduzzi Salas ⁷⁰	Líder social	Pauta Experto ⁷¹	grabado
Matías Alvarado ⁷²	Ingeniero Forestal	Pauta Experto ⁷³	grabado
Cristian Sepúlveda ⁷⁴	Biólogo marino	Pauta Experto ⁷⁵	grabado
Nicolás Recordon ⁷⁶	Geógrafo	Pauta Experto ⁷⁷	grabado

MUESTRA DE OBSERVACIÓN				
Categoría N°1: Reuniones Semanales				
Actividad	Lugar	Fecha	Características	Registro de Datos
Reunión socios Agrupación	Sede Cámara de Comercio de Pichilemu.	19 de Febrero de 2007	Reunión semanal destinada a informar sobre el estado del proceso y promover la toma de decisiones.	Datos escritos
Reunión socios Agrupación	Sede Cámara de Comercio de Pichilemu.	22 de octubre de 2007	Reunión semanal destinada a informar sobre el estado del proceso y promover la toma de decisiones.	Datos escritos
Categoría N°2: Jornadas Ciudadanas				
Actividad	Lugar	Fecha	Características	Registro de Datos
I Jornada de Participación Ciudadana	Casa de Pescador. Pichilemu	28 de Julio de 2005	Jornada destinada a dar a conocer la posición de la comunidad ante la ejecución del proyecto, y discutir sobre las acciones a emprender.	Datos escritos
Seminario sobre Medio Ambiente	Casa del Pescador. Pichilemu	19 y 20 de Octubre de 2006.	Jornada convocada para exponer y reflexionar sobre conflictos socio-ambientales relevantes en la escena nacional.	Datos escritos
Categoría N°3: Manifestaciones Públicas				
Actividad	Lugar	Fecha	Características	Registro de Datos
Actividad "Cadena Humana"	Playa principal de Pichilemu.	02 de Septiembre de 2006	Manifestación pública en contra de la ejecución del Proyecto Emisario.	Datos escritos

⁶⁸ Comerciante.

⁶⁹ Concejal comuna de Pichilemu.

⁷⁰ Líder social, perteneciente a la red latinoamericana AVINA, representante de la ONG Caletas Sustentables y tesorero de la Agrupación.

⁷¹ Anexo N° 2, Pauta de Entrevista N° 3.

⁷² Ingeniero forestal, asesor Dirección de Obras Municipio de Pichilemu.

⁷³ Anexo N° 2, Pauta de Entrevista N° 4.

⁷⁴ Biólogo marino, profesional consultora Altamar.

⁷⁵ Anexo N° 2, Pauta de Entrevista N° 5.

⁷⁶ Geógrafo, representante clubes de surf.

⁷⁷ Anexo N° 2, Pauta de Entrevista N° 6.

Categoría N° 4: Actividades complementarias				
Actividad	Lugar	Fecha	Características	Registro de Datos
Programa Radial "Mojándose el potito"	Radio "Entre Olas de Pichilemu"	Jueves 22 de Febrero de 2007	Instancia destinada a informar a la comunidad sobre el proceso y discutir temas de relevancia medioambiental.	Datos escritos
Programa de TV "Por un Pichilemu Limpio".	Canal de TV Comunitaria de Pichilemu.	24 de Octubre de 2007	Instancia destinada a informar a la comunidad sobre el proceso y discutir temas de relevancia medioambiental.	Datos escritos

Se construye entonces, una estrategia metodológica cuyo objetivo central es captar la especificidad inherente a la respuesta colectiva de la comunidad, pues queda de manifiesto que ésta da cuenta de una realidad social que ha de cambiar en función de los distintos momentos que presenta y de las decisiones que en cada uno el grupo social adopta para hacer frente a la problemática. En este sentido, se presentan como puntos de vista distintos, más no opuestos, que a partir de técnicas y procedimientos específicos permiten abordar la respuesta colectiva de manera integral.

CAPÍTULO II: PRESENTACIÓN DEL CASO

2.1 Origen del Conflicto: constitución de actores

2.1.1 La comunidad: actor receptor de daño

Perteneciente a la provincia de Cardenal Caro, sexta región de Chile, Pichilemu se encuentra ubicada a 180 Km. al surponiente de la ciudad de Rancagua y a 120 Km. al poniente de Santiago. En la actualidad, posee una superficie de 716.06 Km.2 y 12.392 habitantes⁷⁸, considerados *población estable* durante la mayor parte del año⁷⁹.

Por sus características geográficas, tanto la explotación de la tierra como de los recursos del mar han dado vida a la historia de este lugar, que se origina a partir de la consolidación de grandes haciendas en donde se conjugó la explotación agrícola, que vio crecer una tradición campesina bien arraigada, con la emergencia de asentamientos costeros que hasta el día de hoy permanecen ligados a la extracción de recursos del mar. Una dinámica en la que se hacen presentes ambas tradiciones para dar forma a un sustrato histórico-cultural al que se agrega un nuevo componente una vez iniciado el crecimiento urbano de la ciudad. La construcción, por encargo del aristócrata Agustín Ross del complejo turístico que hoy lleva su nombre, y que contó, además de la casona principal, con casas para sus huéspedes, un casino de juegos, y una serie de parques que hermocean el entorno, le dará a Pichilemu los elementos necesarios para constituirse en uno de los balnearios más importantes de la aristocracia chilena de principios del siglo XX⁸⁰.

Se consolida entonces una nueva veta de explotación turística ligada a la distinción europea que posee la arquitectura del lugar⁸¹ y a las características únicas que el paisaje presenta en esta zona, donde las condiciones climáticas le han otorgado un reconocimiento internacional para el ejercicio del surf. En la actualidad, el turismo constituye la principal actividad económica, seguida por el comercio que, en gran medida, está asociado; la pesca, y actividades de extracción agrícola y marina que aún se mantienen en sus alrededores.

⁷⁸ Conforme datos entregados por el INE el año 2002.

⁷⁹ Fuente: <http://www.goreohiggins.cl/region/generales.htm>

⁸⁰ Fuente: <http://www.pichilemu.cl/>

⁸¹ Cuyo icono, el Parque Municipal Agustín Ross Edwards, fue declarado Monumento Nacional el año 1988.

2.1.1.1 Configuración de la problemática

En la actualidad, Pichilemu, dentro de su radio urbano, posee una cobertura de su red de alcantarillado cercana al 35%. Desde el año 1968, los desechos sanitarios de la localidad desembocan en la *Laguna Petrel* a través de un pequeño tubo emisario de 300 mts. de longitud y 350 mm de diámetro, lo que ha provocado la modificación del carácter público y recreacional de esta zona producto de la excesiva contaminación a la que ha sido sometida. Aguas servidas, desechos no orgánicos y malos olores son una constante para quienes habitan los sectores aledaños al lugar, y pasan a ser un problema para la comunidad cuando la población estable, de cerca de 12.000 habitantes, aumenta, durante el periodo de verano, en más de 10 veces, alcanzando un número que sobrepasa las 100.000 personas.

“..., hasta el año '68 habían tuberías que igual llegaban de alguna forma a la laguna y otras llegaban al mar,...bueno,... el servicio de salud empezó a decirle a la municipalidad que eso era imposible que saliera por esas cañerías al mar entonces como una solución se decidió tirarlas a la laguna, sin pensar el daño que se iba a provocar en el tiempo, eso era un paseo público donde todo el mundo iba a andar en bote, a bañarse, a pescar incluso, tardó 20 años o menos en que eso se contaminara...” (Washington Saldías)

Dos problemas claros; cobertura de la red de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas, que para el año 2005 buscaron ser solucionados a partir de la instalación de un emisario submarino; alternativa sanitaria que encontró una desaprobación generalizada desde el momento en que ESSBIO⁸² comenzó a realizar mediciones y estudios climáticos para implementar el proyecto en la zona.

En este contexto, y contemplando los argumentos que dan forma a la oposición⁸³, es necesario especificar que la desaprobación surge en función de las características específicas del proyecto y la forma en la que se desarrollaron las gestiones para llevarlo a cabo, pues la necesidad de dar solución a esta problemática es una inquietud de larga data que la comunidad, a través de sus representantes locales, ha intentado zanjar estableciendo un diálogo continuo con diversas autoridades.

ESSEL⁸⁴, en el año 1995 fijó como fecha tope el año 1997 para dar solución a la cobertura de alcantarillados y los problemas de aguas servidas asociados. Llegada esa fecha, los trabajos comenzaron a ser reprogramados hasta que la empresa hizo explícita su intención de utilizar la infraestructura existente, de la cual gran parte había

⁸² Empresa de Servicios Sanitarios del Bio – Bio S.A.

⁸³ Los cuales serán abordados en profundidad en apartados posteriores.

⁸⁴ Nombre entregado a ESSBIO en la sexta región.

sido construida por los mismos vecinos, como base para construir las redes de alcantarillado faltantes a partir de una fecha muy posterior a lo pactado.

“...la empresa quería por un lado que la municipalidad le hiciera entrega de todas las obras que en este tiempo ha ido haciendo la Municipalidad, con recursos propios y otros con el apoyo de la comunidad, con alcantarillados participativos...y así hay alrededor de un 35 o un 40% de alcantarillado en Pichilemu, de esa forma, entonces la empresa decía pásenme esa infraestructura, pero en bandeja, sin ellos pagar un peso,...” (Washington Saldías)

Será en el año 2001, luego de una visita realizada por el *Presidente Ricardo Lagos* a la zona, y en el marco de un discurso en el que se mostraba proclive a resolver esta situación, que comienzan a gestarse las acciones pertinentes para proveer a la comunidad de servicios sanitarios adecuados a la cantidad de habitantes y a los problemas sanitarios que amenazaban su calidad de vida. Será el Concejo Municipal, el que inicie las gestiones con las autoridades regionales, los parlamentarios de la región y con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) para que ESSEL comience a barajar alternativas viables de construir en la comuna.

“...tal como la prometió el presidente Lagos el año 2001 acá en Pichilemu donde él dijo, casi textualmente dijo: “...no se concibe que a estas alturas Pichilemu no tenga una planta de tratamiento de aguas servidas y servicio integral de alcantarillado y yo antes que me vaya de mi cargo voy a venir a inaugurar estas obras que son primordiales para Pichilemu”, lo que no ocurrió.” (Washington Saldías)



En diciembre de 2004 los ejecutivos de la empresa *ESSBIO* dan a conocer, al Concejo Municipal y la SISS, el proyecto de construcción de una *Planta de Tratamiento de Aguas Servidas*⁸⁵, las que luego de ser tratadas serían evacuadas a través de un

Emisario Submarino de 1.700 metros de longitud que saldría desde la misma planta, proyectada en la Avda. Aníbal Pinto, entre calles José María Caro y Camilo Henríquez, y desembocaría en el mar frente a la Playa principal de la localidad. El proyecto fue aprobado por el concejo municipal con un 98% de aceptación.

“...en ese momento las autoridades que estaban a cargo, especialmente el alcalde, ellos eran partidarios de que se instalara un emisario submarino... aquí no hay que

⁸⁵ Además estaba contemplada la construcción del alcantarillado general del radio operacional faltante para la comuna.

olvidar que en un momento la empresa vino a presentar el proyecto a puertas cerradas, solamente a los funcionarios municipales, al concejo municipal y al alcalde,...” (Marcelo Cabrera)

Más tarde, en enero de 2005, ESSBIO da a conocer su cronograma de inversiones⁸⁶, estipulando que la construcción de la planta se haría por etapas a partir de abril de 2005 para en diciembre comenzar la instalación y posterior puesta en marcha del emisario submarino.

En marzo de 2005, una vez aprobado el proyecto, se cita a la comunidad a una reunión de carácter público donde ejecutivos de la empresa expusieron las especificaciones técnicas del proyecto. Es en esta instancia, donde comienzan a surgir las susceptibilidades y dudas en algunos vecinos, puesto que las características de la planta habían cambiado desde la instancia de aprobación. La planta ya no sería de tratamiento, sino de pre-tratamiento, lo que, en términos técnicos, significaría que sólo serían retenidos desechos con determinadas características y volumen. Es el caso específico de la evacuación de los coliformes fecales el que trajo más controversia dentro de la comunidad, siendo clave en la generación de una percepción negativa en torno al proyecto, que contrastaba con los informes técnicos presentados por la empresa que indicaban que con el pre-tratamiento y la misma acción del mar los residuos fecales serían depurados en un 99%. En definitiva, estos argumentos no convencieron a quienes seguían el proceso, sino que al contrario, les sirvió de base para comenzar a gestionar acciones en contra de su ejecución; cuyo costo oficial era de 2.600 millones de pesos.

“...los emisarios son soluciones, son soluciones técnicas, factibles ambientalmente, ahora, hay varios estudios científicos que se contradicen en el fondo, o sea, hay estudios técnicos que dicen que las bacterias mueren en el fondo a altas presiones, y a salinidad y PH X del mar, y hay otros estudios que dicen que las bacterias se adaptan y hay un proceso de mantención de microorganismos. Entonces en función a eso, hay dudas en términos científicos también de si existe alguna contaminación con microorganismos patógenos y persistentes de estos elementos en el mar.” (Matías Alvarado)

Comienza entonces a desarrollarse un sentimiento de desconfianza y temor ante las acciones emprendidas por la empresa y las autoridades locales basados en hechos concretos que, además, fueron un factor de ampliación de la problemática. Para la fecha, ESSBIO aún no cumplía con el compromiso de mostrar a la comunidad las alternativas que se habían desechado en el proceso de elección del proyecto; tampoco se había presentando ante los organismos pertinentes (COREMA Regional) el Estudio

⁸⁶ En una reunión en la que estaba presente: el Gerente General de la empresa concesionaria; el superintendente de la región; y el Alcalde de la comuna.

de Impacto Ambiental que permitiese evaluar las características de éste; y, en la prensa local, aparecía el alcalde de Pichilemu⁸⁷, junto al Gerente de ESSBIO, anunciando el llamado a licitación para la construcción de la infraestructura requerida por el proyecto. Todos hechos concretos que indicaban que el proyecto podría ejecutarse sin contemplar los argumentos que una parte de la comunidad argüía para oponerse a su construcción.

"Si bien la CONAMA VI está en conocimiento que la empresa ESSBIO ha expresado su interés en construir un emisario submarino en Pichilemu, el proyecto como tal no ha ingresado a evaluación y tampoco ha sido conocido en reuniones a modo de borrador. Por lo anterior no existe información relacionada al tema, pues hasta el momento sólo ha sido una declaración de intenciones". (Ana María Acuña, funcionario de CONAMA)⁸⁸.

Es en este contexto que un grupo importante de personas -entre los que cuentan representantes y dirigentes de las organizaciones sociales, de los sindicatos de pescadores, de la cámara de turismo, la cámara de comercio, de quienes practican el surf en la zona, y personas naturales- decide emprender un proyecto colectivo en oposición a la iniciativa planteada por la empresa y proclive a buscar una solución más adecuada para la localidad; que, entre otras cosas, pudiese reducir los niveles de contaminación y aprovechar de mejor manera las aguas en la comuna.

"...tenemos a 200 Km. del mayor centro poblado de Chile que son cuatro millones y medio de habitantes, tenemos 110 Km. de costa que esta limpia donde el único centro poblado es Pichilemu y tenemos casi 15 mil personas... entonces si tú me dices es una buena solución el emisario submarino, técnicamente si, pero evidentemente no es la mejor para esta zona,..." (Cristián Sepúlveda)

Argumentos técnicos que se vieron reforzados por la necesidad de transparentar el proceso, utilizando herramientas institucionales que les permitieran exigir a las autoridades competentes hacerse parte en la resolución de la problemática, y a la empresa, cumplir con las normativas ambientales, presentando un proyecto sanitario ad hoc a las características medioambientales y de densidad poblacional que posee Pichilemu.

2.1.2 La Empresa: actor susceptible de generar daño

La empresa de Servicios Sanitarios del Bio-Bio (ESSBIO), cuyo nombre varia en la sexta región a ESSEL, fue creada el año 1990 en el marco de una readecuación de la función pública que en el pasado poseía el Servicio Nacional de Obras Sanitarias

⁸⁷ Jorge Vargas González.

⁸⁸ En una entrevista concedida al Portal de noticias www.pichilemunews.cl

(SENDOS)⁸⁹. Actualmente posee la concesión de 91 zonas de la sexta y octava región de nuestro país, con un número de clientes que alcanza los 610.842⁹⁰.

De acuerdo al marco regulatorio vigente⁹¹, ESSBIO opera bajo la forma legal de un régimen de concesiones⁹², en el que se establece la entrega por sector a sociedades anónimas por un tiempo indefinido y basándose en un programa de inversiones que establece normas y cláusulas definidas mediante la ley, entre las que destaca que *“las concesionarias de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas sólo podrán destinar sus instalaciones al servicio público respectivo.”* (Art. 7°. Título II. DFL N° 382). En el documento se establece además que las empresas deben someterse a la regulación y control constante de la SISS (Art. 55. DFL 382); organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado para fiscalizar el cumplimiento de la normativa⁹³ y la ejecución de los planes de desarrollo definidos para cada localidad.

En este contexto, cada comuna esta asignada por ley a una determinada empresa, la cual ha de prestar el servicio conforme criterios establecidos por zona en cuanto a la cantidad de población y a las necesidades de cobertura sanitaria que ésta presente. Será dentro de este marco legal que la construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas del tipo “emisario submarino”⁹⁴ se plantea, por ESSBIO, como una solución viable dentro del plan de desarrollo estipulado para la comuna de Pichilemu, pues lo que se considera, más que los riesgos o daños ambientales que pudiese ocasionar el proyecto, es la ecuación que resulta entre la dimensión del problema y el n° de habitantes⁹⁵, lo que ha de determinar la capacidad que presente esta zona para costear la solución sanitaria de la comuna. En términos prácticos, esto implica que el proyecto no puede exceder cierto presupuesto, considerando el número de habitantes, pues al plantearse por “zona”, los costos de las soluciones sanitarias y el

⁸⁹ Antes de 1989, fecha en la que se concretó la transformación institucional de servicios sanitarios, la participación de privados en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado era de un 2,7 %; al 2005 esta situación había variado drásticamente constituyendo 94,8%.

⁹⁰ Según datos entregados por la SISS. (Fuente: <http://www.siss.cl/>)

⁹¹ Establecido por la Ley General de Servicios Sanitarios. Decreto con fuerza de ley N° 382 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas. Publicada en el diario oficial el 21 de junio de 1989.

⁹² Conforme lo establecido por la ley, *“la concesión tiene por objeto permitir el establecimiento, la construcción y explotación de los servicios públicos... (art.7°. Título II. DFL N° 382.)... destinados a producir y distribuir agua potable y a recolectar y disponer aguas servidas,... (artículo 1°, Título I. DFL N° 382)”*.

⁹³ Que en el ámbito sanitario se rige a partir de: la Ley general de Servicios Sanitarios, la Ley de tarifas de los Servicios Sanitarios; la Ley de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Reglamento de la Ley general de Servicios Sanitarios.

⁹⁴ En el ANEXO N° 3 se dan a conocer de manera específica las características de este proyecto de saneamiento ambiental.

⁹⁵ Que ha de medirse en función de la totalidad de habitantes que componen una determinada zona.

establecimiento de las tarifas para el cobro de estos servicios están fijados en función de cada subsector, es decir, son asumidos por todas las comunas que lo componen. En este contexto, y considerando lo que establece la ley, la problemática sanitaria de Pichilemu podría, o debía, ser cubierta por un proyecto con las características del que fue presentado.

2.1.3 El Estado: actor regulador

El Estado es identificado como un actor susceptible de regular este tipo de problemáticas a partir de los criterios y disposiciones que establece la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente⁹⁶, que se posiciona como una figura legal a la que determinados organismos, entre ellos la Comisión Nacional de Medioambiente (CONAMA) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), deben acogerse para dar cumplimiento a la normativa. En este sentido, se establece un marco legal en el que las partes involucradas pueden hacer uso de recursos institucionales tendientes a mediar en este tipo de conflictos.

2.1.3.1 Marco legal que rodea el conflicto

Las disposiciones legales que regulan el proceso de intervención ciudadana conforme la ejecución de un proyecto susceptible de provocar impacto ambiental, tienen origen en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente. En ella, se establecen una serie de procedimientos y disposiciones tendientes a esclarecer el rol que ha de asumir cada uno de los actores en el proceso⁹⁷ y se fijan los criterios formales de presentación, observación y evaluación de los proyectos.

Desde un marco general, el artículo 4° establece que *“es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente”* (Art. 4. Título I., ley 19300). Se visualiza la necesidad de generar una comunidad informada, que este constantemente actualizándose acerca de los proyectos y actividades generados en la zona, y conciente del derecho efectivo que como ciudadanos poseen de ejercer participación.

Sobre esta base se estructuraran las formas de participación de la comunidad en el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA); derechos y responsabilidades que van demarcando un proceso en donde el Estado aparece como

⁹⁶ Publicada en el Diario Oficial el 9 de marzo de 1994.

⁹⁷ Entre los que cuentan: el organismo ejecutor, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, por intermedio de sus representantes, y personas naturales directamente afectadas.

garante de institucionalidad, abriendo canales de comunicación y asegurando igualdad en el acceso a la información.

Introduciéndonos en el discurso formal con el que se presenta la ley, es posible distinguir dos objetivos fundamentales tras la incorporación de la ciudadanía en los procesos de evaluación. Por una parte, se apunta a que en el corto plazo se puedan generar espacios que permitan mejorar los proyectos de inversión que ingresan al SEIA, incentivando la incorporación informada de los ciudadanos al sistema, y, por la otra, y bajo un prisma de mayor proyección, se apuesta a la generación de capacidades de gestión en la población, para que ésta, con independencia del Estado, pueda hacer un aporte basado fundamentalmente en la expresión formalizada de sus inquietudes.

En este contexto, y conforme los criterios que establece el Reglamento para involucrar a la comunidad en el SEIA, se hacen explícitos los ejes que demarcan el espacio de participación que, desde el Estado, se le otorga a la comunidad⁹⁸. Así, es posible diferenciar:

Eje Informativo

Donde se estipula que:

- Será deber de la COREMA o CONAMA, según sea el caso, establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad organizada en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental que se le presenten. (Art. 26. párrafo 3⁹⁹ del Título II¹⁰⁰. Ley 19.300).
- El interesado deberá publicar, dentro de los 10 días posteriores a su presentación, en el diario oficial o periódico de la zona, un extracto visado por la CONAMA del EIA presentado. (Art. 27. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300).
- La COREMA o CONAMA, según sea el caso, deberá publicar el primer día hábil de cada mes, en el diario oficial o periódico de circulación regional, una lista de los proyectos o actividades sujetos a Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentados durante el mes anterior. (Art. 30. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300).
- La COREMA o CONAMA, según sea el caso tendrá el deber de remitir a las Municipalidades, en cuyo ámbito se estén realizando las obras que contemple el proyecto de evaluación, una copia del extracto o de la lista a que se refieren los artículos 27 y 30, según corresponda.

⁹⁸ Los cuales surgen en un intento por ordenar y relevar los aspectos más importantes que presenta la Normativa en relación a la inclusión de la comunidad en este tipo de conflictos.

⁹⁹ De la participación de la comunidad en el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

¹⁰⁰ De los Instrumentos de Gestión Ambiental.

Se establecen los criterios de acción, tanto para los interesados en realizar un determinado proyecto como para la CONAMA como organismo fiscalizador, para que mantengan a la comunidad informada en las distintas instancias que involucre el proceso. Destaca el énfasis dado a la regionalización para diferenciar la entrega de información y generar vías de comunicación efectivas, primero desde un ámbito general con la publicación mensual de los proyectos sujetos a DIA, y posteriormente con la entrega de información específica a cada uno de los municipios involucrados.

Esta instancia, marca la etapa inicial de un proceso donde lo importante, desde el punto de vista de la ley, es poner a disposición de la comunidad la información necesaria para que salgan a la luz sensaciones, opiniones y/u observaciones, individuales o colectivas, que ayuden a mejorar las condiciones de desarrollo del proyecto y le permitan a la comunidad acceder a las herramientas de participación con un conocimiento acabado de los fenómenos.

Eje Consultivo

Donde se estipula que:

- Las organizaciones ciudadanas¹⁰¹ con personalidad jurídica, por intermedio de sus representantes¹⁰², y las personas naturales directamente afectadas¹⁰³, podrán imponerse del contenido del estudio y del tenor de los documentos acompañados. (Art. 28. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300).
- Las organizaciones ciudadanas y las personas naturales podrán formular observaciones al EIA, ante el organismo competente, para lo cual dispondrán de un plazo de sesenta días a contar de la fecha de publicación del extracto. (Inciso 1°. Art. 29. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300)
- La comisión ponderará¹⁰⁴ en los fundamentos de su resolución¹⁰⁵ las referidas observaciones, debiendo notificar a quien las hubiere formulado. (Inciso 2°. Art. 29. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300).

¹⁰¹ Se entiende por *Organizaciones Ciudadanas* a toda aquella organización dotada de personalidad jurídica que tenga por objeto representar y/o promover los intereses ciudadanos.

¹⁰² El inciso 2°. Artículo 54. Párrafo 1°. Título III, establece que cualquier persona podrá requerir a la Municipalidad en cuyo ámbito se desarrollen las actividades que causen daño al medio ambiente para que ésta, en su representación y sobre la base de los antecedentes que el requirente deberá proporcionarle, deduzca la respectiva acción ambiental.

¹⁰³ Por *persona natural directamente afectada* se entiende a todos aquellos individuos de la especie humana, cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición (Art. 55 del Código Civil) que sean afectados por el proyecto en su derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, N° 8 de la Constitución Política y en todas aquellas circunstancias señaladas en el artículo 11 de la Ley 19.300 por las cuales se debe presentar un EIA.

¹⁰⁴ Se entenderá por *ponderación* al proceso de análisis de las observaciones ciudadanas mediante el examen de los argumentos que la sustentan, determinado su pertinencia y peso en el contexto de la EIA

- Las organizaciones ciudadanas y las personas naturales cuyas observaciones no hubieren sido debidamente ponderadas en los fundamentos de la respectiva resolución, podrán presentar recurso de reclamación ante la autoridad superior. (Inciso 3°. Art. 29. Párrafo 3. Título II. Ley 19.300)

A partir de cada uno de estos artículos, se establece el derecho de la comunidad, en calidad de organizaciones que acrediten su personalidad jurídica o personas naturales directamente afectadas, de afirmar o cuestionar los argumentos presentados por el EIA a través de la presentación de observaciones¹⁰⁶ fundamentadas que, en un plazo de 60 días, deben ser entregadas a la COREMA o CONAMA, según corresponda. Organismo que ha de incorporarlas tanto en el periodo de evaluación del respectivo proyecto como en el término del proceso, con la elaboración de la Resolución de Calificación (RCA).

Conforme lo planteado, la normativa que rodea el proceso se presenta con un carácter eminentemente *consultivo* en relación a la forma de inclusión que la ley le entrega a la comunidad -en la que está contenido también el eje informativo- pues se consideran las observaciones ciudadanas solo en la medida en que puedan ayudar a mejorar las condiciones del proyecto evaluado; no teniendo un peso mayor en la instancia final de resolución. Se estructura un *principio ciudadano*¹⁰⁷ que, pese a involucrar a cada uno de los afectados y remarcar la responsabilidad que le compete a la ciudadanía en el mejoramiento de las condiciones medioambientales, constituye una herramienta que presenta omisiones susceptibles de entorpecer la participación efectiva de la comunidad en el proceso.

del proyecto o actividad, para que, finalmente, todas sean consideradas en los fundamentos de la Resolución de Calificación (RCA).

¹⁰⁵ *Resolución de Calificación* corresponde al texto final donde se ponderan las observaciones ciudadanas presentadas al EIA.

¹⁰⁶ Se entiende *Observación Ciudadana* como la opinión, positiva o negativa, comentario, pregunta y/o solicitud de una persona u organización que busca conocer, advertir o reparar acerca de los impactos ambientales negativos o positivos de un proyecto sometido a EIA.

¹⁰⁷ La ley 19.300 como uno de sus seis principios, establece el *Principio Ciudadano* en el que se postula que para lograr una adecuada protección del medio ambiente se requiere de la concurrencia de todos los afectados en la problemática, quedando explícita la corresponsabilidad que debe existir entre los ciudadanos por mantener y alcanzar una calidad ambiental buena y deseable. A partir de este principio, y sobre la base de la responsabilidad que la Ley 19.300 le otorga a la CONAMA a través de su artículo 26, es que en 1997 se puso en marcha una metodología institucional de participación para proyectos regionales e interregionales ingresados al SEIA. (Decreto Supremo (SEGPRES) N° 30, del 27 de marzo de 1997, que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)).

2.2 Dinámica del Conflicto: principales acciones realizadas

Como una forma de visualizar las características que adquiere la dinámica en este conflicto desde una perspectiva que pueda integrar las distintas visiones y decisiones que cada uno de los actores involucrados -comunidad, empresa y organismos de Estado- adoptó a lo largo del proceso, a continuación se presenta un cronograma que contiene cada una de las acciones realizadas¹⁰⁸ desde el momento en que se presenta el proyecto a la comunidad, y ésta decide oponerse a su ejecución, y hasta el anuncio definitivo, por parte de CONAMA, de la ejecución de una Planta de Tratamiento como solución sanitaria definitiva para la comuna.

2004

Actores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comunidad												R AP
Organismos del Estado												R
Essbio												R

2005

Actores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comunidad		R	R	R R	R R	R R	J	J	A	J		O
Organismos del Estado					R	R				DIA		
Essbio	CI		R	R	C							

2006

Actores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comunidad				R	D M	R			J	J		
Organismos del Estado				R		EIA			OC			
Essbio						R						C

2007

Actores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Comunidad	R E		J					J	R
Organismos del Estado									C
Essbio	R							DIA	R

2008

Actores	Enero	Febrero
Comunidad		
Organismos del Estado		C
Essbio		

R Reunión	C Comunicado. Essbio congela conversaciones	EIA Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto Emisario Submarino	C Comunicado. CONAMA anuncia construcción de Planta de Tratamiento
AP Aprobación de Proyecto	DIA Declaración de Impacto Ambiental. Proyecto Emisario Submarino	OC Observaciones Ciudadanas	Y Comunicado. COREMA aprueba proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas
J Jornadas de participación Ciudadana	O Oficio de Rechazo a CONAMA	C Comunicado. Detención de proceso de evaluación	
A Creación de "Agrupación Ciudadana por un Pichilemu Limpio"	D Difusión. Creación de programa radial.	G Comunicado. Solicitud a Essbio de cambio de proyecto.	
CI Cronograma de inversiones	M Manifestación.	DIA Declaración de Impacto Ambiental. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.	

¹⁰⁸ Cuya descripción es presentada en profundidad en el Anexo N° 4.

Si se observa el cronograma desde una perspectiva general, es posible afirmar que la mayor parte de las acciones emprendidas a lo largo del proceso, que cronológicamente puede ubicarse entre diciembre de 2004 y febrero de 2008, son llevadas a cabo por la comunidad en un contexto que, como bien se expresó en el apartado anterior, institucionalmente no promueve una inclusión activa, y efectiva, de los grupos en la resolución de este tipo de problemáticas. En este sentido, se entiende que la mayor presencia de la comunidad dice relación con la elaboración de una estrategia alternativa de acción cuya vigencia y continuidad -la que, a su vez, también da cuenta de los distintos momentos que experimenta la respuesta colectiva- constituyen un factor de presión que, sin duda, complementó la escasa participación que en términos de normativa la comunidad estaba en condiciones de ejercer.

Se genera entonces, una respuesta colectiva en la que serán los propios individuos, como parte del grupo social, los que evalúan la situación que los afecta y elaboran de manera conjunta una estrategia para enfrentarla. Una particularidad desde la que parte la presentación de resultados y constituye la base del posterior análisis que presenta esta investigación.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se dan a conocer los resultados de la investigación tomando en cuenta cada una de las variables definidas en función de los distintos momentos que presenta la respuesta colectiva. Asumiendo que se trata de una construcción social, el contenido de cada momento será expuesto a partir de una lógica reconstructiva en la que la descripción del proceso va a ser complementada por las expresiones más características de cada variable.

3.1 Origen: construcción de la negación

3.1.1 Vínculo con el recurso o bien natural

De acuerdo a la lógica de negación, desde la cual se entiende el origen del conflicto, la valoración del vínculo que la comunidad mantiene con el o los recursos naturales que podrían verse afectados con el proyecto sanitario dice relación con el resguardo de determinadas prácticas culturales de apropiación del medio natural a partir de las cuales, no solo se configura la oposición, sino que además se lleva a cabo una estrategia colectiva de posicionamiento y reivindicación de lo local.

Desde esta perspectiva, la principal modificación que introduce el proyecto sobre el entorno natural es la instalación de un tubo de descarga de desechos residuales que tendría como destino final la playa principal de la localidad. En este contexto, la negación se funda en el vínculo que la comunidad mantiene con el *mar*, el cual es visualizado, más que como un bien individualizado, como una fuente de recursos a partir de la cual se configuran las principales prácticas económico-productivas del grupo social.

“...yo no debo quedarme impávido que contaminen este mar que tanto lo disfruto oye, y que es la fuente de riqueza que tenemos nosotros en la comuna de Pichilemu...”
(Francisco Guarjardo)

Gran parte de los argumentos que se exponen para legitimar la oposición frente al proyecto sanitario aluden a la necesidad de proteger el recurso como una forma de resguardar, a su vez, las condiciones que permiten el ejercicio de un conjunto variado de actividades. Destacan, en este contexto, distintas valoraciones que dicen relación con los usos que los individuos hacen del mar en el curso de su experiencia cotidiana y los riesgos que éstos identifican en torno a la manera en la que la instalación del tubo emisario podría afectarlos.

3.1.1.1 Usos y valoraciones

Dentro de los distintos mecanismos culturales que los grupos construyen para normar el acceso social a la naturaleza, el *uso* aparece como un medio para satisfacer necesidades a partir del cual se da forma al desarrollo tecnológico y se regulan los ritmos de extracción y transformación de los recursos (Leff, E., 2001). Pueden observarse, utilizando el término que plantea Michel de Certeau¹⁰⁹, como auténticos “artes del hacer” que se construyen y renuevan en la cotidianeidad y de los que surgen productos-mercancías como resultado de una forma ingeniosa y creativa de apropiarse culturalmente de los recursos.

Se generan entonces, prácticas y relaciones económico-productivas que, de acuerdo a lo que plantea Leff, logran condensar la compleja relación que se da entre el orden simbólico y el natural (Leff, E., 2001) a partir de la generación de *significados de uso* o valoraciones que dan cuenta de la importancia que posee el vínculo con el entorno natural dentro de la particular configuración sociocultural del grupo.

Considerando lo anterior, en el espacio local es posible identificar distintas prácticas - que a su vez van a actuar como elemento diferenciador de las identidades particulares que conviven en el espacio local- que tienen como base un vínculo económico-productivo con el mar, lo que permite categorizar sus usos en tres grandes áreas:

- *El mar como fuente de extracción de recursos*

En esta categoría están contenidos aquellos grupos que desarrollan actividades productivas que involucran una explotación directa de los recursos del mar; pescadores artesanales y recolectores de orilla -algueros y mariscadores- cuyas formas de extracción dan muestra de un modo tradicional para vincularse con el medio natural, en el que la dinámica de apropiación -tiempos y volúmenes extraídos- aún esta determinada por los ciclos naturales de renovación de los recursos. Se establece un vínculo de subsistencia que se revela desde un uso diario, e inmediato, a partir del cual el mar no solo se reconoce como fuente de trabajo, sino que además como fuente de sentido para su experiencia.

¹⁰⁹ Quien introduce el termino *uso* para aprehender las distintas “maneras de hacer con” que se hacen presentes en la *cultura popular*. “Para él se trata de una “producción”, pues si no esta señalada por productos propios, se distingue por las “maneras de hacer con”, es decir, maneras de utilizar los productos impuestos por el orden económico dominante.” (Cuche, D. 1999: 91)

“...la verdad es que cualquier fuente de contaminación que se quiera introducir a lo que es nuestra fuente laboral que es el mar y nuestro sistema de vida, indudablemente que nos perjudica...” (Genaro Guerrero)

Se genera una interrelación con el mar, como espacio físico y simbólico, en la que van a fundarse gran parte de las prácticas, costumbres y saberes que definen su cotidianidad.

“...yo tengo todo lo que es mi familia, pescadores, buzos, por parte de mamá y papá, entonces toda una vida viviendo del mar y con el mar entonces por ese lado es muy fuerte...” (Ramón Navarro)

En este sentido, tal como plantea Leff cuando analiza la manera en que las culturas tradicionales simbolizan el ambiente, impera un modelo holista de uso y percepción de los recursos, que permite que los individuos amplíen la valoración hacia un ámbito de pertenencia cultural en el que el mar pasa de ser una figura económica a un elemento constitutivo de su identidad (Leff, E., 2001).

- *El mar como espacio para el desarrollo de actividades deportivas*

Pese a que estas actividades podrían abordarse desde un ámbito de desarrollo recreacional, que obedece al uso que, en este caso, se hace del mar como espacio natural para su ejercicio, las particulares condiciones climáticas que se presentan en la zona -formación de olas, mareas, corrientes, movimientos de arena, etc.- constituyen una ventaja ambiental que ha permitido que estos deportes, en especial el surf, sean potenciados dentro un rubro profesionalizado en el espacio local. Desde esta perspectiva, se entiende que haya quienes reconozcan en esta actividad un vínculo de subsistencia que se funda principalmente en la obtención de beneficios económicos a partir de su ejercicio; participación en campeonatos, contratos por publicidad y la generación de empresas locales enfocadas en su promoción¹¹⁰.

“...soy surfista, vivo del mar también y la puntilla, que es una de las mejores olas del mundo, y con esto simplemente la matan, la destruyen, se acabo el surf en la puntilla...” (Ramón Navarro)

Al pasar de ser una práctica de esparcimiento a una actividad con carácter económico, que involucra la reproducción diaria de comportamientos rituales propios de un oficio, el vínculo con el mar se complejiza en función del mayor conocimiento que se tiene de las características del medio natural y las condiciones que propician el fenómeno climático.

¹¹⁰ Destacan en este contexto: escuelas de surf y empresas dedicadas a la venta y arriendo de implementos deportivos.

“...nosotros llevamos años corriendo olas entonces nosotros sabemos de donde viene la ola, cuando vienen, por qué van a llegar, con qué porte van a llegar, cómo está el fondo de arena, cómo están las corrientes, la temperatura, sabemos todo...años de experiencia, experiencia y experiencia.” (Ramón Navarro)

Se consolidan ciertos rasgos de un modelo identitario, que si bien es complementado por elementos externos de una cultura mayor asociada a este deporte, permite que los individuos se identifiquen, y construyan su experiencia, a partir del vínculo que se establece con el mar; lo que, a su vez, se reconoce como un rasgo distintivo de la identidad local.

- *El mar como imagen para el desarrollo de turismo*

El desarrollo del turismo, y toda la red de comercio asociado¹¹¹, aparece de manera recurrente en el discurso de oposición como el principal sustento económico de gran parte de la comunidad. A partir de un uso recreativo, que crece exponencialmente en periodos festivos y en la época estival, el mar es posicionado como el principal recurso de una estrategia de desarrollo económico centrada en la explotación continua de una imagen turística de Pichilemu; dentro de la cual están contenidos los usos antes mencionados.

*“... Pichilemu lo que ofrece el turismo es el paisaje, aguas limpias, aguas puras...”
(Carlos Bozo)*

En este contexto, la valoración dice relación con el vínculo de dependencia que gran parte de la comunidad ha desarrollado, no solo con el mar, sino con el entorno local - que contempla medio natural y espacio urbano- a partir del cual se ha generado toda una red de servicios¹¹² tendientes a ofertar la localidad en el exterior como un lugar que, por lo variado de su paisaje y la pureza y calidad de sus aguas, se ha convertido en un espacio único y atractivo para el visitante.

“Es muy difícil que una persona de los Huachos o de allá de Bucalemu, sin haber salido nunca de este lugar, sepa el potencial que tiene y lo que tienen ellos en calidad de vida y en calidad de aguas, en calidad de aire, en calidad de vegetación nativa y de pureza, entonces cuando uno ve que está amenazado eso tiene que reaccionar. Uno se viene a la playa y cambia su estilo de vida de vivir en la ciudad para trasladarse para estar tranquilo.” (Nicolás Recordon)

Como plantea Augé, el lugar se transforma en una *curiosidad local* que se promociona “en el espacio triste de los grandes complejos, de las zonas industrializadas y de los supermercados...” (Augé, 2002:79), generando, entre quienes están de paso que la

¹¹¹ En la que, si bien no hay un uso directo del mar como fuente de recursos o espacio recreativo, se estructuran una serie de prácticas económicas tendientes a comercializar productos derivados.

¹¹² Entre los que destacan: red de Turismo rural; relevamiento del Barrio Histórico; relevamiento del entorno urbano; la práctica del surf y la promoción de sus playas.

valoración del recurso se extienda desde los beneficios económicos, que entrega a partir de su explotación, hacia la calidad de vida que ofrece.

3.1.2 Identificación de riesgos

3.1.2.1 Evaluación negativa del proyecto

La identificación de *riesgos* asociados a la construcción del proyecto sanitario, que dice relación con la decisión de la comunidad de oponerse a su ejecución, surge a partir de un ejercicio de evaluación que contempla una mirada hacia el pasado y hacia una historia compartida que les permite visualizar posibles daños futuros. Desde esta perspectiva, los argumentos que la comunidad construye para respaldar su oposición han de apoyarse en la valoración del espacio local como un elemento que, arraigado en la memoria colectiva, les permite establecer *consecuencias futuras* que, conforme su percepción, han de afectar en una cadena de factores asociados al medioambiente, la población y las condiciones de desarrollo económico en las que se desenvuelve la comunidad. Siguiendo a Luhmann (1998), esta forma de calcular el riesgo no alude a la relación de costos que son susceptibles de calcular en función de los beneficios, “*se trata más bien de una decisión que, tal como se puede prever, se lamentará más tarde en el caso de que ocurra un daño que se esperaba poder evitar.*” (Luhmann, N. 1998: 54).

Comienza entonces a construirse un discurso de negación en el que la **contaminación de las aguas** se reconoce como la principal consecuencia de la descarga continua de desechos al mar. Un daño directo sobre el medioambiente local que va a desencadenar una serie de percepciones secundarias, pero no menos relevantes dentro del discurso, que dicen relación con la importancia que posee el vínculo con el medio natural en los distintos ámbitos de acción en los que se desenvuelven los individuos. Siguiendo esta línea, es posible identificar:

- *Consecuencias Directas*

Están relacionadas a los daños que, en el corto y largo plazo, podrían generarse en el ecosistema marino -que involucra organismos, su interacción y las condiciones en las que se desenvuelven- producto tanto de la descarga continua de desechos como la alteración que pudiese ocasionar la instalación del tubo emisario. Un desequilibrio ecológico que, de acuerdo a la percepción de los sujetos, puede derivar en:

- Una merma en la calidad de los recursos explotados.

“...nosotros no teníamos como el día de mañana decir que los productos que se están sacando acá no están contaminados, y cuando esto se resuelve una escala mayor, no estamos hablando de escalas locales sino que a escalas internacionales, van a decir “el cochayuyo que viene de la sexta región está contaminado”. (Caduzzi Salas)

- La aparición de enfermedades y focos infecciosos.

“...cuando se trata de un punto tan importante como es limpiar la población de todo lo que podría provocar enfermedades, lo que podría provocar un desequilibrio ecológico, etc.” (Joseph Rubau)

- La alteración de las condiciones naturales en las que se genera el oleaje como fenómeno climático.

“...decían que no afectaba ningún tipo de deporte cuando al hacer una variación del fondo, de la rompiente, la ola altiro varia.” (Ramón Navarro)

- *Consecuencias Indirectas*

Surgen en función de la identificación de daños secundarios susceptibles de desencadenarse a partir de las consecuencias directas provocadas sobre el medio natural. En este sentido, se alude a un desequilibrio económico que afectaría el normal desarrollo de las principales actividades económico-productivas presentes en la localidad -pesca artesanal, ejercicio del surf, turismo y comercio asociado-, destacando:

- La alteración de la imagen turística de Pichilemu; que ha traducirse en una baja paulatina de visitantes.

“...si mirai más profundo, no va a haber gente a quien venderle los pescados, a quien arrendarle cabañas, no vamos a tener turismo, o sea, vamos a perder más el nivel de poco y nada de turismo que hay acá en vez de tratar de subirlo, por un lado.” (Ramón Navarro)

- Una merma en las condiciones laborales; que podría generar una migración paulatina de la población local en busca de mejores oportunidades.

“...en nuestro sector hay mucha gente o la mayoría de las personas trabajan y dependen de las microempresas dependientes del turismo, o sea, residenciales, hoteles y otros, entonces, qué pasa si nos hacían problemas con el tema del emisario, nos instalaban un emisario, justamente estas empresas o microempresas se iban a quedar sin trabajo, sin visita y si no hay visita no hay trabajo...” (Eduardo Vargas)

En este contexto, vemos que el cálculo de riesgos genera una serie de *representaciones* que dan cuenta sobre la manera en que la comunidad simboliza la figura del proyecto como un elemento externo y ajeno que tiende a desestructurar la configuración interna del grupo social. El riesgo opera, en este sentido, como un

mecanismo de defensa en el que la negación lleva implícita una reafirmación de lo local; se condensa en el discurso ambas caras de una moneda en la que los argumentos de negación de lo que podría ser -futuro- se oponen a la valoración de lo que fue -pasado-, haciendo explícita la manera en la que el grupo intenta resguardar la continuidad de su orden sociocultural.

3.1.2.2 Expectativas y/o demandas

De acuerdo a la lógica con la que los individuos interiorizan la posible ejecución del proyecto “Emisario Submarino”, a partir de una estrategia en que la negación es a su vez afirmación de lo local, la consolidación de una demanda que de solución a la problemática sin generar alteraciones en el medio ambiente local, surge como un nuevo recurso de reivindicación que les permite dar mayor sustento a los argumentos de oposición. Las *expectativas*, como plantea Melucci, son resultado de un proceso en el que el actor local compara la realidad que experimenta sobre la base de una definición negociada que incluye su constitución interna como actor y el ámbito en el que se desenvuelve su acción (Melucci, A., 1999).

“...el cuento era el NO al emisario pero también decíamos Si a la planta de tratamiento, o sea, no era revelarse decir no por no...” (Ximena Bozo)

En este sentido, se evalúan posibilidades y límites que permiten la consolidación de un sistema de acción en el que la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas surge como un elemento que, dentro del discurso de negación, va a permitir a los individuos superar la incertidumbre de pensar el futuro a partir de esta decisión; incertidumbre que, en este caso, se hace tangible en la figura de nuevas generaciones que, según su percepción, podrían verse afectadas si la decisión no es la correcta.

“...somos un grupo de personas defendiendo el futuro de esta comuna, porque el día de mañana, si nosotros hubiésemos dejado que se instalara esto sin que nos hubiésemos dado cuenta que pasó, nuestros hijos nos hubieran dicho “bueno, y mi papá qué hizo, mi mamá qué hizo por esto, por qué nos jodieron de esta forma”, entonces nosotros tenemos que asegurarle un futuro digno a nuestros hijos, de qué forma, tratando de que no nos contaminen nuestra zona...” (Eduardo Vargas)

A partir de la necesidad de evitar la contaminación del mar, la planta de tratamiento se introduce en el discurso como una solución que, no solo disminuye la posibilidad de generar daños sobre el entorno medioambiental, sino que además puede constituirse en un factor de mejoramiento y promoción del espacio local. En este sentido, a la demanda concreta se asocian una serie de *expectativas* que permiten visualizar su funcionamiento futuro a partir de consecuencias positivas o beneficios que han de constituir la otra cara de la decisión. Destacan en este contexto:

- La oportunidad de mejorar y potenciar la imagen de la comuna hacia el exterior como un mecanismo que les permita dar un nuevo impulso económico al desarrollo del turismo; lo que, a su vez, ha de traducirse en una mejora en las condiciones de trabajo.

“...si esto se logra hacer en el sentido de tener la planta de tratamiento, con una planta bien hecha en las condiciones que nosotros queremos, le podemos dar a Pichilemu un auge distinto y reiniciar el tema turístico...” (Luís Pavez)

- La posibilidad de generar las condiciones materiales y sociales para que el desarrollo económico de la comuna contemple formas alternativas y sustentables medioambientalmente en relación al uso y explotación de los recursos;

“...el sueño de nosotros es que Pichilemu sea una comuna ecológica, sustentable, con reciclaje, una vida sustentable...” (Lia Lazo)

Donde destacan prácticas tales como:

- La reutilización de aguas de consumo diario, agua potable, en actividades que no requieran una fuente de primera calidad; riego agrícola por ejemplo.

“...creíamos, y creemos aún, que la solución a las aguas servidas en ningún momento son vaciarlas a un cuerpo de agua ya sea mar, río, lago...” (Washington Saldías)

- La limpieza y conservación de playas y lagunas.

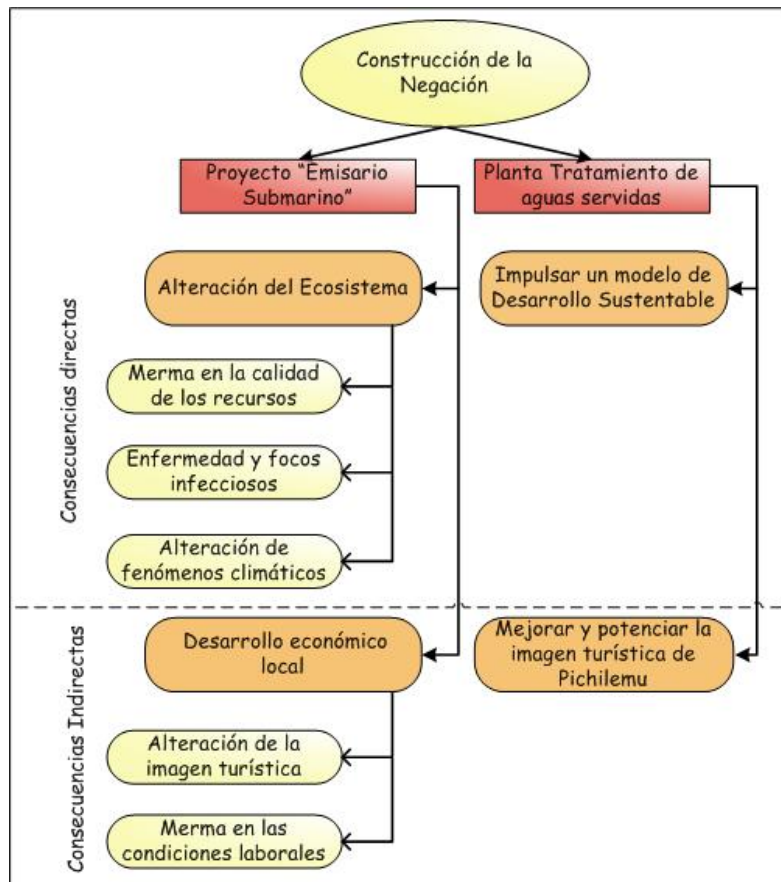
“...yo si fuera turista pago \$500 feliz por entrar a Pichilemu, por saber que las playas están limpias y que son unas de las pocas aguas que están limpias...” (Ramón Navarro)

- La limpieza de calles y espacios públicos.

“...también hay otros que intentamos colaborar, por ejemplo con la limpieza de las calles, de los papeles, de las basuras...” (Joseph Rubau)

Ambas expectativas operan, de manera positiva, sobre aquellos ámbitos -entorno medioambiental y desarrollo económico local- que podrían verse afectados si la decisión de la comunidad se inclinara por la ejecución del proyecto emisorio. Constituyen, en este sentido, representaciones que, además de significar la planta de tratamiento como un elemento de continuidad sociocultural, actúan como contraparte, o lados opuestos, de los daños o consecuencias negativas que se identifican a partir del cálculo de riesgos; donde la **contaminación** aparece como el elemento desencadenante de la decisión que a partir de ellos adopte la comunidad. En este sentido, se hace explícito que la oposición frente al proyecto, entendida como una

reacción espontánea que marca el origen del conflicto socio ambiental, surge a partir de una serie de oposiciones simbólicas que pueden graficarse de la siguiente manera:



Será a partir de este ejercicio en el que la oposición de elementos significativos adquiere sentido sobre una base de supuestos compartidos -una cultura común que define al grupo social- que los individuos hacen concientes aquellas valoraciones de su entorno local que en adelante, y mediante una estrategia conciente de acción colectiva, intentarán resguardar.

3.2 Dinámica: estrategia de acción colectiva

3.2.1 Consolidación de vínculo de asociación

3.2.1.1 Estrategia organizacional

El establecimiento de vínculos de asociación voluntarios entre quienes se oponen a la construcción del proyecto sanitario, se establece desde el momento en el que los daños visualizados y las demandas generadas son legitimadas fuera del ámbito privado en el que surgen a partir de acciones concretas que van delineando el actuar de la colectividad como un actor ya posicionado dentro del conflicto. En este contexto,

las reuniones que se llevan a cabo entre los interesados, la generación de instancias de reflexión al interior de la comunidad, los encuentros con autoridades regionales y representantes de instituciones sanitarias y la búsqueda de representatividad entre las autoridades locales, municipio particularmente, dicen relación con la puesta en práctica de una determinada estrategia organizacional que se institucionaliza, tanto desde una perspectiva legal como de legitimación social, a partir de la creación, el 27 de septiembre del año 2005, de la “**Agrupación Ciudadana por Pichilemu Limpio**”, con un total de 26 socios fundadores¹¹³.

“...a mi entender, hay un carácter conciente que debe existir esta organización para continuar y hay que enfrentar aquí como sea y de la forma que sea para que esto funcione mejor...” (Joseph Rubau)

Al conformar la agrupación se sientan las bases formales para proyectar las acciones emprendidas hacia la esfera de lo público, fortaleciendo la interacción entre los individuos y el diálogo con los organismos de Estado y la empresa involucrados. Comienza entonces a forjarse un proceso en el que la agrupación asume la representatividad de la postura e intereses de la comunidad, planteándose como el medio a partir del cual se hace explícito un acuerdo colectivo en el que se definen los mecanismos y acciones a emprender para, no solo revertir la ejecución del proyecto “Emisario Submarino”, sino que también para que la solución sanitaria dependa de la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas que responda a los requerimientos socio-ambientales que dieron origen al conflicto.

“...la agrupación ciudadana como concepto surge como expresión de un referente que era necesario construir y que canalice todo lo que era la disidencia en contra de esta idea, de este proyecto que presentaron...” (Caduzzi Salas)

En este sentido, la organización, como institucionalización de los vínculos de asociación, se posiciona como una herramienta que, no solo permite dar continuidad al proceso a partir del ingreso de la comunidad en un sistema formal de participación ciudadana¹¹⁴ en el que se hace uso de *mecanismos de canalización* de conflictos conforme un status legal de adscripción de derechos, sino que además permite que desde el espacio local comience a gestarse una estrategia alternativa, que se materializa en *mecanismos de expansión* de la problemática, tendientes a involucrar a la comunidad e incentivar una acción conjunta que fortalezca los vínculos de asociación y reafirme la posición del grupo a lo largo del proceso.

¹¹³ Cuya mesa directiva quedó conformada por: Luís Pavez como Presidente; Lia Lazo como Secretaria; y Caduzzi Salas como Tesorero del organismo.

¹¹⁴ Establecido por la ley 19.300 y el Principio Ciudadano que da lugar al SEIA que rige en la actualidad.

3.2.1.2 Intereses de asociación

Las distintas motivaciones que presentan los individuos para respaldar la decisión de formar parte de la Agrupación, dicen relación con los ámbitos en los que encuentra sentido su oposición al proyecto. Desde esta perspectiva, el *interés* ha de ser el punto de unión entre la identificación de riesgos en función de los daños futuros asociados al proyecto y la generación de expectativas asociadas a los beneficios que una planta de tratamiento podría introducir en el espacio local, es decir, constituye el paso desde una reflexión individual de la problemática a un ejercicio colectivo en el que los argumentos de oposición son respaldados por un proyecto organizacional del cual surgen acciones concretas tendientes a evitar, o mitigar, los daños y ampliar las demandas en función del fortalecimiento paulatino de la organización.

En este contexto, y pudiendo presentarse de manera conjunta, aunque con distintos niveles de prioridad, en el discurso de los actores involucrados, es posible distinguir los siguientes intereses de asociación:

- **Ambientalista:** constituye el interés de quienes evalúan las consecuencias de la posible instalación del emisario en función del impacto directo que la contaminación de las aguas podría ocasionar sobre el medioambiente local, por lo que la protección del ecosistema pasa a ser el eje articulador de su oposición al proyecto.

“...principalmente viendo el futuro, el futuro de una playa tan bonita que tenemos y luego el futuro de nuestra juventud, porque si hay pocas playas tan buenas y tan limpias como las de Pichilemu sería una pena que se destrozara y que en el futuro se dijeran: mira, aquí hay emisario y como en tantos sitios ocasionó este desastre...”
(Joseph Rubau)

Distintos valores se condensan en la generación de un discurso que en la actualidad adquiere fuerza por el replanteamiento que, a nivel mundial, se realiza sobre las prácticas e impactos que, sobre el ecosistema, promueven los procesos de desarrollo. En este sentido, la solución para evitar los daños directos que se plantean no solo estará referida al cambio en el proyecto sanitario y a la necesidad de enfrentar los problemas ecológicos presentes en la zona; impera un anhelo mayor por impulsar un modelo de desarrollo sustentable que involucre un equilibrio entre el uso y la renovación de los recursos naturales.

- **Económico-local:** representa el interés de quienes dan prioridad a las consecuencias indirectas -deterioro de la imagen del balneario y merma en las condiciones de trabajo- que la posible contaminación de las aguas podría ocasionar en el desempeño de sus actividades económico-productivas.

“...ellos entendían, y así lo veían, que de contaminarles el mar se iban a quedar sin trabajo, se hacían a la idea de que no iban ni siquiera a poder consumir lo que iban a sacar, entonces eso fue el grado de sensibilidad que despertó el tema en la comunidad...” (Genero Guerrero)

Una motivación que encuentra su origen en la importancia económica que posee el mar dentro de un ámbito de explotación productiva y turística de sus aguas, y desemboca en la necesidad de potenciar la imagen del balneario a partir de una solución alternativa que logre incrementar su atractivo y dar un impulso de renovación económica a la localidad.

• **Participativo-ciudadano:** representa el interés de quienes creen que la propuesta de solución sanitaria para Pichilemu debe, necesariamente, contemplar la opinión ciudadana tanto en el proceso como en la resolución final del conflicto. Remite a la democracia como una forma de gobierno local, donde los ciudadanos pueden y deben ejercer participación más allá de las estructuras institucionales establecidas.

“Yo, cuando llegue aquí, veía que faltaban tantas cosas, cosas mínimas que se podían hacer sin tener, tal vez, el apoyo ni de las autoridades ni de nadie, o sea faltaba solamente juntarse dos a tres vecinos, cuatro, para hacer cosas.” (Lia Lazo)

Una motivación que se presenta principalmente en personas que no son oriundas de la localidad y cuyas formaciones están vinculadas al fomento de estructuras sociales organizadas, por lo que se constituyen en una pieza clave para la canalización de las expectativas del grupo social, abriendo el acceso a nuevos conocimientos y herramientas colectivas de participación.

3.2.1.3 Carácter del discurso

El interés ambientalista aparece de manera transversal en el escenario de oposición planteado por cada uno de los actores, constituyéndose en el eje articulador del discurso presentado por la agrupación. En este sentido, es posible categorizarlo como un interés de primer orden, ya que se posiciona como el factor de mayor relevancia dentro del grupo para declararse contrario a la ejecución del proyecto. En otras palabras, la defensa del medioambiente se constituye como un acto necesario para conservar condiciones que surgen desde un ámbito más particularizado y diversificado de intereses, que, en este caso, ha de legitimarse en función de los siguientes elementos:

- *Constituye como un fenómeno globalizado e integrante:* el insertar esta problemática dentro de una discusión global de protección medioambiental, que esta siendo analizada internacionalmente en favor de generar mejores condiciones

de vida a la población en general, permite posicionar al conflicto dentro de un contexto mayor que no solo involucra a la comunidad. Esto, amplía, por una parte, los canales de comunicación, al presentarse el conflicto como un problema de todos, y, por la otra, las herramientas de gestión pues es posible acceder a instancias de mayor peso resolutivo.

- *Es transversal políticamente*: al resaltar la idea de que la instalación de un emisario traerá consecuencias para toda la comunidad, permite introducir un elemento de neutralidad política en la estructura interna del movimiento, lo que es positivo para la captación de adherentes y la obtención de apoyo desde distintos sectores.

“...necesitábamos construir también una opinión, una corriente de opinión favorable, o sea, en este caso que rechazara, públicamente, abiertamente y que esto fuera transversal a lo que eran posiciones políticas...” (Caduzzi Salas)

- *Impera la percepción de que todos pueden participar*: surge como una consecuencia directa de la transversalidad política y de la cercanía de la problemática al ámbito cotidiano de desenvolvimiento de la comunidad. Se promueve la búsqueda de una solución común en un contexto que favorece la unidad social y la discusión de la problemática desde distintas perspectivas.

- *Representa una idea de futuro*: el recalcar que la búsqueda de una solución sanitaria acorde a las necesidades ambientales de la comuna irá en beneficio directo de las futuras generaciones, permite sensibilizar a la comunidad en un ámbito que va más allá de una recompensa inmediata, otorgándole al organismo mayor solidez y proyección en el tiempo.

“...nuestros hijos nos hubieran dicho “bueno, y mi papá qué hizo, mi mamá qué hizo por esto, por qué nos jodieron de esta forma”, entonces nosotros tenemos que asegurarle un futuro digno a nuestros hijos, de qué forma, tratando de que no nos contaminen nuestra zona...” (Eduardo Vargas)

Se genera entonces, un contexto en el que la comunidad se une para evitar la contaminación de las aguas estableciendo una consigna común que será respaldada por un interés de segundo orden, categoría en la que se encuentra la variable económica y participativa-ciudadana, y que surge desde el espacio particular en el que se desenvuelven los individuos.

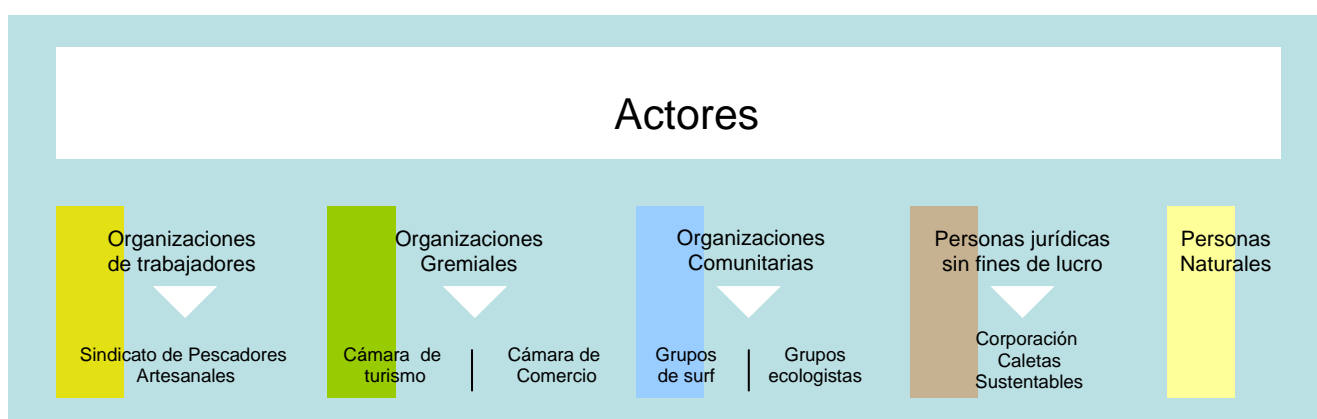
3.2.1.4 Presencia de actores locales

La particular forma en que la comunidad se hace parte en la agrupación dice relación con el establecimiento de un mecanismo de representatividad del que surgen dos

actores fundamentales. Por una parte, *organizaciones locales*, que se hacen presentes a partir de la presencia de dirigentes o socios que participan activamente de las acciones emprendidas o por la entrega de documentos de apoyo que facultan a los dirigentes de la agrupación a actuar en su representación y solicitar su apoyo en aquellas instancias que requieran una presencia masiva de la comunidad;

“Hay varias instituciones en las cuales las personas que están ahí son dirigentes a su vez en la agrupación, o sea, en sus respectivas organizaciones,...están los clubes de surf,...José Donoso es dirigente de la cámara de turismo, pero también es dirigente del sindicato de taxistas y también tiene representación de los cocheros, y tiene la representación del transporte un poco mayor que son los buses... está la presidenta de la unión comunal de junta de vecinos... entonces, si tú te fijas las personas tienen alguna institución detrás a la cual representan a su vez...”(Luís Pavez)

Y, por la otra, *personas naturales* que se han hecho parte de la agrupación desde un ámbito de acción individual que no alude, u obvia, un vínculo anterior con otro organismo. En este contexto, a continuación se presenta un esquema en el que es posible identificar a los distintos actores locales¹¹⁵ que se hicieron presentes en el proceso¹¹⁶:



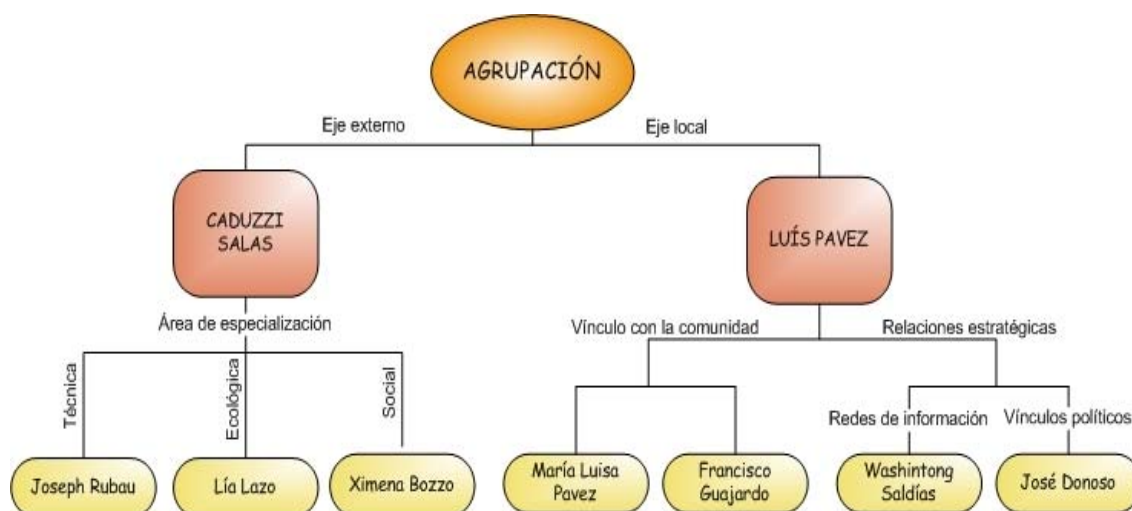
Se hace explícita la heterogeneidad de actores que fundan la base de la organización, y que han de traducirse en la ampliación de la problemática, no solo porque se entrecruzan intereses desde el momento en el que se establece la asociación, sino porque además la estrategia de acción que lleva a cabo la agrupación contempla la realización de acciones paralelas, ejecutadas desde las distintas organizaciones, que van a fortalecer su imagen y las características de la intervención.

¹¹⁵ El establecimiento de categorías para diferenciar a los distintos actores sociales presentes en el proceso, obedece a los criterios establecidos por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

¹¹⁶ Para profundizar en la participación que tuvo cada uno de ellos en el proceso, ver **Anexo. N° 5**.

3.2.1.5 Presencia de liderazgos

A lo largo del proceso, es posible identificar dos figuras centrales que se legitiman a partir de los contenidos que entregan y de la imagen representativa que proyectan hacia la comunidad. Se trata de un liderazgo que va más allá del ejercicio formal de un determinado cargo en el que se establecen responsabilidades administrativas, pues su posicionamiento va a ser entendido desde una esfera más compleja de acción, a partir de la cual se irán definiendo las áreas de intervención y los roles que cada sujeto ejerce dentro de la organización. Un ordenamiento que puede graficarse de la siguiente manera:



De acuerdo a la figura anterior, es posible afirmar que al interior del organismo coexisten dos formas de liderazgo definidos a partir del modo en se establecen y administran sus relaciones. Desde un ámbito local, y sin poseer un vínculo organizacional activo dentro de la comuna, resalta la figura de *Luís Pavez* como uno de los principales impulsores de las acciones emprendidas. El compromiso adquirido y la responsabilidad asumida para incentivar a la comunidad a oponerse a la ejecución del proyecto, le otorga un carácter meritocrático a su liderazgo, pues en su imagen se condensa la experiencia y el conocimiento aprehendido durante el proceso.

“Luís Pavez, porque, aunque todos teníamos el mismo sueño, él decía que soñaba y él hubo un tiempo, veíamos que la cosa era tan difícil, que las autoridades no se ponían como debieran estar junto con la organización, que estaban haciendo una manipulación política, viendo que cosas les llevaba más agua a su molino, y el Luís decía “somos David contra Goliat”...” (Lía Lazo)

Un motivador social que, al surgir desde la misma comunidad, genera una empatía que favorece la inclusión de nuevos sujetos dispuestos a apropiarse del conocimiento y las herramientas necesarias para emprender una defensa colectiva de intereses. En

este sentido, se produce una asimilación por experiencia, pues los individuos al identificarse con su imagen se sienten más cercanos a la problemática y proclives a ejercer una participación susceptible de fomentar redes cooperación y trabajo mutuo.

“...Luís Fernando Pavez que fue el que nos motivo a todos a reunirnos en una nueva agrupación...” (Washington Saldías)

Por otra parte, y desde un ámbito externo de formación ligado al fomento de bases sociales organizadas, surge la figura de *Caduzzi Salas* como un líder social que provee de las herramientas necesarias para generar condiciones de confianza interna y legitimar los argumentos que la comunidad construye para hacerse parte en lo público. Un liderazgo en el que los objetivos a lograr están mediados por una capacitación constante que le entrega los recursos teóricos y técnicos necesarios para propiciar un contexto social favorable al cambio.

“...fundamentalmente Caduzzi que es la persona que tiene más conocimiento y que ha sabido manejarse y tienen la experiencia de manejarse con grupos y que ha sabido llegar con los temas.” (Washington Saldías)

Se construye un liderazgo enfocado en la entrega de conocimiento y el fortalecimiento de relaciones que puedan devenir en redes sólidas de cooperación al interior del grupo, pues se observa la problemática como un hecho social propicio para el incentivo de nuevas prácticas a partir de las cuales sea posible enfrentar tanto este conflicto como futuras problemáticas que pongan en riesgo el bienestar de la comunidad.

“...el tema técnico era relevante y en ese espacio estaba prácticamente el 100% de la atención, en otro nivel, en una esfera más de convivencia ciudadana en el pueblo de Pichilemu, en ese nivel, en ese espacio el tema comunicacional no te permite, no te soporta darle contenido efectivo desde el punto de vista teórico, pero si por el otro lado te permite levantar tu insignia.” (Caduzzi Salas)

De lo que se trata entonces, es de incentivar una dinámica de aprendizaje que ha de fortalecerse y especializarse en la medida en que ingresen nuevos individuos a la agrupación.

3.2.2 Mecanismos de Expansión

3.2.2.1 Acciones expansivas

Se denomina *acciones expansivas* a aquellas actividades desarrolladas al interior de la comunidad que tuvieron como principal objetivo la creación de una red social estable que legitimara las decisiones adoptadas por la agrupación, convirtiéndose en un apoyo

paralelo y de reforzamiento a las acciones emprendidas dentro del procedimiento legal de participación. En este contexto, es posible diferenciarlas de la siguiente manera:

3.2.2.1.1 Acciones de permanencia

Llamamos *acciones de permanencia* a aquellas actividades que, dentro de la estrategia organizacional que plantea la agrupación, son llevadas a cabo periódicamente como una forma de afianzar los vínculos sociales internos y revalidar el sentido de asociación que dio origen al conflicto. A través de la entrega constante de información se busca actualizar a los sujetos acerca del desarrollo del proceso e introducirlos en temáticas de interés que les permitan proyectar los cambios y ampliar su campo de reflexión en torno a la problemática. Dentro de esta línea, es posible distinguir las siguientes actividades:

- Reunión semanal de la Agrupación



Con un carácter público y abierto a toda la comunidad, la reunión de la agrupación es llevada a cabo los días lunes a partir de las 20:00 hrs. en la sede de la cámara de comercio de la localidad, siendo su objetivo principal informar acerca de los sucesos que rodean el desarrollo del conflicto y discutir sobre la forma en que la

organización podrá enfrentarlos.

En términos generales, es posible apreciar que la reunión se desarrolla sin una temática específica, es decir, adquiere forma de acuerdo a los acontecimientos que van delineando el proceso y a un quórum que fluctúa entre las 8 y 10 personas, las cuales han asumido un compromiso permanente dentro de la organización que se ve reforzado por la delegación de responsabilidades que gran parte de las organizaciones locales ha depositado en ellas, propiciando que la mayoría de las decisiones adoptadas durante el proceso y la organización de las acciones emprendidas para legitimar la postura de la comunidad queden concentradas en su gestión.

“...nosotros hemos mantenido una política de reunirnos todos los lunes, haya o no haya algo que conversar,... no hay un temario fijo, la idea es mantener ante la comunidad una idea de que nos mantenemos reuniendo, que mantenemos esto vivo, que no hemos bajado los brazos y que estamos activos plenamente en este tema...” (Luís Pavez)

Se hace manifiesto que el carácter permanente de esta acción obedece a un objetivo que va más allá de la entrega de información. La necesidad de conservar la imagen de una organización estable es clave para mantener la legitimidad de su gestión, por lo que lo importante en este contexto no es si la gente concurre o no a la reunión, sino que, conforme las decisiones que allí se adopten, si la comunidad esta dispuesta a apoyar a la agrupación en instancias mayores de posicionamiento público, donde, además, sea posible revalidar los vínculos de asociación.

- Programa Radial

Inserto dentro de la estrategia de difusión implementada por la agrupación, el programa radial “mojándose el potito” surge con el objetivo explícito de acercar a la comunidad a la problemática ambiental a partir de la entrega de información contingente que, además de actualizar sobre los acontecimientos que rodean el conflicto, les permita ampliar los contenidos de discusión y generar conciencia acerca de los riesgos y formas de revertir la problemática.

El carácter semanal de su emisión y la facilidad de acceso a este medio de comunicación, ha permitido que el programa se posicione como uno de los principales nexos entre la agrupación y la comunidad, transformándose en una herramienta fundamental para difundir los aspectos relevantes del conflicto y convocar a los individuos a hacerse parte activa en su resolución.

“...nosotros no teníamos plata y no teníamos tiempo para ir a repartir por todas partes, entonces la radio ha sido pa’ nosotros un medio muy importante... todas la publicaciones, la difusión,...” (Lia Lazo)

En este sentido, su objetivo sobrepasa el origen informativo desde donde surge, pues fomenta la generación de una base pública de respaldo, que, pese a ubicarse en una posición receptora, es consciente del rol legitimador que desempeña en el proceso.

3.2.2.1.2 Hitos

Llamaremos *hitos* a aquellas actividades que, sin tener un carácter permanente, han marcado una etapa o momento importante dentro del desarrollo del conflicto. Son instancias en las que es posible evaluar los distintos niveles de interés, difusión y convocatoria generados al interior de la comunidad pues constituyen acciones que se originan sobre la base del apoyo popular y adquieren sentido en la medida en que reafirman la imagen transversal e inclusiva con la que se proyecta la respuesta colectiva.

“...a medida que fue dándose el proceso la gente se fue integrando y alcanzó su peak cuando se hizo la manifestación...” (Genero Guerrero)

Es en estos momentos donde aparecen los elementos simbólicos que hacen explícita la oposición generalizada frente al proyecto emisario. Banderas, pancartas, panfletos, autos pintados y consignas alusivas a la problemática constituyen mecanismos de unión dentro de la comunidad, en los que diversos intereses y niveles de involucramiento se condensan para hacer público un sentir colectivo que, dentro de un contexto de efervescencia social, permite reforzar los vínculos de asociación y legitimar el accionar de la agrupación.

“...yo no lo veía claro, pero, caramba, aquella música, aquel ambiente de familiarización dio resultado porque comprendo que esto es único, nunca había visto que se organizara algo tan importante y acabara con música,...fue el principio de comprender... ya empecé a ver que la cosa era familiar...” (Joseph Rubau)

En este contexto, es posible distinguir los siguientes hitos dentro del proceso:

- Reuniones Masivas

Las reuniones que durante el proceso se llevaron a cabo entre las partes involucradas, tanto al inicio, con el objeto de dar a conocer a la comunidad las implicancias del proyecto emisario, como en el último tiempo, en el que se han discutido las características de la nueva planta y los pasos a seguir por parte de la comunidad, corresponden a instancias de carácter masivo que han sido claves para construir la imagen de un “todos” a partir del cual se legitima la toma de decisiones.

“...cuando se hacían reuniones con la CONAMA, con la Intendencia, con la Superintendencia de servicios sanitarios, iba quien quisiera asistir, o sea, las invitaciones eran amplias, eran para reuniones masivas y el resto de la información se trabajaba y se bajaba a las bases a través de las organizaciones...” (Genaro Guerrero)

Constituyen instancias en las que se hace partícipe a la comunidad de los resultados y alternativas de gestión posibles de llevar a cabo en pos del bien común, lo que, acompañado de un contexto de entusiasmo y sinergia social, ha sentado las bases sociales para emprender acciones concretas a lo largo del proceso.

- Jornadas Ciudadanas

Las tres jornadas ciudadanas llevadas a cabo durante el proceso, con el objeto de generar un diálogo informado al interior de la comunidad, constituyen un espacio en el que se hicieron presentes los argumentos de cada uno de los actores que rechazaron la ejecución del proyecto.



“...cuando se hicieron las dos jornadas de participación ciudadana, que fue una cuestión más como académica, más como técnica... armaron bulla en conversación porque vino la CONAMA, vino la superintendencia, vinieron instituciones y explicaron muchos conceptos y nos aclararon muchos conceptos...” (Luís Pavez)

Dentro de un contexto en el que lo principal fue la retroalimentación de las ideas, se generó, en conjunto, una masa crítica que comenzaba a perfilar a un actor más reflexivo en torno a las responsabilidades que le cabían al ser parte de una acción colectiva de resistencia; lo que tiene relación directa con la toma de conciencia que experimenta un individuo cuando repara, como plantea Kymlika (1996), que es parte de una comunidad de iguales.

- Manifestaciones Públicas

El llamado a participar de una manifestación pasiva o a hacerse presente en un acto público de masiva convocatoria, constituyen acciones de impacto que en determinados momentos del proceso fueron llevadas a cabo para posicionar la problemática en una esfera pública de reconocimiento y revalidar en la memoria colectiva los argumentos que dieron origen al conflicto; instancias en las que el juicio social constituirá una herramienta de presión que será clave en su posterior resolución.

En este caso particular, es posible distinguir los siguientes acontecimientos:

- Actividad “Pro playa”



Realizada el 01 de mayo de 2005, constituye una de las primeras manifestaciones en la que públicamente se hace referencia a la problemática del “emisario”. En un acto simbólico, más de un centenar de personas se congregaron para limpiar las playas de la comuna y dar a conocer a las autoridades locales, mediante pancartas y

mensajes dirigidos al alcalde, su molestia frente a la solución sanitaria propuesta por ESSBIO.

o Vuelta ciclística nacional

Esta manifestación se llevó a cabo el día 12 de mayo de 2006 en el marco de la ceremonia de premiación de la XXIX versión de la Vuelta Ciclista de Chile. En ella, se hicieron presente más de un centenar de personas con el objeto de hacer público, mediante panfletos, chapitas y poleras con diversos textos alusivos al tema, los riesgos ambientales que la ejecución del proyecto emisario podría ocasionar al entorno local.



“...cuando hicimos una convocatoria, una de las primeras, cuando se hizo el giro ciclístico que paso por aquí, se junto un montón de gente que nosotros nunca habíamos visto y que son de aquí, apoyando, y conseguimos que los que ganaron la etapa esta se pusieran unas camisetas que habíamos mandado a hacer de no contaminen el mar...”(Lía Lazo)

o Cadena Humana



La realización de esta actividad, llevada a cabo el día 02 de septiembre de 2006, tuvo como principal propósito demostrar a las autoridades locales, provinciales y regionales, la postura de la comunidad frente a la ejecución del Proyecto Emisario y la necesidad de contar con una Planta de Tratamiento como la solución más pertinente a los problemas sanitarios de la comuna.

“...el 2 de septiembre cuando se arma la fila del mar acá en la playa, que fue la salida acá a terreno, o sea, a las calles de Pichilemu, en la cual hubo que pararse adelante,... era llena la avenida, eran tres cuadras de gente, fue una convocatoria tremenda y fue espontánea...” (Luís Pavez)

Con más de mil personas en su convocatoria, y premunidos de lienzos, pancartas y banderas negras que simbolizaban la muerte del balneario, se decidió formar una cadena humana que partiera desde el sector de la costanera y llegara hasta la playa principal; terminado, más tarde, con un recorrido por las principales avenidas de la localidad.

- Desfile Fiestas Patrias

En el marco del desfile de Fiestas Patrias realizado el día 17 de septiembre de 2006, más de quinientas personas -asistentes a la actividad, visitantes, y vecinos en general- se manifestaron en contra de la ejecución del Proyecto Emisario. Una instancia que, además de congregar un apoyo masivo de parte de la comunidad,



permitió que autoridades regionales y parlamentarios de la zona¹¹⁷ pudiesen visualizar y evaluar el carácter masivo que estaba adoptando el conflicto.

“...yo creo bueno que lo que marcó un poco y nos ayudó bastante fueron las movilizaciones, ya sea esa, la de la playa, por las calles de Pichilemu y la que creo que marcó más fue la del 18 de septiembre pasado, fue una movilización donde realmente contamos con el apoyo de toda la gente..., eso mismo fue haciendo pensar a las autoridades y empezaron a pensar en apoyarnos...” (José Donoso)

En general, se observa que estas instancias permiten posicionar la imagen del conflicto en un contexto mayor donde es posible recibir el apoyo de figuras que, pese a no estar directamente relacionadas con la problemática, fueron un aporte significativo en la amplitud generada. Intervenciones que se convierten en un hecho social en la medida en que permiten, en un lapsus corto de tiempo, revalidar las relaciones de asociación y legitimar el vínculo de la comunidad con el espacio local dentro de una dinámica de reafirmación continua de los elementos simbólicos que sostienen la acción colectiva.

3.2.2.2 Estrategia de convocatoria y difusión

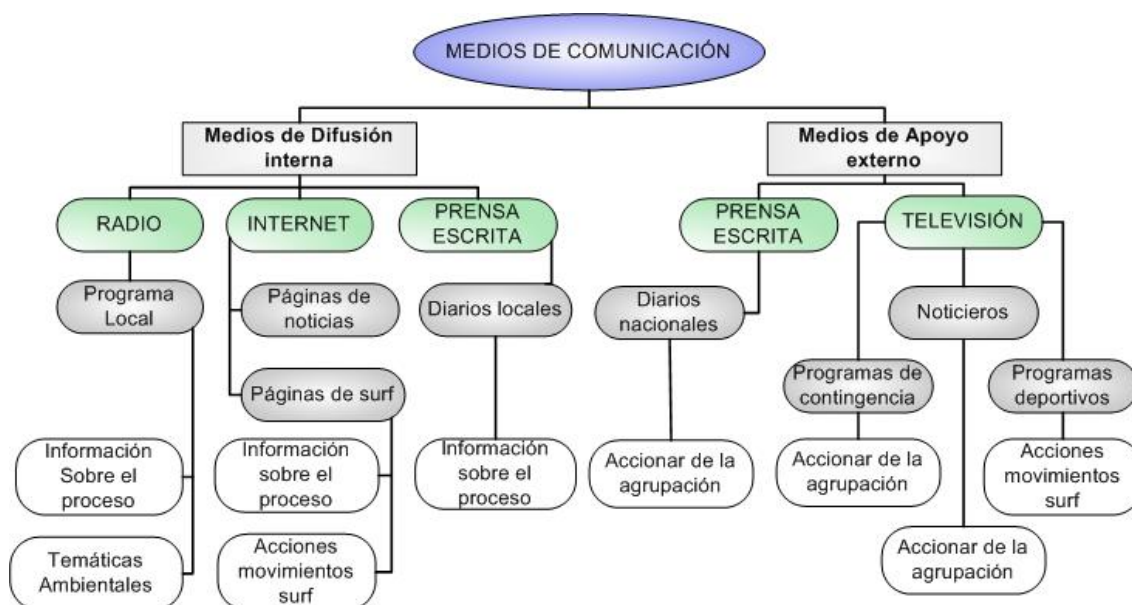
Al asumir una función representativa tanto de los intereses como de la posición que asume la comunidad, la estrategia de convocatoria generada por la agrupación está centrada fundamentalmente en la revalidación continua del vínculo de pertenencia en el que se funda la oposición que da origen al conflicto. El llamado, más que incentivar la asociación formal de los individuos, está enfocado en dar continuidad al apoyo generalizado que la comunidad le entrega a la agrupación tanto en las acciones emprendidas como en las decisiones adoptadas durante el proceso.

¹¹⁷ Entre los que se encontraban el Intendente Regional Héctor Leiva, el Diputado Juan Carlos Latorre, el Gobernador de la Provincia Cardenal Caro Hernán San Martín, el Alcalde de la comuna Jorge Vargas, los seis concejales y jefes de servicios: Carabineros, Capitanía de Puerto, entre otros.

“...la convocatoria a la formación de la agrupación desde un comienzo fue buena, hubo bastante gente al inicio, ahora, si bien a la reuniones asiste muy poca gente,..., pero ha estado presente en el sentido de que cuando se le necesita la gente está.” (Luís Pavez)

En este sentido, gran parte de los esfuerzos de convocatoria están centrados en la consolidación de una red de difusión interna tendiente a informar de manera periódica sobre los acontecimientos que rodean el conflicto; cuya entrega es reforzada por el tratamiento de temáticas asociadas, de carácter medioambiental fundamentalmente, y el apoyo de medios externos que se han posicionado como una herramienta tanto para ampliar la cobertura de la problemática como para reforzar la oposición al proyecto al interior de la comunidad.

Para profundizar en este punto, y en un intento por graficar la manera en que la estrategia de convocatoria se estructura en función del uso, y apoyo, de los medios de comunicación disponibles, a continuación se presenta el siguiente esquema:



Se hacen explícitos dos mecanismos de entrega de información que, desde distintos enfoques y ámbitos de cobertura e impacto, se posicionan como herramientas fundamentales para reforzar el vínculo que la comunidad mantiene con el conflicto. Por una parte, los medios de difusión interna¹¹⁸ -radio, periódicos y paginas web- son utilizados de manera directa para hacer entrega de información actualizada que permite a la comunidad mantenerse al tanto de las acciones emprendidas y los resultados que se van obteniendo tanto en las actividades de expansión como de

¹¹⁸ Entre los que destacan: Radio “Entre Olas” de Pichilemu; Periódico “El Expreso de la Costa”; Página Web de noticias “Pichilemu News” (www.pichilemunews.cl); Página Web Municipalidad de Pichilemu (www.pichilemu.cl).

canalización institucional. Los medios de apoyo externo, por su parte, cubren el fenómeno desde un ámbito de mayor impacto periodístico¹¹⁹, que responde a la capacidad de quienes lideran el proceso de mostrarlo como un hecho contingente que puede llegar a ser de interés general. En este caso, su uso apunta hacia el objetivo explícito de ampliar la cobertura del conflicto y, por ende, generar una reacción entre las contrapartes involucradas, lo que ha de constituirse, a su vez, en una herramienta de convocatoria, pues el impacto mediático permite que la comunidad revalide su interés en el conflicto al sentirse parte de un fenómeno que ya no solo se discute en el espacio de interacción local.

“...esa manifestación que fue el 2 de septiembre del 2006 logramos que apareciera en el mercurio, en la portada de un día sábado y en el tercer cuerpo de un día domingo el 3 de septiembre, con eso yo creo que le pegamos el palo al gato pero con todo y después con esa gran cobertura, lo que significa el mercurio el día domingo, sobretodo que llega a las gerencias que se preocupan de esas cosas, llegó a la gerencia de ESSBIO, eso lo leen los intendentes, la superintendencia de servicios sanitarios, entonces con ese golpe que dimos se interesaron los otros medios de comunicación como canal 13, canal 7, el 11, el mega, todos...” (Nicolás Recordon)

Se consigue entonces el objetivo explícito de informar y se cubre la necesidad implícita de mantener a la comunidad vinculada al desarrollo del conflicto, pues se fomenta un sentimiento de pertenencia, fundado en la imagen de un “todos” inclusivo, que ha de ser óptimo para complementar las acciones, que tanto la agrupación como el resto de las organizaciones locales, promueven en directa relación con la comunidad.

3.2.2.3 Estrategia Política

El establecimiento de vínculos con autoridades y representantes del espectro político, tanto a un nivel local como regional y/o nacional, surge en un contexto en el que la comunidad requiere consolidar alianzas estratégicas que le permitan tomar ventaja en el conflicto a partir del posicionamiento de la problemática en un ámbito más ampliado de discusión.

¹¹⁹ Destacan en este ámbito los siguientes acontecimientos:

- **31 de marzo de 2006:** reportaje de denuncia sobre la contaminación de la Laguna Petrel (noticiero central, MEGA).
- **21 de mayo de 2006:** reportaje sobre las implicancias del proyecto “Emisario submarino” y las acciones llevadas a cabo en la localidad (Programa CQC, MEGA).
- **12 de enero de 2007:** reportaje sobre la movilización llevada a cabo por la comunidad de Pichilemu en relación al proyecto “Emisario submarino”, y las implicancias que sobre el medioambiente podría provocar su ejecución (noticiero central de TVN).
- **21 de enero de 2007:** reportaje (diario la Tercera).
- **23 de enero de 2007:** reportaje sobre las implicancias que el proyecto “Emisario Submarino” podría ocasionar en la práctica del surf (Diario “The Clinic”).

Conforme esta lógica, a lo largo del proceso es posible distinguir una serie de acontecimientos que dicen relación con la generación de acuerdos políticos en los que se entrega un apoyo formal a la comunidad en la defensa de su postura frente a la ejecución del proyecto. Hechos concretos en los que no sorprenden cambios de opiniones, compromisos de representatividad o el ofrecimiento de patrocinios y gestiones futuras tendientes a demostrar públicamente el apoyo brindado al grupo social; lo que resulta beneficioso tanto para la figura política, pues le permite reforzar su imagen al interior de la comunidad, como para la agrupación que, bajo la forma de lobby, logró introducir un elemento extra de presión en instancias públicas y formales de discusión de la problemática.

3.2.2.3.1 Establecimiento de vínculos con el Municipio

La relación que se estableció con las autoridades locales esta marcada por la controversia y confusión que generaba la postura del Municipio frente al proyecto. La decisión de apoyar las gestiones que la comunidad emprendía en su contra no llegó hasta el momento en que se dimensionó el arraigo que el rechazo tenía entre sus habitantes, provocando un cambio de postura que volvió negativos los mismos argumentos que en diciembre de 2004 habían sido la base para que el concejo municipal aprobara su ejecución.

“...hay hitos en la historia de este proceso que muestran que originalmente el alcalde estaba a favor del emisario submarino y con el tiempo esa condición de estar a favor empieza a cambiar, y cambia drásticamente al final cuando nosotros presentamos el informe técnico y él públicamente rechaza el tema del emisario submarino.” (Caduzzi Salas)

Se creó entonces una nueva alianza entre la comunidad y sus representantes cuyo objetivo último fue concretar la representatividad necesaria para respaldar las acciones que, en el plano legal, debía emprender la agrupación y consolidar el carácter inclusivo con el que se proyectaba la intervención.

“...salió la gente a la calle a manifestarse y ahí obviamente la municipalidad tomó un papel más protagónico entre comillas con respecto a apoyar lo que hacía la agrupación y a apoyar lo que la gente quería a nivel de comuna... una respuesta reactiva a la reacción que tuvo la gente...” (Marcelo Cabrera)

Comenzaba a perfilarse una imagen de comunidad a partir de la cual todos, de alguna u otra manera, se sintieron parte del conflicto y responsables de generar las condiciones que propiciaron su resolución.

3.2.2.3.2 Establecimiento de vínculos con parlamentarios

A lo largo del proceso, se establecieron vínculos con parlamentarios -diputados y senadores- de las distintas bancadas del espectro político nacional; acuerdos estratégicos que se explicitan a partir de su presencia en actividades significativas, en las que se hace público el apoyo entregado a la comunidad¹²⁰, y en el compromiso adquirido para gestionar nuevas instancias de diálogo entre las partes.



El envío de cartas formales, la presencia de parlamentarios en las actividades públicas convocadas por la agrupación, las reuniones mantenidas con la Comisión Medioambiental de la Cámara de Diputados, y el aporte en dinero que esta misma gestionó para llevar a cabo un “Seminario nacional sobre medioambiente”¹²¹, constituyeron hechos

que, si bien no se relacionan con el procedimiento formal que estipula la ley para hacer efectivos derechos de ciudadanía, ayudaron a posicionar la problemática en una esfera de discusión política más ampliada.

“...cuando nosotros nos encontramos con el presidente de la cámara de diputados y ve que estaba el diputado Barros, el senador Chadwick, el senador Letelier, entonces el hombre dice “bueno, aquí están todos juntos”, si es un problema que nos afecta a todos y no hay distinciones...” (José Donoso)

En este contexto, el conflicto deja de observarse como un hecho puntual y pasa a posicionarse, al menos en un ámbito de reconocimiento mediático, como la muestra de una realidad cada día más común que requiere ser enfrentada en pos de mejorar los actuales canales de participación que ofrece el modelo institucional vigente en nuestro país.

3.2.2.4 Fortalecimiento de redes

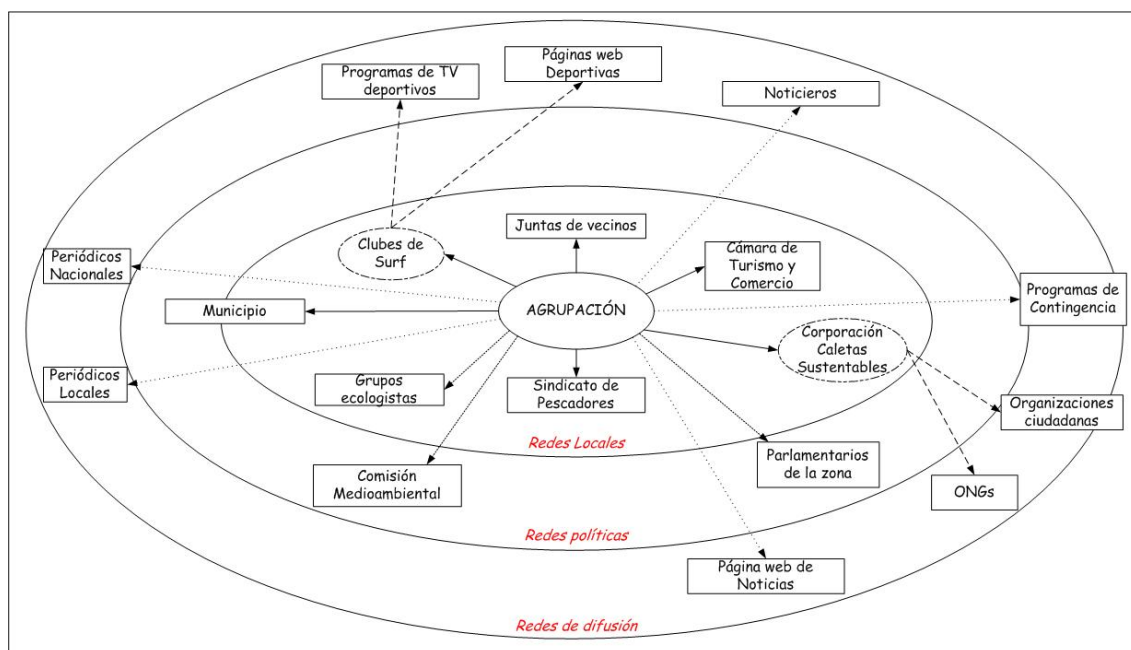
Al observar desde una perspectiva más ampliada las distintas acciones y actividades que dan forma a la respuesta colectiva, se visualiza la consolidación de una serie de vínculos, de distinto carácter y con diversos organismos y personalidades, tendientes a

¹²⁰ Destaca el compromiso público que el senador Chadwick y el diputado Barros realizaron el día 22 de septiembre, en el marco de la jornada ciudadana en la que se dio a conocer, a autoridades regionales, jefes de servicios y parlamentarios¹²⁰, la entrega del Informe Final sobre las observaciones ciudadanas realizadas al proyecto.

¹²¹ Realizado en Pichilemu los días 19 y 20 de octubre de 2006.

materializar instancias de apoyo que van legitimando la intervención y ampliando la cobertura de la problemática. En este contexto, es posible afirmar que las relaciones establecidas van adquiriendo una cierta lógica u ordenamiento que va a responder a la particular manera en la que se desenvuelve el conflicto.

Una alternativa interesante para observar este ordenamiento es a partir de la diferenciación del conjunto de *redes*¹²² que la agrupación, como representante de los intereses de la comunidad, establece a lo largo del proceso; donde lo importante, en este contexto, es visualizar la estructura conformada y la organización que adquieren las relaciones que tanto la agrupación como los actores de apoyo establecen en pos del objetivo común que se propone la acción¹²³. Se configura entonces, una estructura de redes que comienza a actuar desde el interior del grupo social y se extiende hasta un ámbito externo donde resaltan elementos simbólicos de reconocimiento social. Un diagrama de relaciones que puede ser graficado de la siguiente manera:



A partir del esquema antes presentado, es posible plantear que la estrategia de acción colectiva se desenvuelve a través de tres grandes líneas de apoyo a la agrupación, definidas en función del carácter de las relaciones que promueven. Desde encuentros

¹²² Entendidas como construcciones abstractas que permiten "...identificar estructuras sociales que generalmente no están formalmente definidas por la sociedad y que de otra manera no serían identificables." (Adler, L. 2002:2)

¹²³ Al respecto, es necesario aclarar que el *análisis estructural y de redes* se plantea como un enfoque que va mucho más allá del discernimiento de la estructura que surge a partir de un conjunto de relaciones. Para muchos autores, tanto el comportamiento como los procesos sociales pueden, y deben, ser explicados en la relación a la red de relaciones que conecta a los distintos actores. (Rodríguez, J. 1995).

estratégicamente programados hasta vínculos que se fundan en la cercanía del conflicto a una temática determinada, es posible distinguir:

- Redes Locales

En ellas, quedan contenidas todas las relaciones establecidas a partir de vínculos formales e informales presentes al interior de la comunidad. Como una forma de extender lazos cotidianos de asociación y cooperación entre los individuos, la agrupación hace uso de un espacio organizacional preestablecido que constituye el cimiento social desde donde se institucionaliza la intervención; redes de relaciones ya presentes en la fábrica social que, de acuerdo a Melucci, no solo reducen los costos de la inversión individual en la acción colectiva, sino que además facilita los procesos de implicación de la comunidad (Melucci, A., 1999).

Se establece una relación directa con la mayoría de las organizaciones sociales presentes en la comuna basada, principalmente, en la entrega de información constante y actualizada que permite incluir a la comunidad sin que necesariamente exista un vínculo directo con el organismo, pues la adscripción viene determinada desde un espacio anterior en el que el sujeto ve representado sus intereses.

Será desde este espacio de consolidación interna que van a surgir nuevas redes de cooperación, tendientes a visibilizar la problemática desde una esfera de desarrollo comunitario que fomenta un trabajo inter-organizacional en el que destaca, por una parte, la realización de actividades destinadas al cuidado del medio ambiente y el fomento de una conciencia ambiental -talleres educativos, actividades socio-recreativas, entrega de información en colegios, etc.-, y, por la otra, el trabajo que paralelamente realizan algunas organizaciones, como los grupos de surf o la ONG "Caletas Sustentables", que, desde un ámbito de apoyo estratégico, buscan consolidar apoyos formales y establecer sus propias redes de cooperación para ampliar la esfera de influencia en la que se desenvuelve el conflicto.

- Redes Políticas

Los vínculos establecidos con el *espectro político* surgen en un contexto de reconocimiento público de la problemática donde adquieren sentido instancias de apoyo formal tanto de las autoridades locales como de los parlamentarios de la zona. Los compromisos adquiridos permiten incrementar la confianza al interior de la comunidad, pues entran en juego elementos simbólicos de credibilidad que, apoyados

por la cobertura mediática, van consolidando la imagen de la agrupación como una organización capaz de generar cambios.

“...fue tan potente nuestra participación ciudadana y tan creativas, tan numerosas, pacíficas e inteligentes, y masivas sobretudo, que logramos que la prensa se interesara y prendiera las alertas políticas principalmente.” (Nicolás Recordon)

En este sentido, se establecen vínculos estratégicos que no solo apuntan hacia el establecimiento de compromisos públicos que ponen en juego la imagen de un parlamentario; también se apela a extender el campo de discusión de la normativa en la que actualmente son institucionalizados los procesos de participación, con el objeto de ampliar y proyectar el trabajo futuro de la organización.

o Redes de Difusión

Las redes de difusión se establecen en tres ámbitos del quehacer social, diferenciados en cuanto a los objetivos que su uso persigue. En primer lugar, y como una forma de mantener el interés al interior de la comunidad -lo que remite a la estrategia de convocatoria antes desarrollada- se generan conductos informacionales expeditos que dan cuenta del estado del conflicto y las acciones realizadas durante el proceso. Para esto, se establece una relación directa con los *medios de comunicación local*, radio, prensa escrita e internet, a partir de los cuales se lleva a cabo una activa campaña de difusión que logra posicionar la problemática como un producto interno y colectivo; se genera un sentido de pertenencia en el que la legitimación tanto de las acciones como de las decisiones se hace explícita a partir del apoyo generalizado que se entrega a la organización.

“...se hizo aquí un trabajo... que fue difundir a través de los medios de comunicación, en la radioemisoras, el canal de televisión local, los medios escritos el problema que se nos venía porque todos entendimos, a lo menos en un porcentaje muy alto, el problema que íbamos a enfrentar...” (Genaro Guerrero)

Un segundo ámbito de difusión, es el que sobrepasa el espacio de acción local y responde a la necesidad de la agrupación de relevar aspectos claves de la problemática que permitan su posicionamiento en una esfera ampliada y pública de discusión. En este sentido, elementos como el carácter medioambiental en el que se funda la problemática, su estrecha relación con el ejercicio del surf o el uso de herramientas de participación ciudadana constituirán un plus para que diversos medios, de cobertura nacional e internacional, se sientan atraídos por cubrir las implicancias del conflicto desde una esfera de contingencia mayor que ha fomentado la imagen de un movimiento social que involucra la participación activa de toda la comunidad. Comienza a forjarse entonces una red de soporte mediático que ha de ser

un factor importante en la resolución del conflicto por cuanto se transforma en una presión extra que logró complementar las acciones emprendidas por la agrupación.

“... tienen toda la capacidad de acceso a los medios y que es la gente que practica los deportes náuticos.... ellos como que destapan el tema fuera de Chile incluso y lo llevan a distintos medios, y empieza a generarse ahora de vuelta lo que la presión hace en la autoridad política para que abra el proceso y permita la participación ciudadana.” (Caduzzi Salas)

Por último, el tercer ámbito se estructura a partir de una esfera más particularizada de cooperación en la que la problemática se difunde por canales organizacionales vinculados a la temática, ya sea por su línea de acción o por el enfoque teórico que guía su intervención.

“...empezamos a generar un trabajo de análisis, de discusión y se genera un hecho fundamental como idea y como concepto que es abrir el caso de Pichilemu, sacarlo de Pichilemu y llevarlo a otro lado y contrastarlo con otros casos.” (Caduzzi Salas)

Una dinámica beneficiosa para la agrupación pues logra, por una parte, involucrarse con experiencias ejemplificatorias para su posicionamiento práctico, y, por la otra, recibir una orientación teórica destinada a introducir recursos de confianza y autogestión que han consolidado una forma colectiva de trabajo al interior de la organización.

3.2.3 Mecanismos de canalización

3.2.3.1 Acciones canalizantes

Se denomina *acciones canalizantes* a aquellas gestiones que la comunidad, representada por el Municipio, como autoridad local, y la agrupación ciudadana, llevan a cabo de acuerdo a los procedimientos legales que establece el *principio ciudadano* presente en la Ley 19.300 de Bases del Medioambiente. Son instancias desarrolladas de manera paralela a las acciones expansivas, que se enmarcan dentro de un ámbito legal, y acotado, de acción al que el grupo se acoge con el objeto de validar institucionalmente su posición y propiciar una resolución a su favor. Conforme lo planteado, el procedimiento formal de participación se presenta de la siguiente manera:

- I. Envío de Oficio a la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) solicitando la ejecución del EIA del Proyecto “Emisario Submarino Pichilemu”.

Acogiéndose al derecho que estipula la Ley¹²⁴, la agrupación ciudadana realiza una petición formal al municipio para que éste, en su calidad de representante y como organismo de administración del Estado, manifieste la inconformidad de la comunidad frente a los argumentos presentados en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) presentada por ESSBIO ante CONAMA.

“...se visualizó que la comunidad estaba sola o como más o menos huérfana en términos técnicos, o sea, podíamos argumentar con su experiencia empírica, pero técnicamente no tenía solidez, aparte de lo que podíamos aportar nosotros, era la comunidad la que tenía que dar una opinión...” (Matías Alvarado)

Así, con fecha 5 de Diciembre de 2005, Jorge Vargas González, alcalde de Pichilemu, hace envío al secretario de la Comisión Regional de Medio Ambiente¹²⁵ de la VI Región, un oficio¹²⁶ de pronunciamiento sobre la DIA del Proyecto “Emisario Submarino Pichilemu”. En él, se hace explícito el rechazo del organismo a la DIA por presentar serias deficiencias en relación a la normativa legal vigente y se solicita formalmente la realización de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en el que se establezca la Línea de Base¹²⁷ en la que operará el proyecto y se evalúe el impacto que podría ocasionar conforme lo establecido en el Reglamento del SEIA.

II. Presentación de Observaciones Ciudadanas a la Comisión Regional de Medio ambiente (COREMA)

Con fecha 28 de septiembre de 2006 ingresan a la COREMA las Observaciones Ciudadanas al EIA realizado por ESSBIO para validar la ejecución del proyecto “Emisario Submarino Pichilemu”, conforme las disposiciones que establece el SEIA.

“...la municipalidad pudo financiar en parte un estudio técnico como para evaluar el proyecto por parte de la comunidad, y eso creo que fue algo importante e interesante...” (Matías Alvarado)

Su elaboración estuvo a cargo de la consultora “Altamar”, la que además de ejecutar las mediciones para corroborar los datos presentados, reunió las observaciones realizadas por otros servicios regionales y organizaciones de la comuna¹²⁸, llevando a

¹²⁴ En el cual se establece que “cualquier persona podrá requerir a la municipalidad en cuyo ámbito se desarrollen las actividades que causen daño al medio ambiente para que ésta, en su representación y sobre la base de los antecedentes que el requirente deberá proporcionarle, deduzca la respectiva acción ambiental.” (Inciso 2°. Art. 54. Párrafo 1°. Título III. Ley 19.300),

¹²⁵ Héctor González Medel.

¹²⁶ Se adjunta Oficio. **Anexo N° 6.**

¹²⁷ Se define Línea de Base como la descripción detallada del área de influencia de un proyecto o actividad, en forma previa a su ejecución.

¹²⁸ Entre las que destacan SERCOTEC y representantes de los clubes de surf presentes en la localidad.

cabo un informe¹²⁹ que, respaldado por datos científicos, hizo alusión tanto a las falencias técnicas del proyecto -relativas a la construcción del tubo emisario, las condiciones de descarga y el cumplimiento de normas ambientales-, como a la insuficiencia de conocimiento en torno a la zona -condiciones climáticas, flora y fauna marina, usos del borde costero, etc.-.

“...habían párrafos que evidentemente los habían cortado y pegado de algún estudio de Tomé; salían playas del norte con datos de Coquimbo,... lo que hicieron ellos fue un Franksteine, un monstruo con distintas partes, entonces los tipos ni siquiera se pegaron la delicadeza de haberlo leído completo...” (Cristián Sepúlveda)

Ambas acciones -envío de oficio a la CONAMA y entrega de observaciones ciudadanas- constituyen, en la práctica, las únicas instancias formales que ofrece la legislación actual para ejercer participación en el marco de un conflicto socio-ambiental, dando cuenta de un marco de acción reducido en el que los individuos solo pueden acceder a una instancia consultiva de expresión de sus intereses, que, sin embargo, se torna indispensable para lograr el reconocimiento público que, en términos de normativa legal, requiere la resolución de este tipo de problemáticas.

“Yo creo que la madurez del proceso, ir etapa por etapa y lo que para mi fue gravitante, la contundencia de la respuesta hacia la empresa, y eso no es fácil porque son en términos técnicos, acá no es una cosa de sentimientos y eso es muy importante...” (Francisco Guajardo)

El ingreso de un nuevo proyecto al sistema de evaluación y la resolución de CONAMA de autorizar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, constituyen hechos que dan cuenta del triunfo de la comunidad en el escenario institucional en el que se desenvuelve el conflicto.

“...antes te decía que estábamos en una condición como de confrontación de ideas, de oposición al proyecto, de disidencia con lo que era la postura de las autoridades políticas y ahora estamos en una condición en que existe la posibilidad de construcción de alianza y ahí hay un elemento súper interesante porque se han venido construyendo también teoría en torno al tema desde las experiencias que ha desarrollado algunas instituciones en Chile...” (Caduzzi Salas)

Se consolida un nuevo hito dentro del proceso que les permite iniciar una etapa de diálogo y asumir un rol, no resolutivo, pero si fiscalizador del accionar de la empresa. Se reducen los impactos y ratifican las confianzas para dar continuidad al proceso, pero dentro de una nueva dinámica que involucra el ejercicio de un control social que, se espera, pueda traer beneficios concretos para la comunidad.

¹²⁹ Abordado en profundidad en el ANEXO N° 7.

Mecanismos expansivos y canalizantes constituyen entonces la base de una dinámica que fue adquiriendo forma en la medida que las acciones y decisiones adoptadas por el grupo social se interrelacionaron con la particular estrategia que la empresa, como contraparte en el conflicto, implementó para sostener la viabilidad del proyecto al interior de la comunidad; en un contexto en el que ambas partes van a estar influenciadas por el marco institucional vigente y la lógica con la que el Estado este observando este tipo de problemáticas.

Desde el momento en que ambas partes asumen su posición y dan a conocer los intereses que cada una intenta resguardar, va a consolidarse un nuevo espacio de reconocimiento y legitimación del conflicto que va a permitir, recién en este momento, que tanto la empresa como el grupo social comiencen a elaborar estrategias de manejo que incentiven la transformación de la problemática a partir del diseño y análisis de la situación que los afecta (Santibáñez, D., 2008). Será en este proceso, de reconocimiento y posicionamiento mutuo, que se hace explícita la finalidad que persigue la acción, la cual, tomando las palabras de Merton (1964) “*supone invariablemente u opera explícitamente con alguna concepción de la motivación de los individuos implícita en un sistema social.*” (Merton, R. 1964: 60). Sin embargo, y siguiendo al autor, es preciso no confundir esta categoría subjetiva o móvil de la acción con la categoría objetiva de *función*, que refiere básicamente a “*las consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de un sistema dado*” (Merton, R. 1964:61).

Siguiendo esta línea, el cambio de proyecto y la nueva posición que asume la comunidad una vez zanjado, en términos institucionales, el conflicto, puede observarse como una *consecuencia imprevista de la acción*, pues pese a que contribuye al ajuste del sistema -al permitir que el conflicto avance hacia una etapa de canalización- no constituye un propósito que desde el origen haya sido buscado y/o reconocido por los actores involucrados¹³⁰.

¹³⁰ Según el autor, para aquellos casos en que el propósito subjetivo coincide con la consecuencia objetiva, es preciso utilizar el término *funciones manifiestas* que refieren a las “*consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema y que son buscadas y reconocidas por los participantes en el sistema.*” (Merton, R. 1964:61)

Capítulo IV: Análisis de la respuesta colectiva

4.1. Origen: *construcción de la negación*

La negación que la comunidad construye frente a la posible ejecución del proyecto “emisario submarino” como solución sanitaria para la localidad, constituye un mecanismo de resistencia que se legitima a partir de la alteración de ciertos elementos relevantes dentro de la configuración cultural del grupo social. En este sentido, la particular imagen que se genera en torno a su ejecución, da cuenta, no solo sobre la importancia que dentro del grupo poseen aquellos elementos que estarían siendo trastocados; además se hace explícito el recurso identitario que el grupo activa para promover el restablecimiento del orden social.

Para afirmar esto, y de acuerdo a la manera en que Mary Douglas observa la cultura, se parte del supuesto de que todo grupo social en el curso de su experiencia cotidiana tiende a reproducir un determinado orden social a partir de supuestos compartidos o esquemas de clasificación que han de condensar, tanto en el ritual como en el discurso, la manera concreta en que el grupo significa los símbolos que construye (Wuthnow, R. 1988). En este sentido, tal como plantea Bastide, quien retoma a Marcel Mauss para referirse a los fenómenos de aculturación, será a partir de esta configuración, o lógica particular con la que se desenvuelve la cultura, que un determinado elemento externo puede convertirse, o no, en un factor susceptible de generar una reacción al interior de la colectividad (Cucho, D., 1999). En otras palabras, solo la causalidad interna de una cultura “...*puede favorecer o, por el contrario, frenar, incluso impedir, los cambios culturales exógenos.*” (Cucho, D. 1999:79).

A partir de esta lógica, se entiende que la introducción del proyecto genera rechazo dentro de la comunidad en la medida en que se ve trastocado ese orden que, sin ser estático, se produce y reproduce en la cotidianeidad. Será Robert Wuthnow (1988), retomando la manera en que Douglas analiza los rituales cotidianos de renovación del orden social¹³¹, quien observa las creencias concernientes a la contaminación como una expresión cultural que da cuenta de un “desorden” que amenaza ciertas líneas o límites sociales de la identidad colectiva (Wuthnow, R. 1988: 110)¹³². Para el autor,

¹³¹ A partir del análisis de “...*actividades tales como poner en orden, asear, limpiar y en general poner las cosas en su lugar,...*” (Wuthnow, R. 1988: 102)

¹³² Pese a que Mery Douglas analiza este tipo de fenómenos, a partir del estudio de los movimientos ambientales que surgen en la sociedad norteamericana, sus resultados invitan a observarlo como una especie de ideología que da cuenta de los intereses materiales de grupos particulares. En este sentido, según Wuthnow, más que centrarse en la forma que asume la organización social, apunta a resolver problemas que surgen en un contexto de asociación voluntaria. (Ibíd.)

frente a la amenaza que desencadena una crisis de su existencia colectiva, los individuos crean "...la necesidad orgánica de "fabricar" enemigos para cohesionarla." (Ibíd.: 105), y volver a trazar los límites amenazados¹³³.

Se entiende, en este contexto, que la negación constituye una construcción social que actualiza determinados elementos culturales en función de volver las cosas a su lugar, es decir, de legitimar el orden social; donde no es raro observar una conducta de rechazo o condena ante "cualquier objeto o idea que es probable que confunda o contradiga clasificaciones queridas." (Douglas, M. 1966 en Wuthnow, R. 1988: 100). En este sentido, se origina en una esfera pensamiento individual, en la cual se construyen las distintas percepciones y valoraciones en torno al proyecto, las que van a adquirir un sentido grupal, como representación colectiva, en la medida en que surgen sobre una base de supuestos compartidos que reflejan la manera en que el grupo organiza su cotidianeidad¹³⁴.

Se genera entonces, una *reacción* en la que el ejercicio continuo de reafirmación del orden social tiende a exacerbarse y, en alguna medida, se hace conciente¹³⁵ a partir de la importancia que, en el discurso, comienzan a tener cierto tipo de distinciones, las que, retomando la manera en que Douglas intenta explicar el ordenamiento de la vida colectiva, son importantes para el funcionamiento del grupo en su totalidad (Wuthnow, R. 1988). En este sentido, la negación ha de constituir un mecanismo o vehículo a partir del cual se dan a conocer estas distinciones, aunque sin pretender explicar la cultura en su totalidad, pues se van a potenciar unas por sobre otras en función de la eficacia que, en ese contexto, presenten para que el grupo defienda su particularidad.

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que las distintas representaciones que se construyen en torno al proyecto están fundadas en la oposición *contaminación/ no contaminación*; importante, en este escenario, pues a partir de ella es posible comenzar a delinear los límites simbólicos del espacio que el grupo social intenta resguardar. Su uso, como recurso de diferenciación, permite que los individuos den curso a un ejercicio reflexivo a partir del cual se van configurando nuevos pares de

¹³³ Al respecto, y en referencia a Douglas; el autor plantea que "la presencia del orden -la sociedad- hace posible el desorden. Las reglas, los límites, las categorías, y todo tipo de sistemas de clasificación cognitiva y moral, crean líneas que se cruzan y categorías de cosas para las cuales hay excepciones." (Wuthnow, R. 1988: 103)

¹³⁴ Al respecto Robert Wuthnow, plantea que "Los códigos, en tanto pautas o procedimientos culturales, pueden ser considerados atributos del grupo, lo mismo que sus representaciones colectivas, y por lo tanto consecuencias de la organización de la colectividad como un todo,...." (Ibíd.:122).

¹³⁵ Tal vez es a partir de esto que Mary Douglas deja de analizar este tipo de fenómenos como una forma de reafirmación del orden social; pues al hacer concientes estas valoraciones los individuos comienzan a introducir un elemento voluntario para resguardar su identidad.

oposiciones que, vinculados con aquellos aspectos de su ordenamiento cotidiano que podrían verse afectados, dan cuenta sobre la manera en la que el grupo, desde una perspectiva futura, visualiza los cambios que podría experimentar. En este sentido, la evaluación de los riesgos que conlleva el Emisario Submarino, y las expectativas que se asocian a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, como una solución que surge desde el interior de la comunidad, constituyen los mecanismos que, en esta etapa, el grupo utiliza para dar forma a su discurso de oposición; donde los riesgos operan en función de posibles daños y las expectativas a partir de los beneficios que un cambio de proyecto podría generar al interior de la comunidad¹³⁶.

Será a partir de esta lógica, en que las ventajas de la planta se oponen a las desventajas del emisario, que comienzan a estructurarse una serie de argumentos que tienen como objetivo último dar relevancia a lo local en función del vínculo que la comunidad mantiene con el mar como recurso natural. Una construcción que no ha de sorprender tomando en cuenta que, desde la lógica en la que se desenvuelve el conflicto socio-ambiental, es este vínculo el que permite la configuración de la respuesta del grupo. Lo relevante, en este contexto, es discernir la función que éste desempeña dentro del ordenamiento social y, a partir de esto, la manera en que los individuos significan su posible alteración.

Ahora bien, si lo local es observado, de acuerdo a lo que plantea Augé desde la perspectiva del lugar, como aquel espacio concreto y simbólico al cual refieren todos aquellos quienes ocupan un lugar en la vida social (Augé, M., 2002), las representaciones que, en este contexto, nos hablan de su importancia han de ratificar, nuevamente, que el proyecto aparece como un elemento desestructurador del orden social; donde la preocupación por la contaminación ha de aparecer en aquel momento en que las cosas comienzan a estar fuera de lugar.

Siguiendo esta línea, si se observan los distintos usos que los individuos hacen del mar, como recurso natural, es posible afirmar que el vínculo que se establece se funda en una *dinámica eminentemente económico-productiva*, donde la explotación de los recursos apunta hacia la configuración de prácticas de subsistencia al interior del grupo social. Será a partir de esta vinculación que el mar pasa de ser un elemento del entorno natural a un elemento constitutivo de lo local, pues se posiciona como un eje

¹³⁶ En este punto, es preciso destacar que una estrategia de resguardo identitario no opera a partir de la premisa de no incentivar cambios al interior del grupo social. Por el contrario, lo que se produce es una situación dinámica en la que, como plantea Bastide “...*el sistema cultural reacciona*” (Cucho, D. 1999: 79) a partir de la introducción de un elemento externo, y va a depender de la causalidad interna del grupo si éste es aceptado, rechazado o modificado en función de las expectativas de la colectividad.

ordenador de cierto tipo de relaciones dentro de la comunidad. Su figura adquiere relevancia, tanto en el ritual como en el discurso, en un ámbito de desenvolvimiento cotidiano en el que distintas valoraciones del recurso han de significar la particular cercanía que se genera con el mar; lo que se explica en el hecho de que las distintas formas productivas que se presentan -que van desde un uso directo del recurso hasta la comercialización de productos derivados- aún dicen relación con una apropiación simple, y en alguna medida tradicional de los recursos.

Siguiendo a Leff, se genera una interrelación en la que aún se privilegian procesos de transformación que van en “*coevolución con la naturaleza*” (Leff, M. 2001:28), o, en otras palabras, en que lo natural aún no es cosificado como materia prima de un proceso económico de mayor complejidad. Por el contrario, la inclusión de estas prácticas dentro de una estrategia de desarrollo en que el entorno local se promociona como un producto en si mismo, tiende a optimizar el resguardo tanto de las condiciones del medio natural como de las prácticas que caracterizan su apropiación cultural.

Podríamos hablar, en este caso, de un *modelo local* en el que lo natural es integrado al mundo social a partir de las distintas prácticas productivas que se desarrollan, de las cuales han de surgir relaciones más complejas que van a promover la ampliación de la gama de simbolizaciones que significan el vínculo con lo local.

Ahora bien, frente a la diversidad que se hace presente en este espacio, un discurso que tenga como objetivo último defender los límites que lo definen, tendrá que incorporar, o destacar, un elemento que signifique, e identifique, a la comunidad como unidad. En este sentido, se hace explícito que el *turismo* actúa, dentro de la cultura local, como un elemento que logra condensar las distintas maneras en la que el grupo se relaciona con el entorno local y construye, a partir de esta interacción, su experiencia cotidiana. Esto, pues a partir del vínculo económico-productivo, que da cuenta del elemento histórico que se condensa en el lugar (Augé, M., 2002), se establecen *modos de relación*¹³⁷ que definen la particular manera en la que socialmente se organiza el grupo.

¹³⁷ Término acuñado por Filipe Descola en un intento por definir los esquemas de praxis como “...procedimientos estructurantes que combinan modos de identificación, definiendo linderos entre el yo y el otro en las interacciones humanas/ no-humanas, modos de relación (tales como la reciprocidad, la predación o la protección), y modos de clasificación (la señalización lingüística de categorías estables, reconocidas socialmente). Estos modos regulan la objetivización de la naturaleza y constituyen un conjunto finito de posibles transformaciones. (Escobar, A., 2000: 120).

Hablamos de una tradición turística que, arraigada en la memoria colectiva, va a actuar como principio estructurante¹³⁸ tanto de las prácticas como de las representaciones entregadas a lo local; un rasgo distintivo de su configuración cultural a partir del cual los distintos grupos presentes en el espacio local logran generar un vínculo de pertenencia mayor que los identifica como parte de la comunidad y les permite, a su vez, establecer los límites simbólicos que, en este caso, han de resguardar. En otras palabras, constituye la base de una *identidad compartida* en la que encuentran sentido las identidades particulares que se forjan al interior de la cultura local.

4.2. Dinámica: *estrategia de acción colectiva*

Al retomar la perspectiva que, desde la lógica del conflicto socio-ambiental, se propone para observar la dinámica de este tipo de problemáticas, es posible afirmar que una vez que el grupo social decide, mediante un ejercicio reflexivo, emprender la defensa colectiva de su entorno local, comienza a forjarse un proceso en el que la particular lógica con que la comunidad observa y legitima su posición, va a interactuar, y se ve influenciada, con las visiones y estrategias que el resto de los actores involucrados elaboran conforme el rol que asumen dentro del proceso.

Se genera un contexto que ha de influenciar en la manera en que se configura la respuesta colectiva, entendida como aquel conjunto de acciones y relaciones que el grupo social lleva a cabo con el fin de frenar la ejecución del proyecto. La relación que se establece con el resto de los actores ha de implicar la convivencia, en la respuesta del grupo, de dos lógicas tendientes a enfrentar la problemática. Por una parte, una tendencia expansiva que responde a la mecánica competitiva que caracteriza la relación entre las partes que dieron origen al conflicto -comunidad v/s empresa-; y, por la otra, la necesidad de canalizar esta situación mediante el uso de los recursos institucionales que el Estado, a través de CONAMA, pone a disposición de los individuos para que se hagan parte en un proceso formal de resolución de conflictos. Mecanismos expansivos y canalizadores que, una vez conformada la agrupación -lo que ha de traducirse en la institucionalización de vínculo de asociación- dan cuenta de la heterogeneidad de actores que se hacen presentes en el espacio local con motivo

¹³⁸ Idea que retoma la noción de *habitus* que plantea Pierre Bourdieu -y que muchos autores relacionan a la noción de cultura desde una perspectiva antropológica- definidos como “... *sistemas de disposiciones duraderas y transmisibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su objetivo sin suponer una meta consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos...*” (Bourdieu, 1980 en Cuche, D. 1999:104).

del particular escenario que promueve el conflicto. Una nueva lógica de acción que permite reintroducir el *enfoque interfaz* como un medio de análisis, que, al fundarse en este tipo de interacciones, se convierte en un supuesto teórico a partir del cual es posible comprender y caracterizar la estrategia de acción colectiva llevada a cabo por la comunidad.

De acuerdo a lo planteado por Duhart, un interfaz constituye un área de intercambio entre dos o más subsistemas, donde la interconexión va a dar lugar a la formación de un solo sistema sociocultural (Duhart, D., 2006). En este sentido, se promueve como un supuesto relevante para comprender problemáticas de “...*heterogeneidad social, diversidad cultural y los conflictos inherentes a los procesos que involucran la intervención externa.*” (Long, N., 2001 en Duhart, D., 2006: 3-4). Una situación que, tal vez en una escala menor y en un lapsus de tiempo acotado, se hace presente en el espacio local, pues el conflicto socio-ambiental también puede ser entendido como una construcción social que pone en juego instancias de “... *negociación y consulta entre diversos actores*” (Duhart, D., 2006: 4-5).

Se asume entonces, que la consolidación del conflicto promueve la configuración de un escenario sociocultural en el que se conjugan distintas lógicas tendientes a observar la problemática, donde lo importante para su comprensión, desde esta perspectiva, va a ser la forma en que los actores interactúan en el espacio local y promueven su reproducción o transformación¹³⁹. Ahora bien, conforme los objetivos que se propone esta investigación, no es la manera en que los actores interactúan en una situación conflictiva lo que interesa relevar a partir de este análisis; lo importante es cómo, asumiendo que el grupo social se desenvuelve en este contexto, se construye la respuesta colectiva de la comunidad, para lo cual es necesario centrarse en el tipo de relaciones que desde su perspectiva se privilegian, la capacidad que presente el grupo social de administrarlas y las consecuencias que su manifestación conlleva para el grupo social.

Siguiendo esta línea, a continuación se analizará la estrategia colectiva tomando en cuenta, por una parte, los principales lineamientos del proyecto organizacional que la comunidad construye para enfrentar colectivamente la problemática; y, por la otra, la manera en la que, a partir de este proyecto, el grupo social se organiza, como un

¹³⁹ Al respecto, Duhart plantea que el enfoque interfaz “... *permite analizar las diversas lógicas culturales y de conocimiento de los actores que interactúan, los tipos de relaciones sociales que se establecen entre si... y las consecuencias que ese proceso tiene.*” (Duhart, D., 2006:3)

sistema total, haciendo explícitas las distintas formas de asociación que se hacen presentes en el espacio local.

- Estrategia Organizacional

Considerando la heterogeneidad de actores que se hace presente en el espacio local al constituirse el conflicto y la necesidad del grupo social de establecer un vínculo más ampliado con el espacio institucional, surge la figura de la *agrupación ciudadana* como un organismo legal que, además de permitir que los argumentos de oposición al proyecto comiencen a ser observados a partir de una óptica de resguardo de derechos, logra, desde su gestión, canalizar los diversos intereses puestos en juego y posicionarse como una instancia representativa de la comunidad frente al resto de los actores involucrados en el conflicto.

Se consolida entonces, desde la agrupación, una estrategia de acción que tiene como objetivo principal frenar la ejecución del proyecto “emisario submarino”, mediante un conjunto de acciones y relaciones que han de establecerse en función de dos lineamientos de base que guían el trabajo colectivo. Por una parte, el anhelo de involucrar a la comunidad e incentivar una acción conjunta que reafirme la oposición del grupo y legitime la intervención, y, por la otra, la necesidad de proyectar su accionar en un ámbito de reconocimiento público que se constituya en un factor de presión para el resto de los actores involucrados.

La gestión de actividades en el espacio local, el fortalecimiento de vínculos locales, y la construcción de redes de trabajo interno y de cooperación con organizaciones, medios de comunicación y figuras políticas, representan las acciones y vínculos concretos que, dentro de la estrategia, se establecen para la consecución de los objetivos planteados; un plan de trabajo en el que es posible diferenciar cuatro ejes o líneas de acción desde los que se proyecta la estrategia para abordar los aspectos que, según su perspectiva, son centrales para posicionar, expandir y canalizar la problemática a su favor. Siguiendo esta línea, es posible identificar:

- Eje informativo – organizativo

Está definido a partir de la consolidación de un espacio interno de discusión donde lo central es generar una actualización periódica de los acontecimientos y temáticas relevantes para el proceso, que permita potenciar un núcleo social informado desde el cual surgen los principales lineamientos organizacionales de la acción colectiva. Un

espacio que determina un deber práctico, de presencia continua, y la intensificación de la capacidad reflexiva de los sujetos para comprender las temáticas abordadas y ser un aporte en la generación de nuevas ideas.

- Eje estratégico

Apunta hacia la generación de instancias más acotadas de acción -encuentros con autoridades, alianzas políticas, apoyos mediáticos- que promuevan el reconocimiento público de la problemática y su discusión en una esfera más ampliada de toma de decisiones. En este sentido, su objetivo dice relación con la búsqueda de respuestas concretas en torno a la expansión y/o resolución del conflicto, por lo que, quienes asumen su promoción, requieren especializar su conocimiento en torno a la manera en que la comunidad se involucra en la acción emprendida y a las especificaciones técnicas que constituyen la base de los argumentos de oposición.

- Eje informativo – educativo

Dice relación con el desarrollo de instancias más ampliadas de discusión, donde lo importante es informar a la comunidad sobre el estado del proceso e incentivar la reflexión y capacitación en torno a temáticas relacionadas. A partir de la entrega de conocimientos prácticos y teóricos, que complementan la información que los individuos poseen sobre la problemática, se incentiva la generación de un diálogo informado en el que cada actor puede exponer y complementar sus argumentos de oposición al proyecto. Además, se hace parte a la comunidad de los resultados y alternativas de gestión que rodean el proceso con el objeto de validar la pertinencia de la intervención e incentivar que ésta sea observada como una oportunidad de promover procesos de cambio a partir de una estrategia autogestionada que ha de ser beneficiosa para toda la comunidad.

- Eje simbólico

Se hace presente en aquellas instancias destinadas a legitimar, en el espacio público, la posición de la comunidad frente a la ejecución del proyecto. Momentos en que se hace explícito el sentir colectivo y los distintos significados que el grupo social ha entregado a la figura del “emisario” a partir de construcciones simbólicas que van desde lo material -banderas, pancartas, panfletos- hasta lo discursivo -consignas-, siendo su función, por una parte, revalidar el sentimiento de unidad que sostiene la oposición generalizada al proyecto, legitimando, a su vez, la toma de decisiones, y, por la otra, generar un impacto mediático que actúa como elemento de presión para el resto de los actores involucrados.

Considerando lo anterior, y pese a que la estrategia implementada es gestionada por un núcleo reducido de personas, la respuesta colectiva adquiere una dinámica centrada básicamente en la expansión de la problemática; donde el fortalecimiento de vínculos y redes de trabajo que se promueven desde el interior van a repercutir en el espacio público de la mano de la mediatización del conflicto. La mayor comunicación que se genera, y que tiende a destacar la postura y acciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del proceso, y el aumento de actores que, desde distintos ámbitos, visibilizan la problemática como un hecho social, van a actuar como un factor de presión sobre la contraparte, que se traduce en el ingreso al SEIA de un nuevo proyecto sanitario. Un cambio concreto que al enmarcarse en una instancia legal de participación, propicia el reconocimiento público de las gestiones emprendidas por la comunidad, es decir, se zanja de manera favorable el objetivo a partir del cual se funda la acción.

- Carácter de la asociación

Desde el momento en que la comunidad decide emprender una estrategia de acción colectiva que tiene como principal protagonista a la agrupación ciudadana, comienzan a perfilarse, al interior del grupo social, distintas formas de asociación que dicen relación con los grados de involucramiento que los individuos presentan a lo largo del proceso. Se genera un particular ordenamiento que es posible comenzar a graficar al reconstruir la *estructura de convocatoria* que se genera durante el conflicto; donde el *carácter* que presenta cada una de las actividades realizadas, definidos en función de la línea de acción en la que se insertan, y el *nivel de convocatoria*¹⁴⁰ que cada una de ellas presenta -bajo¹⁴¹, medio¹⁴², alto¹⁴³-, permiten comenzar a diferenciar los distintos grupos que se configuran en el espacio local y los ámbitos de acción desde los cuales se construyen los vínculos que sostienen su participación en el proceso.

Abordando ambas variables, la estructura de convocatoria se presenta de la siguiente manera:

¹⁴⁰ Donde se utiliza el quórum de constitución, 26 socios, como una unidad de referencia que indica el número mínimo de personas susceptible de asistir a una determinada actividad, pues su interés se ha formalizado a partir de su inscripción en el organismo.

¹⁴¹ Cuando el quórum de asistencia es menor al 50% de socios inscritos en la organización.

¹⁴² Cuando la actividad congrega un número de asistentes igual o mayor al número de total de inscritos.

¹⁴³ Cuando exista una presencia masiva de participantes, que contemple socios inscritos, simpatizantes y vecinos en general.

ESTRUCTURA DE CONVOCATORIA



Desde una perspectiva general, es posible apreciar que la convocatoria será *baja* tanto en aquellas instancias destinadas a la gestión organizacional como en aquellas acciones definidas como estratégicas, donde la especialización del conocimiento promueve la consolidación de un núcleo de personas más cerrado susceptible de representar a la comunidad en aquellas instancias del proceso. Será *media*, lo que puede interpretarse como un aumento del interés por participar, en aquellas actividades que se realizan con el objeto de promover la discusión y reflexión al interior del grupo social, y, por último, será *alta* en aquellos momentos de manifestación masiva en que se revalidan los vínculos de oposición que dieron origen a la acción.

A partir de lo anterior, se podría afirmar que la convocatoria disminuye en la medida que aumenta la complejidad organizacional, o, desde otra perspectiva, que aumenta frente a la necesidad de hacer pública la decisión colectiva. En general, son muchas las apreciaciones que se pueden establecer en relación a la variación de la respuesta del grupo a lo largo del proceso; lo importante, en este contexto, es que la relación que se establece entre el nivel de convocatoria y el carácter que presentan las acciones, permite comenzar a delinear los tipos o niveles de asociación que conviven en el espacio local, donde la *participación*, más que apuntar al grado de compromiso que se genera para con la agrupación, como organismo concreto, va a definirse en función del ámbito de acción a partir del cual los individuos observan la problemática y establecen nuevas relaciones en el proceso.

Siguiendo esta línea, y conforme la manera en que los individuos se apropian de la problemática, es posible diferenciar los siguientes niveles de asociación:

Núcleo permanente: quedara conformado por aquellas personas que, de manera sistemática, han participado de cada una de las acciones emprendidas durante el proceso -desde las reuniones semanales, pasando por las jornadas reflexivas y hasta las manifestaciones públicas- desde un ámbito de acción que involucra su organización y posterior ejecución. Ante la imagen colectiva se posicionan como los sujetos responsables de representar a la comunidad, administrando las herramientas legales y procurando la estabilidad interna de la organización, por lo que su rol es central para el establecimiento de vínculos y redes tendientes a legitimar la intervención. En este sentido, siguiendo a De la Maza, constituyen aquel grupo de personas que logra permanecer a lo largo del proceso por sobre los cambios que experimente el resto de la comunidad (De la Maza, G., 2001).

“...a nosotros nos gustaría que participe más gente, indudablemente, pero esta ese contacto, o sea, la gente se siente representada por nosotros, cuando se han hecho seminarios y ahí ha participado la gente.” (Lía Lazo)

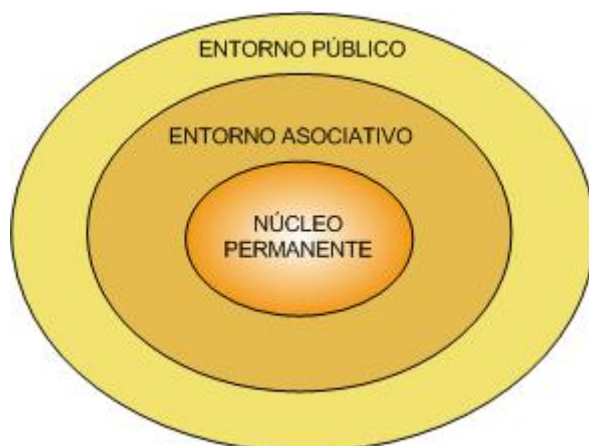
Entorno asociativo: esta compuesto por personas que, pudiendo ser parte, o no, de la agrupación, se hacen presente en aquellas instancias -jornadas reflexivas y manifestaciones públicas- que surgen como resultado de la estrategia concreta de convocatoria y difusión que la organización promueve para hacer parte a la comunidad en el proceso. Se trata de un vínculo de asociación que se construye a partir de la recepción de determinados elementos, información y capacitación, que, pese a que implican una menor complejidad organizacional, dan cuenta de una actitud de aprendizaje en la que destaca un interés constante por informarse sobre el estado del proceso, ampliar su conocimiento sobre la problemática y brindar su apoyo en las instancias masivas que así lo requieran.

Entorno público: esta conformado por aquellas personas que, sin necesariamente ser parte de la agrupación, participan de aquellas instancias masivas de reunión y/o manifestación, donde se hace pública la oposición frente al proyecto y se revalida el vínculo de pertenencia que, fundado en un principio de inclusión generalizado, legitima el carácter colectivo en el que se funda y emprende la acción colectiva.

“...no estoy diciendo “no soy parte de ellos” porque no quiera serlo, no, porque no estoy inscrito, o sea, pero el día de mañana si ellos tienen un evento yo vengo como brigada en apoyo a la actividad que ellos realicen,...” (Eduardo Vargas)

En este sentido, el vínculo de asociación se construye sobre la base de un respaldo público, en el que los individuos asumen la responsabilidad de mantenerse informados en pos de dar continuidad a la imagen expansiva que caracteriza, y legitima, la respuesta del grupo social a lo largo del proceso.

Considerando lo anterior, la estructura de asociación se presenta de la siguiente manera:



Donde lo importante, para entender la manera en que se desenvuelve el vínculo de asociación al interior del grupo social, es observar la figura antes presentada como un “*sistema de acción multipolar*” (Melucci, A., 1999: 43), en el que cada nivel identificado constituye un ámbito o *sistema de acción* que, en si mismo, constituye un espacio de interacción en el que los individuos que lo componen asumen un compromiso para con la acción acorde al tipo de relaciones, recursos, oportunidades y limitaciones que cada ámbito de acción presente. En este sentido, y siguiendo a Melucci, el sistema social que se configura a partir de la acción colectiva, surge como un “producto” que es “...*resultado de sistemas de relaciones, orientaciones y significados diversos.*” (Ibíd.:48).

La particular estructura que presenta el grupo social en el marco de la acción colectiva, responde al modo en que los distintos ámbitos de acción que conviven en el espacio local adquieren un determinado orden, que tendrá directa relación con la estrategia organizacional implementada¹⁴⁴; una forma organizada de la acción, donde los actores buscan dar “*una aceptable y duradera unidad a ese sistema, que está continuamente sujeto a tensiones.*” (Ibíd.: 43). En este sentido, la organización que se promueve en el marco de la acción colectiva, no alude a la estructura específica de la agrupación, sino

¹⁴⁴ La que, sin duda, estará influenciada por patrones del comportamiento colectivo que históricamente han caracterizado el actuar del grupo social.

a la forma, u orden, que asume el grupo social a lo largo del proceso; donde la agrupación surge con el objeto de organizar los distintos significados, intereses y relaciones que conviven en la respuesta del grupo.

“...nos fuimos dando cuenta de cómo te decía de esta perseverancia, del ir y de ser perseverantes, de que había gente dentro de sus casas, en los locales comerciales que si adhería al movimiento, al NO al emisario y yo diría que independiente de la agrupación porque la agrupación era como la voz cantante, entonces de repente ponte tú hicimos una marcha y yo ahí me di cuenta, la gente se sumo, hicimos una marcha allá abajo hicimos como un tubo humano, increíble se sumaron surfistas y todo, y después fue una cosa espontánea, subimos por la costanera, Ortúzar y toda la gente aplaudiendo ...” (Ximena Bozo)

Desde esta perspectiva, y con el objeto de no relativizar la función de cada nivel dentro de la estructura, la particular forma en que cada actor se hace parte en el proceso, de acuerdo a las posibilidades y limitaciones que determine su ámbito de acción, ha de entenderse como una forma de participación social, donde los vínculos serán igualmente validos y *“significativos desde la perspectiva del sistema social”* *“(Corvalán, J., y Fernandez, G., 1998:3)* en la medida que cada uno de ellos mantiene, y fortalece, aunque con distintos medios y variados énfasis, el vínculo de asociación en el que se fundan los fines que se propone la acción.

4.3. Acción colectiva como herramienta de fortalecimiento del vínculo de ciudadanía

De acuerdo a lo planteado por Kymlicka (1996), se optó por una noción de ciudadanía que le entrega un nuevo protagonismo a los individuos en función de su capacidad para posicionarse como sujetos de derechos a partir de procesos autogestionados que, desde lo local, ponen el acento en la construcción de significados compartidos, desde los cuales se definen nuevas problemáticas, y dinámicas asociativas que les permiten pensarse de manera colectiva y comenzar a influir en sus procesos de cambio. Una visión que si bien rescata el vínculo institucional como un elemento necesario de considerar, por el grupo, para legitimar en el espacio público la toma de decisiones, se aleja de observarlo como una esfera que, a priori, determina el actuar de los individuos o cuya transformación constituye el fin último de la acción. Por el contrario, será en el espacio local donde los *“individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común para luego actuar conjuntamente”* *(Melucci, A. 1999:61)*.

A partir de este enfoque, será en el vínculo de asociación donde ha de concentrarse el potencial social para promover un ejercicio activo de ciudadanía, pues su aparición en el espacio local viene aparejada a una voluntad explícita de cooperación desde la cual comienzan a gestarse relaciones y redes de trabajo colectivo susceptibles de generar un cambio sociocultural a partir del desarrollo e incentivo de nuevas capacidades, que,

de acuerdo a lo planteado por Duhart (2006), pueden ser reflejadas en actitudes, conductas y destrezas que dan cuenta de un cambio en la manera en la que el grupo se posiciona como actor en el espacio social. Esto nos conecta con un modelo de ciudadanía vinculado al desarrollo de nuevas capacidades, donde la noción de capacidad está directamente relacionada con el poder en su sentido transformador.

Ahora bien, la manera en que esta definición de poder se hace explícita en el espacio local, encuentra su origen en el tipo de relaciones que se promueven a partir de la consolidación del conflicto socio-ambiental. Al asumir que la dinámica del conflicto se desenvuelve a partir de una relación asimétrica, donde se desarrolla un ejercicio constante que *“tiende a poner en desventaja a una de las partes en función de la mayor influencia política, económica y/o comunicacional que pueda llegar a ejercer la otra”* (Ortiz, P., 2007), se hace manifiesto también que lo que va a primar dentro de la relación entre las partes, es una lógica competitiva en la que la deslegitimación continua, más que dar por ganadora a una de las partes, constituirá un factor de reforzamiento tanto de la competencia como de la duración del conflicto (Santibáñez, D., 2008). No obstante, será a partir de esta noción de poder, inherente a la figura del conflicto, que en el espacio local comienza a generarse un contexto de relaciones de cooperación que surge como resultado de la cohesión que genera en el grupo social a partir de la necesidad de reforzar su posición en el conflicto.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que es el mismo conflicto el que promueve la aparición espontánea de relaciones de cooperación al interior del grupo social, las que adquieren una forma concreta a partir de la consolidación del vínculo de asociación. Se genera entonces un contexto social propicio para que el poder sea utilizado en su sentido transformador, es decir, como capacidad para trabajar con otros; sin embargo, la sola presencia de este tipo de relaciones no basta para generar un cambio mayor tanto en un nivel de actitudes como en las pautas culturales y sistemas de representación que, como plantea Duhart, privilegian ciertas construcciones discursivas por sobre otras (Duhart, D. 2006.). La aparición de nuevas capacidades, tanto a nivel de la conducta personal como de relaciones interpersonales, en este contexto, estará mediada por la manera en la que el grupo administra estas relaciones y potencie el fortalecimiento del vínculo de asociación como un recurso de autogestión.

Siguiendo esta línea, el análisis vuelve a centrarse en la estrategia de acción colectiva, implementada por el grupo social en el marco del conflicto socio-ambiental, pero esta

vez apuntando hacia el tipo de capacidades que se promueven en el espacio local a lo largo del proceso.

De acuerdo a la manera en que se desenvuelve el vínculo de asociación al interior de la comunidad, fue posible diferenciar tres ámbitos de acción que, como se planteó anteriormente, responden al particular ordenamiento que adquiere el grupo, como sistema social, a partir de la estrategia implementada. Bajo esta forma organizacional, es posible observar que es núcleo permanente el que concentra, en mayor medida, los recursos de gestión, conocimiento y reflexión que se traducen, en la práctica, en un rol más activo dentro de la estructura, pues será en este nivel donde se consolida la agrupación como el organismo encargado de administrar los nuevos recursos y relaciones que, en el marco de la asociación, se hacen presentes en el espacio local. En otras palabras, es un grupo acotado de personas el que conforme su ámbito de acción, asume la responsabilidad de canalizar los diversos intereses que confluyen en la problemática y orientar al resto de los actores hacia la consecución de los objetivos que, en definitiva, determinan el sentido de la acción.

En este sentido, serán dos los aspectos a considerar para evaluar la existencia de un modelo de autogestión al interior de la comunidad. Por una parte, la dinámica de funcionamiento interno de la agrupación, donde ha de hacerse explícito el tipo de liderazgo que se promueve, y, por la otra, la manera en que se distribuyen en el espacio local las capacidades que, potencialmente, se construyen en este espacio.

- Dinámica interna de la agrupación

Al interior de la organización, la dinámica adquiere forma a partir de la confluencia de dos ejes de trabajo que, al potenciar el conocimiento y la experiencia, logran abordar la problemática desde los distintos ámbitos en los que ésta se desenvuelve. El *eje local* está caracterizado por el trabajo de aquellos integrantes de la comunidad que, a través de vínculos locales y redes de cooperación familiar y/o tradicional, posicionan la problemática en una esfera de diálogo cotidiano que permite familiarizar sus contenidos y generar conocimiento en torno a la manera en la que los individuos resienten la posible ejecución del proyecto; y el *eje externo*, compuesto por sujetos que, por diversos motivos, se han asentado en la localidad, y han puesto a disposición de la colectividad conocimientos técnicos y herramientas organizacionales tendientes a fomentar instancias de aprendizaje que se fundan y encuentran sentido en el trabajo colectivo y la autogestión.

Se consolida un modelo de trabajo que si bien releva dos figuras representativas, no se desenvuelve a partir de una estructura jerárquica que promueva relaciones de competencia o dominación susceptibles de atentar contra los objetivos que se propone la acción. Por el contrario, la configuración de liderazgos irá en función del contenido que condense la imagen de ambas figuras y de su capacidad para que éstas incentiven una retroalimentación de argumentos que permite configurar un espacio social inclusivo, en el que cada individuo que participa entrega y adquiere recursos, materiales y simbólicos, susceptibles de ser compartidos por el grupo en instancias que promueven relaciones de confianza y cooperación.

Se promueve entonces, una dinámica de funcionamiento que puede graficarse de la siguiente manera:



“...no es menos cierto que detrás de esa construcción hay un proceso de capacitación y formación en lo que es el tema de la transformación social. A mi me ha tocado durante varios años estar vinculado a instituciones, a movimientos y a redes sociales que han enfrentado el desafío de la construcción de una teoría social nueva... redes, técnicas de autofinanciamiento, o sea, herramientas que en definitiva te permiten optimizar tus propios procesos sociales.” (Caduzzi Salas)

El *aprendizaje* que se genera a partir de la ecuación entre experiencia y conocimiento, sumado a la solidez y transversalidad de los vínculos que se promueven, va a ser clave para que desde este espacio comiencen a desarrollarse capacidades que dicen relación con la generación y manejo de conocimiento, el trabajo en equipo, la gestión de actividades informativas, consultivas, reflexivas y de capacitación, la búsqueda de soluciones concretas en torno a la problemática y la construcción de una visión de futuro; elementos que, en su conjunto, dan cuenta de un modelo de *“liderazgo colectivo”* (Duhart, D., 2006:11) en el que hay una intención explícita, no solo de frenar la ejecución del proyecto sanitario, sino que, además, de fomentar un proceso mayor de cambio social.

- Distribución de capacidades al interior del espacio local

Para discernir la manera en que las capacidades generadas al interior de la agrupación son distribuidas al resto de los niveles que componen la estructura de asociación, es preciso centrarse en la manera en que los individuos que los componen, conforme su ámbito de acción, logran apropiarse de los elementos entregados a partir de los ejes de trabajo que componen la estrategia colectiva. Una situación que puede ser reflejada de la siguiente manera:



Desde una perspectiva general, es posible apreciar que, si bien el núcleo permanente concentra para sí las gestiones de mayor complejidad organizacional, lo que se traduce en un mayor poder en cuanto a la toma de decisiones, la estrategia implementada da muestra de una intención explícita por incluir a la comunidad dando énfasis a ciertos elementos que, de manera ascendente, son susceptibles de fortalecer el vínculo de asociación. En primer lugar, destaca el incentivo de prácticas de reflexión, discusión y capacitación en torno a la problemática, y temáticas asociadas, que ha permitido consolidar un contexto de aprendizaje, al interior del sistema de acción, favorable para que los individuos comiencen a pensarse de manera colectiva y adquieran aquellas capacidades que dicen relación con el trabajo en equipo, la generación de conocimiento y la construcción de una visión de futuro. Por otra parte, la entrega de información continua constituye un mecanismo que, si bien no promueve un ejercicio reflexivo, a priori, de parte de los individuos, ha permitido generar una base general de entendimiento e interés en torno a la problemática, lo que se traduce en un acto generalizado de mantenerse informado, lo que, de acuerdo a lo planteado por Duhart (2006), puede observarse como un *potencial social* sobre el cual es posible

ampliar la dinámica de aprendizaje y proyectar un cambio mayor¹⁴⁵ en función de las capacidades que, en el marco de este proceso de acción colectiva, se han desarrollado.

. “...tenemos que creer, o como dice Serrano, de que nosotros somos el otro poder, la gente...” (Ximena Bozo)

En definitiva, y centrando la mirada en la manera en la que se fortalece el vínculo de ciudadanía, es posible afirmar que la acción implementada deriva en un *empoderamiento asistido* que da cuenta que el grupo social aún se mantiene en una esfera de aprendizaje que se consolida como resultado de la gestión de un núcleo acotado de personas. En otras palabras, sigue imperando, dentro de la estructura, una distribución desigual de poder que al ser aplicado en un contexto de relaciones de cooperación permite que los individuos comiencen a gestar un proceso de cambio en el que el poder opera bajo un sentido transformador, pero aún en un estado de *poder para*, es decir, la acción implementada, si bien fortalece el vínculo de asociación y promueve el reconocimiento público del trabajo colectivo, aún no logra desencadenar un contexto generalizado de colaboración en el que la sinergia colectiva sea la base de un proyecto concreto de autogestión.

¹⁴⁵ Al respecto el autor plantea que a partir de un proceso de capacitación, reflexión y acción permanentes, en el que se puedan aplicar cada vez mejor las capacidades adquiridas, es posible transformar modelos mentales estáticos en marcos conceptuales conscientes, consistentes y evolutivos que dicen relación con la adopción de un modelo alternativo de ciudadanía. (Duhart, D., 2006).

Conclusiones

La particular manera en que esta investigación aborda la respuesta colectiva que la comunidad de Pichilemu desarrolla en el marco de un conflicto socio-ambiental, responde a la necesidad de observar el fenómeno, más que como un suceso o hecho puntual, como un proceso que se construye a partir de los significados, relaciones y decisiones que el propio grupo social adopta en función de su posición dentro del conflicto. A partir de un enfoque innovador se optó por diferenciar el origen y la dinámica en un intento por reconocer la pluralidad de significados y formas de acción que, como bien plantea Melucci, están presentes en los fenómenos colectivos contemporáneos (Melucci, A., 1999). Distintas formas de análisis, una enfocada en la representación simbólica que se entrega al proyecto y a partir de la cual éste es significado como una problemática, y la otra centrada en el conjunto de acciones y vínculos que se establecen con el fin de frenar su ejecución, y por ende enfrentar la situación; que van a encontrar su punto de unión en lo *local* como el espacio social que entrega sentido los distintos modos de resistencia que conviven en este proceso.

En este sentido, y como una primera aproximación conclusiva de este trabajo, es posible afirmar que lo local constituye la materia prima sobre la que se construye y desenvuelve la respuesta colectiva; un lugar que, como postula Augé, va a actuar como principio ordenador de lo social, no solo porque a él refieren los distintos significados asociados al proyecto, como espacio simbólico, sino porque además en él se desarrolla la acción colectiva propiamente tal, como espacio concreto (Augé, M., 2002). La consolidación de la problemática en un ámbito de desenvolvimiento cotidiano, donde se define, enfrenta y plantean alternativas tendientes a su resolución, permite observar la respuesta colectiva como un acto de creación sociocultural en el que la negación, la asociación y la autogestión constituyen los mecanismos internos que la comunidad construye para hacer explícita su resistencia frente a un proyecto que refleja la manera actual en que lo global se hace tangible para la comunidad.

De lo anterior, y como una manera de plantear nuevas hipótesis que sean un aporte para la comprensión del conflicto socio-ambiental como un fenómeno característico de la complejidad en la que se desenvuelve la sociedad actual, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. La respuesta colectiva constituye un recurso que permite relevar la identidad compartida, a partir de la cual se define el vínculo de pertenencia con la comunidad.

Se afirma esto, en la medida que tanto los riesgos como las expectativas que se construyen para dar contenido y significado a la figura del emisario apuntan hacia el deterioro o mejoramiento de la *imagen turística* de la localidad, como una forma de conservar las características del orden sociocultural en el que se desenvuelven las prácticas económico-productivas y gran parte de los vínculos cotidianos que definen la interacción del grupo; donde el desorden se manifiesta a partir de la preocupación que los individuos demuestran ante la posible contaminación de su entorno local.

Hay una resistencia explícita al proyecto como un elemento representativo del orden global, lo que, retomando a Leff, podría interpretarse como una confrontación directa a la manera en que éste irrumpe en el espacio local (Leff, E., 2001). Siguiendo al autor, adquiere sentido plantear que este espacio se posiciona como un lugar de reivindicación en el que la lógica identitaria surge a partir de un ejercicio de valoración del entorno en el que se resiste la ejecución del proyecto, como perturbación externa, pues no se ajusta a la manera en la que normalmente, y conforme su modelo local de apropiación del medio natural, el grupo hace uso de los recursos. En este contexto, la negación emerge como un replanteamiento de la relación que se mantiene con el orden global aún cuando la especificidad que se intenta resguardar se construye, deconstruye y reconstruye en un proceso que contempla un nexo continuo con la cultura global.

La consolidación del turismo como principal actividad económica de la localidad, si bien reproduce un vínculo de dependencia con el espacio exterior, ha permitido la conservación en el espacio local de prácticas que aun refieren a una apropiación simple de los recursos, pues constituyen un atractivo para quienes optan por visitar el lugar. Dentro de esta lógica, *“la naturaleza es al mismo tiempo un recurso económico y un patrimonio cultural.”* (Ibíd.:32), por lo que su alteración, más que promover la permeabilización de las fronteras culturales del grupo social -que tendría relación con un proceso de modernización mayor, por ejemplo- tiende a reafirmarlas en pos de mantener la imagen turística que define lo local.

2. La respuesta colectiva, al fortalecer los vínculos internos, permite que la participación se transforme en un recurso colectivo de reivindicación.

Una afirmación que adquiere sentido al relevar el carácter cultural en el que se funda, y moldea, la acción colectiva. Al centrar la problemática en el resguardo de una tradición turística en la que el entorno natural es valorado como parte constitutiva del orden social, se hace explícito que el objetivo concreto que se propone la acción - frenar la ejecución del proyecto emisario- condensa una serie de motivaciones e intereses que refieren al ámbito cotidiano de relaciones en que se desenvuelven los individuos. La preocupación por el deterioro del entorno medioambiental y las consecuencias que esto podría ocasionar sobre su modelo económico-productivo, son la base de un proceso de colectivización, donde la forma que adquiere el sistema social constituye en si misma un mensaje o desafío simbólico frente al orden global (Melucci, A., 1999).

Siguiendo esta lógica, la estrategia organizacional que se implementa para la consecución efectiva de los fines propuestos, se construye, o emerge, a partir de un conjunto de vínculos pre-establecidos que dan cuenta de un recurso comunitario que, en este caso, constituye la base social desde donde comienza a desenvolverse el trabajo colectivo; un proyecto organizacional que, si bien apunta hacia el reconocimiento público de la problemática, va a estar centrado en el fortalecimiento interno del grupo. A partir del trabajo que emprende la agrupación -centrado en la entrega de información, la reflexión, la capacitación y la generación de conocimiento- el grupo social adquiere una forma organizada en la que es posible distinguir tres modos de asociación que, sin ser estáticos ni definitivos, dan cuenta sobre las distintas orientaciones, significados y relaciones presentes en este fenómeno colectivo. La estrategia planteada por la organización constituye, en este contexto, un intento por establecer *“un orden más duradero y predecible a esas definiciones.” (Ibíd.:44)*, que, sin ser contradictorias, conviven en el sistema social que promueve la acción.

Se configura entonces un sistema de acción que da cuenta de la consolidación de un *nosotros* colectivo que se construye, de acuerdo a lo planteado por Melucci, a partir de la capacidad que muestran los individuos de definirse a si mismos y su campo de acción (Ibíd.). Un sentimiento de unidad que, estando presente en cada uno de los ámbitos de asociación, se hará explícito en aquellas instancias masivas de manifestación; expresiones de malestar y descontento social que, si bien no promueven un ejercicio de discusión y/o reflexión continuo en torno a la problemática, refieren a la consolidación del sistema de acción como una unidad social, no solo por

la confluencia simbólica de los tres niveles de asociación, sino porque además estas expresiones constituyen el resultado concreto del trabajo emprendido por la colectividad. Su manifestación en el espacio local da cuenta, siguiendo a Melucci, que el actor colectivo ha logrado una la integración entre fines, medios y el campo empírico en el que se desarrolla la acción, dando paso a un fenómeno concreto de movilización en el que la participación comienza a operar como un recurso colectivo de reivindicación.

3. *La respuesta colectiva constituye un acto de resistencia política que permite el desarrollo de una noción de poder alternativa al interior de la comunidad.*

Pese a que la respuesta colectiva se construye a partir de códigos culturales, que han de manifestarse en su origen y las características locales que ésta asume, y no en función de tener una incidencia política mayor, la adopción de criterios y procedimientos definidos en este espacio surge como una condición necesaria para legitimar en la esfera pública la posición del grupo social. Se entiende, en este contexto, que la creación de la agrupación surge como el medio de institucionalización que va a permitir que los vínculos de asociación que se construyen en el espacio local tengan la validez necesaria para establecer un diálogo legítimo con el Estado.

La comunidad se hace parte en lo público a partir del *principio ciudadano* contenido en la ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, que define la inclusión de la ciudadanía a partir de una instancia formal de entrega de observaciones. Un espacio institucional que se ha delineado con un carácter estrictamente consultivo, que ha de derivar, en la práctica, en el ejercicio de una *participación segmentada*, pues las observaciones ciudadanas solo se contemplan en una fase intermedia del proceso y como un aporte para mejorar la calidad de la evaluación ambiental de los proyectos que ingresan al sistema. En la etapa inicial, de elaboración, no tienen mayor injerencia, y en la fase final, pese a que las observaciones son ponderadas, éstas no poseen un peso resolutivo que pueda posicionar a la comunidad como un actor relevante en el proceso.

La inclusión de la ciudadanía se promueve en un contexto en el que tanto la ejecución de programas de participación ciudadana como la planificación de instancias de participación temprana, están destinadas a apoyar y guiar las acciones del organismo ejecutante. Se entregan herramientas teóricas y lineamientos prácticos para emprender un trabajo que favorezca el diálogo y la prevención oportuna de los conflictos que se puedan generar, abriendo el acceso a un abanico de posibilidades de

intermediación que contrastan con las herramientas puestas a disposición de la comunidad para hacerse parte en el proceso.

“...la conclusión a que se puede llegar es que la ley es una paradoja, o sea, la ley le da más opciones a la empresa, o sea, tira más para el lado de la empresa que para el lado del ciudadano como tú o como yo organizado o no organizado te fijai...” (José Donoso)

Conforme lo que estipula la ley, queda de manifiesto que no se destina ningún tipo de recurso para apoyar los procesos de recogida de información¹⁴⁶ llevados a cabo por la comunidad para generar “observaciones fundamentadas” como lo exige la normativa, y los recursos a los que aquí se hace mención tienen como objetivo financiar proyectos ejecutables en un tiempo anterior o posterior a la realización del proceso de evaluación. Una limitante material que repercute tanto en la efectiva argumentación de las observaciones como en la convocatoria que pueda generar la respuesta implementada.

La poca autonomía sumada a un lenguaje técnico, traducible solo a partir de una especialización del conocimiento, genera un contexto de exclusión que se explica, de acuerdo a lo planteado por Duhart (2006), a partir de la poca capacidad que presenta el Estado para incluir a los individuos de los beneficios básicos que conlleva la pertenencia a una comunidad política. Una realidad que se hace visible a partir de la instrumentalización de los espacios y redes de incidencia ciudadana; mecanismos consultivos, proyectos de corta duración y programas de desarrollo de co-financiamiento son una muestra de que el Estado promueve una política de inclusión que fomenta una participación subsidiante de la insuficiencia de recursos con que opera el sector público, lo que corresponde a una participación en el Estado más que a la *“...promoción de la autonomía de la sociedad civil, en cuanto creación de un espacio de decisiones públicas distinto del estado y del mercado” (De la Maza, G., 2001:3).*

Se promueve entonces, una dinámica de distanciamiento progresivo que, en este caso, ha de actuar como un factor de promoción para que la comunidad comience a elaborar un proyecto alternativo de autogestión, en el que destaca:

- A. El establecimiento de un vínculo voluntario de asociación que va a promover la consolidación de un proyecto colectivo, en el que se hace explícita la capacidad del grupo social de organizarse en función de los intereses locales que definen la problemática.

¹⁴⁶ Entre los que se contempla la realización de estudios técnicos que requieren toma de muestras, utilización de equipos de alta tecnología, contratación de profesionales especializados en el área, etc.

- B. La construcción de relaciones sociales más complejas y redes de trabajo que van a fortalecer el vínculo de asociación desde los distintos ámbitos en los que éste se manifiesta.
- C. La capacidad del grupo de administrar los recursos, disponibles y potenciales, que se hacen presentes en el espacio local a partir de la dinámica que el mismo proceso promueve.

El contexto de cooperación que se genera a partir de la consolidación del conflicto, unido al desarrollo de una estrategia organizacional centrada en el trabajo colectivo y el fortalecimiento interno del grupo social, permiten que en el espacio local comience a gestarse una noción de poder que, pese a distribuirse de manera desigual, pues la gestión se concentra en un núcleo reducido de personas, permite la consolidación de una dinámica de aprendizaje a partir de la cual nuevas capacidades comienzan a ser distribuidas al interior de la comunidad. En este contexto, lo local constituye un espacio de reivindicación política desde el cual la comunidad logra posicionarse como un actor capaz de incidir en lo público, pero a partir de un posicionamiento autogestionado que apela a una mayor autonomía para promover sus procesos de cambio e incidir en aquellas decisiones susceptibles de alterar o modificar su entorno local.

Siguiendo esta línea, y en un intento por aunar las distintas líneas conclusivas que derivan de esta investigación, la consolidación de este proyecto colectivo como resultado del accionar del grupo social al emprender la defensa de su entorno medioambiental -como elemento constitutivo de su orden sociocultural-, permite la introducción en el espacio local de una perspectiva de desarrollo en la que destacan los principios promotores de la sustentabilidad ambiental. Retomando a Leff, los distintos intereses y valoraciones del entorno local, que surgen en función de la posible ejecución del proyecto emisario, se condensan en una construcción discursiva en la que se hace explícita la resistencia del grupo a modificar la manera en que tradicionalmente se han apropiado de los recursos (Leff, E., 1998). Un contexto en el que la agrupación pasa de ser el motor de la organización del grupo social en el marco de la acción colectiva y se constituye en el organismo impulsor de una estrategia de desarrollo económico centrada en la protección de las condiciones medioambientales de la zona y la construcción de una imagen de Pichilemu ambientalmente sustentable; un atributo de valor que, a su vez, puede atraer inversión y generar un crecimiento económico sostenido en la zona.

“...la imagen que queremos proyectar es la imagen de una ciudad o un pueblo, un balneario, en este caso, que se hace cargo de los problemas medioambientales, que

los resuelve de manera inteligente y que por tanto eso genera un tremendo valor.”
(Caduzzi Salas)

En este sentido, y pese a que la resistencia promueve el resguardo de un vínculo de dependencia con la cultura global, que se manifiesta en la promoción de la imagen turística del balneario, los individuos igualmente comienzan a resignificar el vínculo con el entorno medioambiental lo que da cuenta de un proceso de cambio o transformación en la manera en que el grupo, desde el espacio local, se relaciona con lo global; una nueva valoración de las formas productivas que surge como resultado de un proceso de transformación autogestionado en el que el resguardo de los recursos naturales constituye la bandera de lucha del grupo para defender su identidad y autonomía desde una posición que ya no es tan receptiva ni condescendiente con el modelo.

“...esa misma lógica la queremos aplicar para levantar la imagen de una ciudad que transita yo creo a ser una localidad sustentable...” (Caduzzi Salas)

Ahora bien, si retomamos el modelo colectivo de asociación que le da forma a este proceso, es posible afirmar que en la actualidad la comunidad de Pichilemu posee el *potencial social* para promover un proceso de cambio mayor, en el que la dinámica de fortalecimiento interno puede derivar en la consolidación de un modelo local de autogestión, que si logra arraigarse como una herramienta sólida de aprendizaje social podría constituir una instancia concreta de empoderamiento dentro de la comunidad.

Como un fenómeno que pocos precedentes tiene en nuestro país, la empresa ESSBIO llevará a cabo un proyecto que, conforme los estudios técnicos y la percepción de la comunidad, constituye la solución sanitaria más óptima para una localidad con las características medioambientales, sociales y económicas que posee Pichilemu. La importancia de este hecho, además de que promueve el resguardo de los recursos naturales de la zona, radica en el reconocimiento público que se le entrega al trabajo realizado por la colectividad. La identificación del fenómeno como un proceso de *participación exitoso*, constituye la primera piedra de un nuevo proyecto colectivo a partir del cual la comunidad podría ir más allá del control social que, en el corto plazo, esta en condiciones de ejercer sobre la empresa, si logra integrar todos los recursos generados en un proyecto educativo que, centrado en la adquisición de capacidades, permita poner en práctica un modelo de desarrollo local que no solo incentive una mejor utilización de los recursos disponibles, sino que también promueva una visión de comunidad en la que adquiera sentido la organización colectiva como la forma más legítima para expresar sus intereses locales.

“..., yo pienso que si se llega a buen fin la comunidad va a tener que darle crédito a que cuando se organiza y se trabaja en forma seria, en forma planificada se pueden lograr muchas satisfacciones, tal vez no habrían ocurrido otras cosas que han ocurrido en el pasado...”(Washington Saldias)

En este sentido, apelamos al desarrollo de una noción de sustentabilidad que se aleja de la conservación exclusiva de los recursos naturales; donde los aspectos sociales son cada vez más considerados para alcanzar un equilibrio susceptible de promover condiciones de equidad (Ricco, M., 1998) a partir del *“fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de activos y de información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones y la capacitación para la toma de decisiones...”* (Guimaraes, R., 2003: 31). Un proceso de democratización que permite a los individuos adquirir nuevas herramientas de observación de lo social, destinadas a generar un cambio cultural que fortalezca su posición frente al resto de los sistemas y le permitan establecer una relación armónica con el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Adler Lomnitz, Larissa.** (2002). *“Redes sociales y partidos políticos en Chile.”* *Revista hispana para el análisis de redes sociales.* Vol.3. N°2, Septiembre – Noviembre 2002.
- **Aguilar, Omar.** (2001). *“Estado, mercado y sociedad civil. Una mirada desde la sociología”.* Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.
- **Augé, Marc.** (2002). *“Los no lugares espacios del anonimato. Una Antropología de la sobremodernidad”.* Editorial Gedisa, España.
- **Balarezo Susana y Miriam Ernst.** (2005). *“Conflictos, consensos y equidad de género”.* Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA). CEPAM. Ecuador.
- **Castells, Manuel.** (2003). *“La era de la información: economía sociedad y cultura”.* Cap. III. El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista. Alianza Editorial. Madrid, España.
- **CEPAL, 2002.** *“Equidad, desarrollo y ciudadanía”.* Documento presentado al Vigesimotercero Período de Sesiones. México.
- **Cicaré, Adriana.** (2002). *“La faceta medioambiental en el proceso de integración económica”.* En Revista Múltipla, Año VII, N° 12, 2002.
- **Correa Enrique y Marcela Noé.** (1998). *“Nociones de una ciudadanía que crece”.* FLACSO. Santiago, Chile.
- **Corvalán, J., y Gabriela Fernández.** (1998). *“Apuntes para el análisis de la Participación en Intervenciones educativas y sociales”.* Centro de Investigación y desarrollo de la educación. Universidad Alberto Hurtado.
- **Cuche, Denys.** (1999). *“La noción de cultura en las ciencias sociales”.* Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- **De la Maza, Gonzalo.** (2001). *“Espacios locales y desarrollo de la ciudadanía”.* Chile iniciando el siglo XXI. Fundación Nacional para la superación de la pobreza. (FUNASUPO). Santiago, Chile.
- **De la Maza, Gonzalo** (2005) *“Tan lejos, tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile”.* Ediciones LOM. Santiago, Chile.
- **De la Maza, Gonzalo.** (2006). *“Sociedad civil y políticas públicas en un escenario de transición: encuentros cercanos y relaciones distantes”.* En Revista MAD 2006, Ediciones MAD, Universidad de Chile.
- **Duhart, Daniel.** (2006). *“Exclusión, poder y relaciones sociales”.* En Revista MAD N° 14. Mayo 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. (<http://www.revistamad.uchile.cl/14/duhart.pdf>)

- **Escobar, Arturo.** (2000) *“El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo?”*. Departamento de Antropología, Universidad de North Carolina.
- **Estevan, Antonio.** (1996). *“Actividades industriales y buenas prácticas”*. En Primer catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. España.
- **Flick, Uwe.** (2004). *“Introducción a la investigación cualitativa”*. Fundación Paideia Galiza & Ediciones Morata, S.L. Segunda Edición. Madrid, España.
- **Garretón, Manuel Antonio.** (2001). *“Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina”*. Pág. V: Actores sociales y política. En Serie Políticas Públicas N° 56. CEPAL. (<http://www.eclac.cl/publicaciones/wml/1/8271/lcl1608.pdf>)
- **Garretón, Manuel Antonio.** (2003). *“Economía y política en la democratización chilena”*. Departamento de Sociología, Universidad de Chile. Paper presentado al XXIV Congreso de LASA, Dallas, Texas.
- **Giglio, Nicolo.** (2006). *“Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”*. En Medio Ambiente y Desarrollo. Serie 126. CEPAL.
- **Gudynas, Eduardo.** (1998). *“Globalización, políticas sociales y medioambiente”*. En Revista Centro Estudios Latinoamericanos CEL, Vol. 98, pp. 23-44, Panamá.
- **Guimaraes, Roberto.** (2003). *“Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa”*. Pág. III: el nuevo paradigma de desarrollo sustentable. En Medio Ambiente y Desarrollo. Serie 67. CEPAL.
- **Ibáñez, José.** *“En torno a los movimientos sociales: análisis y discusiones”*. Artículo publicado en www.pangea.org/iei.
- **Irrazabal, Ignacio; Hielen M.H. Hairel, S. Wojciech Sokolowki y Lester M. Salomón.** (2006). *“Estudio Comparativo del Sector sin fines de Lucro Chile”*. Universidad Johns Hopkins.
- **Kymlicka, Hill.** (1996). *“El retorno ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”*. Cuadernos del CLAEH, n° 75, págs. 81-112. Montevideo.
- **Leff, Enrique.** (1998). *“Saber Ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder”*. Editado por Siglo XXI y ONUMA, México.
- **Leff, Enrique.** (2001). *“Espacio, lugar y tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental.”* En Revista Nueva Sociedad N° 175. Septiembre / Octubre 2001.
- **Luhmann, Nicklas.** (1998). *“Sociología del riesgo”*. Universidad Iberoamérica / Editores Triana. México.

- **Ley 19.300**, de Bases del Medioambiente. Santiago, 9 de marzo de 1994.
- **LEY 19.418**, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Santiago 9 de Enero de 1997.
- **Ley General de Servicios Sanitarios**. Decreto con fuerza de ley N° 382 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas. Santiago, 21 de junio de 1989.
- **Melucci, Alberto**. (1999). *“Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”*. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México.
- **Merton, Robert K.** (1964). *“Teoría y estructuras sociales”*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- **Ortiz, Pablo**. (2007). *“Tratamiento comunitario de conflictos socioambientales”*. Manual Introductorio. Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA). Ecuador.
- **Paley, Julia**. (2001). *“La participación y la sociedad civil en Chile: discursos internacionales, estrategias gubernamentales y respuestas organizacionales.”* Documento preparado para el Congreso Latin American Studies Association (LASA 2001) Washington, DC.
- **PNUD**. (1998). *“Informe Desarrollo Humano en Chile 1998: Las paradojas de la modernización”*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago, Chile.
- **PNUD**. (2004). *“Desarrollo Humano en Chile. El poder ¿para qué y para quien?”*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago, Chile.
- **Rico, Maria Nieves**. (1998). *“Genero, Medio Ambiente y sustentabilidad del desarrollo”*. Cáp. I: En torno al concepto de sustentabilidad. Serie Mujer y Desarrollo N° 25. CEPAL.
- **Rodríguez, Joseph**. (1995). *“Análisis estructural y de redes”*. Cuadernos Metodológicos 16. Madrid. España.
- **Rojas, Alejandro; Francisco Sabatini y Claudia Sepúlveda**. *“Conflictos Ambientales en Chile: aprendizajes y desafíos”*. En Revista Ambiente y Desarrollo; Vol. XIX / N°2 / 2003, págs. 22-30. (http://www.cipma.cl/RAD/2003/2_Rojas-S-S.pdf)
- **Sabatini, Francisco y Claudia Sepúlveda**. (1997). *“Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil”*. Publicaciones CIPMA. Ed. LOM. Santiago, Chile.
- **Safaris, Lake**. *“Ciudad viva: construyendo democracia con las narices en el asfalto”*. En Revista Ambiente y Desarrollo Vol. XX/N° 3 – Vol. XXI/N° 1 / 2004 - 2005, págs. 51-54. (http://www.cipma.cl/RAD/2004/3_sagaris.pdf)
- **Salazar, Gabriel**. (1998). *“De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (explorando senderos transliberales)”*. En: Propositiones N°28, Sur Consultores. (<http://www.sitiosur.cl/r.php?id=268>).

- **Santibáñez, Dimas.** (2000). "[La Descentralización y la Planificación del Desarrollo Regional ¿Ejes de la Modernización de la Gestión Pública? Algunas Notas sobre su Discusión](http://www.revistamad.uchile.cl/03/paper06.htm)". En Revista MAD; VOL. 3/ Septiembre 2000. (<http://www.revistamad.uchile.cl/03/paper06.htm>)
- **Santibáñez, Dimas.** (2006). "Condicionamientos estructurales para la inclusión social: racionalidad económica y transformación del Estado. Requerimientos funcionales y paradojas." En Revista MAD 2006, Ediciones Mad, Universidad de Chile.
- **Santibáñez, Dimas.** (2008). "Metodología para la observación de Conflictos Socio-Ambientales". Documento de Trabajo.
- **Sarlingo, Marcelo.** (1996) "Globalización, ambientalismo y políticas sociocomunicacionales". FACSO-UNCPBA. (<http://www.naya.org.ar/articulos/global05.htm>).
- **Sepúlveda, Claudia y Bruno Bettati.** "El desastre ecológico del santuario del río Cruces: trizadura institucional y retroceso democrático". En Revista Ambiente y Desarrollo Vol. XX/N° 3 – Vol. XXI/N°1 / 2004-2005.
- **Tolosa, Cristián y Eugenio Lahera.** (1998). "Chile en los noventa". Dirección de Estudios Presidencia de la Republica; DOLMEN Política y Sociedad.
- **Torres Dávila, Víctor Hugo.** (2005). "Aprendiendo de los conflictos. Experiencias Metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador". Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA). Ecuador.
- **Varas, Augusto.** (1997). "Democratización y políticas públicas". En Cambio social y políticas públicas. Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile.
- **Vargas, José.** 2003. "Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica". En Revista Latina de Comunicación Social N° 53.
- **Wuthnow, Robert; James Davison Hunter; Albert Bergesen & Edith Kurzweil.** (1988). "Análisis Cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Hebermas". Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- <http://www.goreohiggins.cl/region/generales.htm>
- <http://www.ine.cl/>
- <http://www.siss.cl/>
- <http://www.pichilemu.cl/>
- www.pichilemunews.cl
- www.onu.com

ANEXOS

ANEXO N° 1: Casos ejemplificatorios

○ **Diseño del bypass Temuco**¹⁴⁷

A partir del objetivo planteado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de extender la ruta 5 hasta Puerto Montt y generar un trazado que evitara la ciudad de Temuco en el plano de la carretera, es que surge el Proyecto “bypass Temuco” como una alternativa vial cuya ejecución en la zona proyectada implicaba necesariamente atravesar tierras indígenas de comunidades mapuches pertenecientes al cinturón que rodea la ciudad. Una intervención que, además de generar una relocalización física de las comunidades, amenazaba con provocar un impacto directo sobre las creencias, relacionadas al entorno inmediato que habitan, y los patrones de subsistencia generados por el grupo social.

En este caso, el impacto proyectado fue asumido por el organismo ejecutante como una externalidad inevitable, pero si mitigable, por lo que la relación entre ambas partes involucradas se estableció desde una dinámica temprana de diálogo. Tuvo lugar un proceso de participación anticipada en el que las necesidades de los involucrados fueron consideradas a partir de medidas compensatorias que pudiesen evitar costos adicionales en el futuro (De la Maza, G., 2005: 101).

“...el trazado fue acordado a través de sofisticadas negociaciones y de un proceso ad hoc de participación, todo ello muy por encima de lo que estipula la ley.” (Astorga, E., en Rojas, A., et al, 2003: 27).

El proceso de negociación estuvo caracterizado por una actitud formal de escuchar a las comunidades y llevar a cabo el proyecto conforme requerimientos técnicos y profesionales que pudiesen relevar los aspectos culturales que constituían el eje central del impacto¹⁴⁸. Esto se materializó en una serie de acciones entre las que destacan:

- La individualización de los predios afectados y su diferenciación en tierras indígenas y no indígenas.
- La preservación de lugares que tuviesen un valor simbólico para las comunidades.
- La realización de estudios cartográficos para identificar todas las alternativas de trazado.
- La prestación de ayuda directa a aquellas comunidades que careciesen de personalidad jurídica.

Todas medidas que fueron implementadas a partir del trabajo conjunto con las autoridades locales¹⁴⁹ y las comunidades afectadas, y difundidas a través de una estrategia de diálogo que implicó la entrega directa de información a las comunidades, con las características del

¹⁴⁷ Información obtenida del Comentario “El caso bypass Temuco de la ruta 5” realizado por Eduardo Astorga en la Revista Ambiente y Desarrollo. Volumen XIX/N°2/ 2003.

¹⁴⁸ Objetivo ante el cual se establecieron los siguientes principios (Astorga, E., en Rojas, A., et al, 2003:27):

1. No disminuir el territorio mapuche, considerando la compensación mediante la adquisición de tierras particulares.
2. No afectar sitios de relevancia cultural.
3. Optimizar el trazado de acuerdo a las demandas de la gente. Éste se realizó por los deslindes naturales de las comunidades.
4. El trazado no debía implicar la relocalización forzada de ninguna familia mapuche.
5. Flexibilidad en las medidas de mitigación destinadas a mantener la conectividad entre las comunidades (atruavesos, pasarelas, pasos de ganado).
6. Mitigación del impacto acústico y visual mediante barreras vegetales, pantallas acústicas o alternativamente trasladando viviendas.
7. Incorporación del concepto de “plus cultural”, en la modelación de las medidas de compensación.
8. Diseño de otras medidas de mitigación y compensación orientadas a fortalecer sus vínculos comunitarios, étnicos y culturales que podrían ser afectados por el proyecto.

¹⁴⁹ Municipio de Padre las Casas.

proyecto, y el establecimiento de acuerdos formales¹⁵⁰ tendientes a generar consenso entre las partes y elaborar un plan de compensación que respondiera a los requerimientos establecidos. Así, se diseñó un procedimiento de “*expropiación consentida*” (Astorga, E., en Rojas, A., et al, 2003:27) que, fuera de todo marco legal, estableció medidas de mitigación de acuerdo a lo que el MOP en conjunto con el Gobierno Regional y la CONADI denominaron “área de influencia”, con el fin de elaborar el trazado de acuerdo a las consideraciones culturales que de este proceso se obtuvieran, y cuantificar el valor de las tierras conforme criterios políticos, jurídicos y técnicos que legitimaran, a partir del monto ofertado, la necesidad de la intervención.

Un proceso que Astorga ha definido como “expropiación pactada” y que nulos precedentes posee dentro de los conflictos ambientales que han tenido lugar en nuestro país, pues se trata de una problemática en la que se abrieron los canales necesarios para evitar la confrontación y disminuir en un alto porcentaje el impacto que, en otras condiciones, podría haber ocasionado la ejecución de este proyecto.

“...se plasmó en un acercamiento paulatino y respetuoso a las comunidades, lo que permitió informarlos a cabalidad en forma individual y comunitaria sobre la iniciativa...”
(Astorga, E., en Rojas, A., et al, 2003:27)

o **Construcción Represa Hidroeléctrica Ralco**¹⁵¹

Ralco constituye uno de los conflictos ambientales más renombrados en nuestro país, no sólo por la cobertura e instancias a las que llegó el proceso, sino también por los impactos que provocó en las comunidades del Alto Bio-Bio. La influencia de su intervención también dice relación con la relocalización física de comunidades mapuche-pehuenches¹⁵² de un espacio de gran valor simbólico en términos de sobrevivencia y patrimonio cultural, pero se diferencia del caso antes definido por las características confrontacionales que asumió la problemática.

La construcción de esta hidroeléctrica constituyó la segunda instancia de intervención que ENDESA promovía en la cuenca del río Bio Bio, por lo que ya existía un antecedente entre los grupos del actuar y disposición del organismo ante este tipo de conflictos. La construcción de la represa Pangue, a fines de la década de lo '80, ya había movilizó a las comunidades junto a un amplio movimiento ciudadano, liderado por el Grupo de Acción por el Biobío (GABB) (Aylwin, J., en Rojas, A., et al, 2003:28), por lo que este nuevo acercamiento no auguraba un encuentro pasivo entre las partes.

Ante la falta de disposición de la empresa para promover instancias de diálogo que generaran medidas consensuadas para mitigar el impacto, el proceso se desarrolló en un ambiente de constante tensión debido, principalmente, a la falta de prolijidad que tuvieron las autoridades competentes en la aplicación de la normativa vigente. Hechos concretos corroboran esta afirmación y dan fe del intervencionismo explícito que tuvo lugar en este conflicto:

- En 1997 el EIA del proyecto Ralco fue aprobado por la CONAMA sin contemplar, por una parte, el rechazo que varios servicios públicos presentaron contra el proyecto por el incumplimiento de la normativa ambiental, y, por la otra, la negativa explícita que las dos comunidades afectadas habían expresado contra el proyecto.
- En 1999 CONADI aprobó “*las permutas de tierras pehuenche por tierras no indígenas de similar valor comercial requeridas por la ley indígena (art. 13 Ley 19.253 de 1993) luego de la remoción por el ejecutivo de sus dos primeros directores nacionales, los*

¹⁵⁰ El primero suscrito en abril de 1997 “...entre las comunidades mapuches, el gobierno regional y el MOP, en el cual se estableció la buena fe de las partes y la intención de llegar a un resultado de consenso.” (Rojas, A., Sabatini, F. y Sepúlveda, C., 2003:27); y el segundo “...suscrito entre las comunidades indígenas, el Ministro de Obras Públicas y el Intendente Regional en noviembre de 1997...” (Ibíd.)

¹⁵¹ Información obtenida del Comentario: “Ralco: las lecciones de un conflicto etno ambiental” realizado por José Aylwin en la Revista Ambiente y Desarrollo. Volumen XIX/Nº2/ 2003.

¹⁵² La obra se proyectaba con un total de 3.500 hectáreas, lo que significaba relocalizar un total de 650 personas, de las cuales 500 eran pehuenches.

que se opusieron a Ralco por afectar los derechos de los indígenas.” (Aylwin, J., en Rojas, A., et al, 2003:29).

Pese a que a fines de la década del '90 el movimiento social generado en contra del proyecto, mediante un fallo judicial, logró detener su ejecución de manera momentánea, el proyecto siguió su curso sin grandes modificaciones, lo que llevo a que el año 2002 un grupo de mujeres¹⁵³, pertenecientes a 7 familias afectadas y contrarias al desalojo de sus tierras ancestrales, presentara una denuncia ante las Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA argumentando la violación de los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos. Este hecho se constituyó en una presión externa para que el Estado, recién en la fase final de construcción de la central, se mostrara proclive a negociar con las comunidades y suscribir un acuerdo amistoso para el año 2003.

“Este acuerdo, sin embargo, aumenta las compensaciones a entregar por la empresa... pero también compromete al gobierno a comprar tierras, otorgar asistencia técnica, pensiones de gracias y becas de estudio; es decir, traspasa una parte del costo al erario nacional.” (De la Maza, G., 2005:104)

El carácter económico de las reivindicaciones acordadas nos da luces acerca de la nula estrategia de participación que implicó este proceso. El impacto ambiental y sociocultural que la construcción de este símbolo de la modernización produjo entre las comunidades del Alto Bio Bio en ningún momento fue considerado como una problemática real que era necesario mitigar en beneficio de la sobrevivencia étnica de estos grupos, al contrario, fue vista como una externalidad negativa que podría diluirse ante la magnitud del proyecto.

○ **Desastre Ecológico Santuario Río Cruces**¹⁵⁴

El conflicto que desencadenó la construcción de la Planta de Celulosa Valdivia¹⁵⁵, y que aún sigue en pie a la espera de que la empresa implemente medidas ecológicamente viables para la evacuación de sus desechos, constituye uno de los desastres ambientales que más movimiento ciudadano ha generado en los últimos tiempos. A diferencia de los conflictos descritos anteriormente, este caso se caracteriza por el impacto ecológico que la puesta en marcha de la planta generó sobre la comunidad de cisnes¹⁵⁶, y especies asociadas¹⁵⁷, que habitan en el Santuario Carlos Adwanter ubicado en la ciudad de Valdivia, X región.

En este contexto, la reacción de la ciudadanía se estructura en función de la conservación del medioambiente local que constituye su entorno más inmediato. La preservación de la especie y del espacio que habitan, declarado área protegida el año 1981¹⁵⁸, constituyen la bandera de lucha del movimiento social que, a través de la Agrupación “Acción por los cisnes”, ha emprendido una férrea oposición por demostrar la magnitud del desastre y contribuir a establecer sus causas (Sepúlveda, C., y Bettati, B., 2004-2005.)

En este caso los hechos nos hablan de una incapacidad técnica, o política, de las herramientas legales disponibles para dar curso a la exigibilidad necesaria para que un sistema de evaluación de impacto pueda prever las posibles consecuencias que sobre un ecosistema tendrá un proyecto determinado. En este sentido, la autorización entregada por la CONAMA el año 1998 para dar curso a la ejecución de la planta constituye el primer gran error de este proceso, pues la decisión claramente no contempló información entregada por estudios especializados, que aparecerían más tarde, pero que debieron ser exigidos en la primera etapa de la evaluación.

¹⁵³ Agrupadas en Mapu Domuche Newen.

¹⁵⁴ Información obtenida del Artículo “El desastre ecológico del Santuario del río Cruces: trizadura institucional y retroceso democrático”, realizado por Claudia Sepúlveda y Bruno Bettati. En Revista Ambiente y Desarrollo. Vol. XX/ N° 3 – Vol. XXI / N°1 / 2004 – 2005.

¹⁵⁵ Perteneciente a Celulosa Arauco y Constitución (CELCO).

¹⁵⁶ Cygnus melancoripha

¹⁵⁷ Como el Luchecillo (Egeria densa), planta acuática que constituye la principal alimentación de los cisnes.

¹⁵⁸ Por el Estado de Chile y la Convención de Ramsar.

Ya para el año 2004, y con solo 4 meses de funcionamiento de la planta, comenzaron a evidenciarse claras señales de contaminación en el santuario, pero solo la constitución de la problemática como un hecho mediático logró generar un contexto para que las partes se mostraran proclives a buscar soluciones ante el impacto. Recién en este momento comienzan a realizarse estudios formales¹⁵⁹ destinados a medir la composición de las aguas y el estado de las especies que la habitan, y establecer la responsabilidad que la empresa tendría en los impactos generados.

Será la Universidad Austral de Chile la encargada de llevar a cabo el único estudio oficial contratado por CONAMA para medir el impacto y establecer posibles responsabilidades, que para enero de 2005 apuntaban, conforme datos científicos, directamente a CELCO. Frente a esto, se establecieron una serie de recomendaciones de los científicos encargados del estudio y del Comité operativo de fiscalización (COF), referidas principalmente al cese operacional de la planta mientras se establecieran las causas específicas, compuestos y contaminantes, que causaron el desastre.

Datos concretos que llevaron a la COREMA a decretar el cierre temporal de la planta y establecer nuevas condiciones de monitoreo y fiscalización que no se cumplieron a cabalidad, pues la empresa fue autorizada a reanudar sus funciones sin haber implementado los requerimientos técnicos mínimos para enfrentar de alguna manera la situación. La ausencia de una voluntad política que permita observar la problemática a partir de los factores reales que la han provocado, es tal vez el principal causante del daño provocado en el ecosistema de la zona, pues la aplicación de leyes, normas y el actuar de las instituciones en este caso se ha caracterizado por la parcialidad y poca transparencia de sus actores.

“...preeminencia de consideraciones políticas por sobre las recomendaciones técnicas en la evaluación y monitoreo ambiental de proyectos.” (Sepúlveda, C., y Bettati, B., 2004 – 2005: 64)

Se reconoce como un aporte, y avance en materia de ciudadanía, las acciones emprendidas por el movimiento “Acción por los cisnes”, sobretodo porque su trabajo estuvo enfocado a colaborar con las autoridades creando conciencia a partir de estudios y enfoques especializados sobre el tema.

“...fundamentó responsablemente su postura en argumentos técnicos y lideró algunas de las movilizaciones más masivas de los últimos años en Chile, logrando conectar la identidad de Valdivia con un proyecto de desarrollo sustentable...” (Sepúlveda, C., y Bettati, B., 2004 – 2005: 64)

Sin embargo, y tomando en cuenta el curso de los acontecimientos, cualquier acción será en vano si no existe una disposición explícita de las autoridades para recepcionar los argumentos de quienes están en contra del proyecto y asegurar la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de los requerimientos legales que acompañan el proceso.

o **Costanera Norte**¹⁶⁰

Un conflicto que surge en el seno de la ciudad de Santiago en respuesta a la decisión del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de construir parte de la autopista “Costanera Norte” en un espacio urbano que, hasta ese entonces, era ocupado por barrios tradicionales de gran importancia patrimonial. Un proyecto cuya realización implicaría la relocalización de varias comunidades, que verían afectada su calidad de vida, y la pérdida de un espacio con alto valor simbólico y cultural dentro de la ciudad, lo que motivó la conformación de un movimiento social,

¹⁵⁹ Entre los que cuentan los informes de monitoreo de CELCO, los censos de cisnes realizados por CONAF, y las consultorías a expertos contratadas por CONAMA

¹⁶⁰ Información obtenida del artículo “Ciudad Viva: construyendo democracia con las narices en el asfalto”, realizado por Lake Sagaris. En Revista Ambiente y Desarrollo Vol. XX / N° 3 – Vol. XXI / N°1 / 2004 – 2005.

que luego paso a ser la Coordinadora “no a la costanera norte”, que reunió a un número variado de juntas de vecinos¹⁶¹ y algunas organizaciones gremiales pertenecientes al sector¹⁶².

“...nos erigimos por un mínimo de dignidad y un enorme y profundo amor a estos barrios antiguos, creativos, locos, que ahora llamamos por su nombre histórico, La Chimba.” (Sagaris, L., 2004-2005: 51)

En este caso, el proceso adquiere relevancia a partir de la presentación, en 1997, de un recurso judicial que evidenciaba la ausencia de un estudio de impacto ambiental como requisito para evaluar y autorizar la ejecución del proyecto. Frente al incumplimiento del MOP del someter la iniciativa al sistema de evaluación, y aún así abrir la licitación pública, la corte falló en favor de la coordinadora dando orden de no innovar. Esta instancia, permitió que el movimiento hiciera público su malestar, dándole un espacio de discusión que, aunque reducido, fue fundamental para plantear ciertos requisitos y condiciones que más tarde sería tomadas en cuenta por la empresa ejecutante.

Una vez que el proyecto ingreso en el SEIA, la Corte falló a favor del MOP en relación a dar continuidad al proceso. Sin embargo, las conclusiones obtenidas de la evaluación hicieron públicos múltiples errores técnicos y de pertinencia que propiciaron la modificación del proyecto por lo menos en tres oportunidades.

“El Consejo Consultivo de la CONAMA, única instancia con cierta representatividad y autonomía del gobierno (incluía representación de grupos ciudadanos, empresarios, sindicales, académicos y gubernamentales), rechazó el proyecto tres veces, por las claras contradicciones entre sus impactos y las políticas de la época que buscaban mejorar el aire y el medio ambiente.” (Sagaris, L., 2004 – 2005: 52).

Más adelante, en agosto del año 2000, la CONAMA aprueba la ejecución del proyecto, pero sobre criterios que, para los involucrados, no se ajustaban a la normativa bajo la que se estaba llevando a cabo el proceso. Se aprobó un trazado que contemplaba el paso por la calle Bellavista y que era parte del documento original que no fue sometido al SEIA. Ante esto, se inició una campaña tendiente a informar a las empresas interesadas sobre las falencias del proyecto, lo que generó un retraso considerable en la licitación y permitió que la empresa favorecida elaborara una solución tendiente a mantener intactos algunos territorios.

Es así, que gracias a las gestiones de la coordinadora, los barrios Bellavista, Pedro de Valdivia Norte y todo el sector de la Vega se mantuvieron intactos una vez iniciados los trabajos. Una intervención positiva que, si bien no logró frenar la ejecución del proyecto, sentó las bases de una participación activa que hasta el día de hoy se mantiene mediante variados proyectos¹⁶³ en los que la ciudadanía busca mantener viva la ciudad.

“Partimos, incluso escribimos un libro sobre el tema, desde la ciudad que no queríamos, y descubrimos las ganas de luchar por la ciudad deseada. Nació Ciudad Viva.”¹⁶⁴ (Sagaris, L., 2004-2005: 53)

¹⁶¹ Entre las que destacan la Junta de vecinos “Mario Baeza” del Barrio Bellavista y juntas de vecinos del sector Pedro de Valdivia Norte

¹⁶² Organizaciones gremiales del Mercado Tirso de Molina, la Pérgola Santa María, la Vega Chica y grupos ambientalistas como la Casa de la Paz, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Renace y otros.

¹⁶³ Entre los que cuentan “Reciclar para vivir mejor”, “Muévete por tu ciudad”, y la propuesta Pío Nono.

¹⁶⁴ Organismo que, con el apoyo de Fundación Avina, busca implementar un Plan Estratégico que establecerá las bases para una mayor autonomía económica, con actividades consistentes con sus objetivos de construir una ciudad sustentable en sus tres dimensiones (equidad social, equilibrio ambiental y económico).” (Sagaris, L., 2004 – 2005: 52).

ANENO N° 2: Pauta de Entrevistas

Pauta de Entrevista N° 1: Representantes de Organizaciones locales

- Qué motivó inicialmente su participación en el movimiento en contra de la instalación del emisario
- Cómo ha observado el trabajo realizado por la agrupación durante el desarrollo del conflicto?
 - Evaluación de la gestión interna
 - Usted, se siente parte de la organización?
- ¿Cómo ha observado la participación de su sector en las actividades llevadas a cabo por la agrupación?
 - En relación a la asistencia
 - En relación a la motivación presentada
 - En relación a la realización de actividades como sector
 - Ahondar en las redes y contactos utilizados
- Cómo evalúa el interés de la comunidad en general por el desarrollo del conflicto y el actuar de la Agrupación.
 - En cuento al manejo de la información
 - En relación a la convocatoria presentada
- Cuáles son las principales dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso.
 - En la relación establecida con las instituciones públicas.
 - En la relación establecida con la empresa.
- Cuales son las funciones que, según su visión, debería cumplir la Agrupación dentro de la comunidad.
- Cuales son las responsabilidades que, según usted, le competen a usted (como ciudadano) en el buen funcionamiento de la Agrupación.
- Cuáles han sido, según su visión, los principales cambios que ha experimentado la comunidad de Pichilemu con la aprobación de la Planta de Tratamiento y la consolidación del la Agrupación ciudadana.

Pauta de Entrevista N° 2: Personas Naturales

Origen

- Qué motivó inicialmente su participación en el movimiento en contra de la instalación del emisario
 - ¿Hace cuanto tiempo que participa de él?
 - Participa de otra organización (social, política, económica), dentro de la comunidad.
 - Aportes de la organización al movimiento.
- Cuáles son las principales dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso.
 - En la relación establecida con las instituciones públicas.
 - En la relación establecida con la empresa.
- Reconoce algún hecho que haya marcado el carácter masivo que tomó el conflicto dentro de la comunidad.
- Cómo evalúa el interés de la comunidad en general por el desarrollo del conflicto y el actuar de la Agrupación.

- Se visualizan cambios importantes en el movimiento al momento de conformar la agrupación.
 - En términos de institucionalidad
 - En términos de convocatoria.

Dinámica

- Hay alguna persona(s) que usted considere clave en la formación y consolidación del movimiento.
- Actividades realizadas como Agrupación
 - Semanales
 - De carácter público
 - Reuniones con instituciones públicas y/o privadas.
- Considera que deberían realizarse otro tipo de actividades.
- ¿Cómo evalúa la participación de los socios a las actividades realizadas por la Agrupación?
 - Convocatoria
 - Motivación
- Qué acciones y/o hechos concretos, cree usted, han sido relevantes en la consolidación de la Agrupación.
- Después de experimentar este proceso, considera que la legislación chilena da las herramientas y espacios para la participación ciudadana.

Proyección

- Cuales son las funciones que, según su visión, debería cumplir la Agrupación dentro de la comunidad.
- Cuales son las responsabilidades que, según usted, le competen a usted (como ciudadano) en el buen funcionamiento de la Agrupación.
- Cómo visualiza el trabajo de la Agrupación para el futuro.
 - Propuesta de Trabajo
 - Visión
 - Misión
- Cuáles han sido, según su visión, los principales cambios que ha experimentado la comunidad de Pichilemu con la aprobación de la Planta de Tratamiento y la consolidación del la Agrupación ciudadana.
- Considera usted, que esta experiencia pueda ser replicable en otros lugares del país.

Pauta de Entrevista N° 3: Experto (Líder Social)

Origen

- ¿Qué motivó inicialmente tu participación en el movimiento en contra de la instalación del emisario?
 - Motivaciones personales
 - Vínculos profesionales
- ¿Cómo has observado el apoyo de las distintas organizaciones en el proceso?
 - En relación a la asistencia a las actividades

- En relación al trabajo que, desde su propio ámbito, realizan.
- Cómo evalúas el interés de la comunidad en general por el desarrollo del conflicto y el actuar de la Agrupación.
 - En cuanto a la percepción que se tiene sobre la agrupación
 - En cuanto al manejo de la información
 - En relación a la convocatoria presentada

Dinámica

- Podrías definir a grandes rasgos las acciones formales realizadas por la agrupación durante el proceso.
 - Presentación de DEA
 - Presentación de EIA
 - Entrega de Observaciones Ciudadanas
 - Resolución Final
- Cuáles son las principales dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso.
 - En la relación establecida con la comunidad
 - En la relación establecida con las instituciones públicas.
 - En la relación establecida con la empresa.
- ¿Cómo definirías la estrategia de inclusión puesta en práctica por la agrupación para hacer participe a la comunidad del proceso?
 - Discurso presentado
 - Imagen proyectada
 - Actividades realizadas
 - Semanales
 - De carácter público
- ¿Cómo evalúas la forma en la que la comunidad se ha hecho parte de este proceso?
 - En relación a la convocatoria
 - En relación a los tipos de participación que se presentan
 - Acceso a la información
 - Nivel de conocimiento generado
 - Apropiación de herramientas de autogestión
- ¿Crees que es posible diferenciar distintos tipos de motivación al interior del movimiento? si es así, cuáles y qué consecuencias han generado dentro de la estructura de funcionamiento.
- ¿Qué factores fueron claves en el éxito obtenido por la agrupación para la resolución del conflicto?
 - Liderazgos
 - Utilización de redes (internas y externas)
 - Convocatoria generada

Proyección

- Cuál es la responsabilidad que, según tu visión, debiera asumir la ciudadanía para lograr un real involucramiento con los objetivos perseguidos por la agrupación?
- Cómo visualizas el trabajo futuro de la Agrupación.
 - Propuesta de Trabajo
 - Rol a ejercer dentro de la comunidad
- ¿Qué elementos resaltan para proyectar la sostenibilidad del movimiento en el tiempo?
- Cuáles han sido, según tu visión, los principales cambios que ha experimentado la comunidad de Pichilemu con la aprobación de la Planta de Tratamiento y la consolidación de la Agrupación ciudadana.

Pauta de Entrevista N° 4: Experto (Ingeniero Forestal)

- ¿En qué consistió la labor realizada en el municipio durante el desarrollo del conflicto?
- Desde la perspectiva técnica en la que has observado este fenómeno, cómo evalúas el proceso llevado a cabo por la agrupación para frenar la ejecución del proyecto emisario submarino en la localidad?
- Consideras que el proyecto emisario era pertinente de realizar en una localidad con las características de Pichilemu?
 - Fundamentar razones técnicas
- ¿Cómo evalúas el rol desempeñado por el municipio durante el proceso?
 - En relación a la voluntad política
 - En relación a los apoyos entregados
- Cómo evalúas el EIA presentado por la empresa?
 - Si éste se hubiese hecho de manera óptima, ¿tú crees que el proyecto se hubiese ejecutado?
- Consideras que las observaciones presentadas por la agrupación constituyeron un elemento de peso para frenar la ejecución del proyecto?
- ¿Crees que la comunidad ha sido capaz de interiorizar los contenidos que fundamentan la inviabilidad del proyecto?

Pauta de Entrevista N°5: Experto (Biólogo Marino)

- Desde la perspectiva técnica en la que has observado este fenómeno, cómo evalúas el proceso llevado a cabo por la agrupación para frenar la ejecución del proyecto emisario submarino en la localidad?
- Consideras que el proyecto emisario era pertinente de realizar en una localidad con las características de Pichilemu?
 - Fundamentar razones técnicas
- ¿Cómo evalúas el EIA presentado por la Empresa?
 - Si éste se hubiese hecho de manera óptima, ¿tú crees que el proyecto se hubiese ejecutado?
- A grandes rasgos, en qué se basan los argumentos presentados por la consultora para contra argumentar el EIA?
- Consideras que las observaciones presentadas por la agrupación constituyeron un elemento de peso para frenar la ejecución del proyecto?
- ¿Crees que la comunidad ha sido capaz de interiorizar los contenidos que fundamentan la inviabilidad del proyecto?

Pauta de Entrevista N°6: Experto (Oceanógrafo)

- Qué motivó inicialmente tu participación en el movimiento en contra de la instalación del emisario
- ¿Cómo evalúas la participación de los grupos de surf en las actividades realizadas durante el proceso?
 - En relación a la asistencia
 - En relación a la motivación presentada

- En relación a la realización de actividades como sector
 - Ahondar en las redes y contactos utilizados
- Cómo has observado el trabajo realizado por la agrupación durante el desarrollo del conflicto?
 - Evaluación de la gestión interna
 - Usted, se siente parte de la organización?
- Cómo evalúa el interés de la comunidad en general por el desarrollo del conflicto y el actuar de la Agrupación.
 - En cuento al manejo de la información
 - En relación a la convocatoria presentada
- Cuáles son las principales dificultades que han tenido que enfrentar en el proceso.
 - En la relación establecida con las instituciones públicas.
 - En la relación establecida con la empresa.
- Cuales son las funciones que, según su visión, debería cumplir la Agrupación dentro de la comunidad.
- Cuales son las responsabilidades que, según usted, le competen a usted (como ciudadano) en el buen funcionamiento de la Agrupación.
- Cuáles han sido, según su visión, los principales cambios que ha experimentado la comunidad de Pichilemu con la aprobación de la Planta de Tratamiento y la consolidación de la Agrupación ciudadana.

ANEXO N° 3: Características del proyecto “Emisario Submarino Pichilemu”



El proyecto de saneamiento ambiental denominado “Emisario Submarino Pichilemu”, constituye un sistema de tratamiento de aguas servidas¹⁶⁵ cuyo objetivo es descargar los desechos residuales en un cuerpo de agua donde la hidrodinámica favorezca tanto la dilución como la dispersión natural de sus componentes biodegradables.

En términos generales, en una primera etapa, se realiza un *tratamiento preliminar* que consiste en retirar los residuos

sólidos, las grasas y los componentes arenosos que, por su composición y volumen, no son susceptibles de ser eliminados por la acción del mar. A continuación, los residuos líquidos que quedan ingresan al *tubo emisario*, que ha de contar con un difusor, y son descargados al mar en una zona establecida conforme los informes y estudios entregados por el organismo interesado¹⁶⁶.

Ahora bien, dentro de los aspectos técnicos que involucra este tipo de solución, resulta relevante destacar¹⁶⁷, en primer lugar, el cálculo de la *longitud* del tubo emisario; en donde se debe considerar:

- Que la carga bacteriana que lleve (T_{90}), en al menos un 70% del tiempo, no supere el límite de concentración establecido¹⁶⁸.
- Que la profundidad alcanzada, asegure que la concentración de la carga bacteriana (DBO5 y coliformes fecales) llegue al límite externo de la Zona de Protección Litoral (ZPL)¹⁶⁹.

Esto implica, que la descarga dentro o fuera de la Zona de Protección Litoral (ZPL), va a depender de la calidad de la emisión y de una dilución mínima obtenida en base a valores establecidos¹⁷⁰. Actualmente, toda instalación de emisarios submarinos debe regirse por la Norma de Emisión¹⁷¹ y debe hacerse en un lugar determinado por la DIRECTEMAR conforme los artículos 139 y 140 del Reglamento para el Control de la contaminación acuática¹⁷².

Un segundo aspecto relevante de considerar, es el *diseño* de un proyecto con estas características, en que se debe contemplar estudios básicos sobre:

- Lo que ocurrirá, en términos ambientales, en las tres zonas involucradas en la descarga (zona ascendente, zona de campo de mezcla horizontal y zona terciaria o de decaimiento).
- Cómo responderá el diseño en situaciones desfavorables en cuanto a las corrientes, mareas, dirección del viento, estratificación del suelo, etc.

¹⁶⁵ Cuyos criterios de ejecución se han establecido en función de la Normativa Sanitaria y Ambiental vigente.

¹⁶⁶ En este caso, la empresa ESSBIO.

¹⁶⁷ Considerando que a partir de su aplicación es posible establecer los niveles de contaminación aceptables por la normativa que opera a nivel nacional.

¹⁶⁸ 1000 NMP/100ml.

¹⁶⁹ Cumpliendo así con la Tabla 4 del D.S. (SEGPRES) N°90/2000.

¹⁷⁰ Conforme la Norma de Emisión, tanto la forma específica de descarga como la determinación de la ZPL, es una materia que le compete a la DIRECTEMAR.

¹⁷¹ D.S. (SEGPRES) N°90/2000

¹⁷² D.S.(M) N°1/92

- Cómo se verán afectados los usos del borde costero existentes en el área aledaña al lugar que se proyecta para el emplazamiento del emisario submarino.

Además, la información técnica que se adjunte a la solicitud de descarga a través de un emisario submarino, deberá contemplar observaciones complementarias sobre:

- *Trayectoria de corrientes marinas*: donde lo importante es que se señale la dirección e intensidad de las corrientes, el destino probable y/o más desfavorable de los contaminantes y la probabilidad de que lleguen a zonas ambientalmente más frágiles.
- *Estudios de Dilución*: la idea es estimar el grado de dilución natural (débil, moderado o intenso), cubriendo las fases de marea de llenante y vaciante.
- *Estudios de T_{90}* : variable cuya medición permite conocer y minimizar los riesgos de contaminar microbiológicamente un sector de la costa¹⁷³.
- *Línea de base de agua receptora*: se trata de establecer la línea base de la calidad física y química del agua antes de proceder a la construcción del emisario, con el objeto de medir los niveles de contaminación basal de coliformes (fecales y totales) en el área, de contaminación industrial y los niveles de oxigenación del agua.
- *Caracterización de la descarga*: debe estar basada en la norma para la regulación de contaminantes asociados a residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales¹⁷⁴.
- *Condiciones ecológicas bentónicas*: se busca, por una parte, evaluar el equilibrio (o la falta de éste) en las comunidades de organismos acuáticos que pudieren verse afectados por el emisario, y, por otra, obtener una línea base con la cual comparar subsecuentemente las condiciones una vez concretado el proyecto.
- *Actividades pesqueras extractivas*: descripción del área en cuanto a lugares de captura de moluscos bivalvos, caladeros de pescadores artesanales, áreas de manejo y concesiones de acuicultura¹⁷⁵.
- *Consideraciones de diseño y construcción*: debe confeccionarse un diseño conceptual del emisario submarino, en el que se especifiquen sus dimensiones (longitud, diámetro, ubicación y profundidad de descarga), y, además, se debe indicar el diseño hidráulico del difusor, los materiales de tubería, las técnicas de construcción y los requerimientos para sostener la tubería en el fondo¹⁷⁶.
- *Modelos matemáticos*: se utilizan para facilitar cálculos de velocidades y simular potenciales escenarios de funcionamiento de un emisario submarino.
- *Área de sacrificio*: definición de una región limitada alrededor de la sección del difusor del emisario submarino, para la mezcla completa del efluente con el agua de mar (o futura norma de calidad ambiental). En este contexto, la zona de mezcla es una región que tiene un uso limitado de recurso agua.

¹⁷³ A partir de la medición de la carga bacteriana de coliformes fecales o aguas cloacales en la zona de instalación del emisario y la posibilidad de que esta agua llegue a otras áreas consideradas sensibles (balnearios, áreas de manejo, etc.).

¹⁷⁴ D.S. (SEGPRES) N°90/2000

¹⁷⁵ Los estudios de corrientes y dilución deberán probar que, al menos en un 70% del tiempo, no hay posibilidad de afectar las áreas restringidas.

¹⁷⁶ Para cumplir con esto y asegurar un buen funcionamiento ambiental del emisario, se exige: un estudio de olas y protección catódica, cálculo de los anclajes, método de construcción y disposición sobre el fondo marino, especificación de la estructura protectora en la zona de rompientes, una batimetría o medición de profundidad (importante para el cálculo de la ZPL y de la dilución inicial), y datos geofísicos del lecho marino.

- *Programa de vigilancia ambiental:* éste, de acuerdo a la legislación ambiental vigente, debe cubrir el área de sacrificio y las zonas críticas de la costa, contemplando la entrega de un informe semestral a la autoridad ambiental competente.

Todo este conjunto de normativas técnicas y ambientales, responden a la necesidad actual de que este tipo de proyectos se realice conforme criterios estrictos y previamente establecidos, pues, se reconoce, que la entrega de datos erróneos o una falla en el sistema de descarga al mar, puede generar un impacto, ambiental y económico, en áreas aledañas y usos asociados a la zona, difícil de revertir en el corto plazo.

ANEXO N° 4: Principales acciones emprendidas a lo largo del proceso.

Año 2004	Acciones ESSBIO	Acciones Organismos del Estado	Acciones Comunidad
Diciembre	Se presenta el Proyecto al Concejo Municipal y la SISS.		Concejo Municipal aprueba el Proyecto con un 98% de aprobación.
Año 2005	Acciones ESSBIO	Acciones Organismos del Estado	Acciones Comunidad
Enero	Se presenta cronograma de Inversiones.		
Febrero			Día 19: I reunión de interesados ¹⁷⁷ .
Marzo	Se dan a conocer a la comunidad las especificaciones técnicas del proyecto.		
Abril	Día 15 y 18: se discuten con la comunidad las características del proyecto ¹⁷⁸ .		Día 28: Reunión de autoridades locales con la comunidad ¹⁷⁹ . - Se crea Comisión Técnica ¹⁸⁰ para analizar las características del proyecto ¹⁸¹ . - Se le exige a la autoridad local solicitar a CONAMA EIA ¹⁸² .
Mayo	Día 04: mediante carta a autoridades locales ESSBIO congela las conversaciones ¹⁸³ .		Día 06: parte de la comunidad asiste a la reunión del Concejo Municipal ¹⁸⁴ .

¹⁷⁷ A esta instancia, fueron convocados representantes de las diferentes organizaciones presentes en la comuna y todos quienes estuviesen interesados en participar de este proceso. En ella, se aúnan criterios que legitiman la oposición de parte importante de la comunidad frente al proyecto, y se decide, por una parte, llevar a cabo una campaña de difusión que acerque la problemática hacia el resto de la comunidad, y, por la otra, implementar una política de presión para esclarecer la posición de las autoridades municipales y exigir a la empresa sanitaria la ejecución de una planta de tratamiento de aguas servidas.

¹⁷⁸ Una instancia de carácter informativo que permitió a la empresa presentar los aspectos técnicos de la propuesta, los costos asociados y las razones que privilegiaron esta solución sanitaria y no otra. A su vez, la comunidad tuvo la oportunidad para consultar sobre los aspectos medioambientales y de pertinencia local del proyecto, y dar a conocer la posición negativa que existía frente a su posible ejecución.

¹⁷⁹ En esta instancia las autoridades locales, alcalde y concejo municipal, dan a conocer el replanteamiento de su decisión y entregan un apoyo abierto a la comunidad para buscar en conjunto una alternativa sanitaria acorde a los requerimientos sociales y medioambientales de la comuna.

¹⁸⁰ La que quedo conformada por: Sergio Cortés (SERNAPESCA), Mario Cornejo (Servicio del Ambiente), Caduzzi Salas (ONG Caletas Sustentables), Josefina Toro (Gobernación Provincial de Cardenal Caro), Carolina Zaror (Ecóloga-Paisajista), Tatiana Arraño (Ingeniero en Acuicultura), Juan Rubau (Empresario), Lia Lazo (Comité Ecológico), Ximena Salinas (Periodista), Washington Saldías (vecino), y un abogado de la Fiscalía local.

¹⁸¹ El objetivo: indagar, analizar y proponer una solución alternativa al proyecto planteado por la empresa a partir de la generación de argumentos sólidos de discusión.

¹⁸² En el que quedasen establecidos los mecanismos de monitoreo del proyecto y los riesgos que su ejecución podría ocasionar en el medioambiente local.

¹⁸³ En ella se explicita la decisión de la empresa de suspender las conversaciones con la comunidad y sus autoridades, y enfocar los esfuerzos hacia una instancia regional de validación del proyecto.

¹⁸⁴ Con el objeto de reafirmar el acuerdo adquirido en torno al rechazo oficial del proyecto emisorio e instar a las autoridades locales a asumir un compromiso más categórico y enfático con respecto a las decisiones adoptadas.

			<p>Día 10: Comisión Técnica se reúne con el Concejo Municipal¹⁸⁵.</p> <p>Día 28: reunión de interesados¹⁸⁶.</p> <p>Día 31: se hace entrega de documento al Intendente Regional¹⁸⁷ con argumentos en oposición al proyecto¹⁸⁸.</p>
Junio			<p>Día 16: reunión de interesados¹⁸⁹.</p> <p>Día 29: Encuentro con el representante de la SISS¹⁹⁰.</p>
Julio			Día 28: I Jornada de Participación Ciudadana ¹⁹¹ .
Agosto			Día 18: II Jornada de Participación Ciudadana ¹⁹² .
Septiembre			Día 27: se crea la

¹⁸⁵ En esta reunión se da a conocer una carta dirigida a la CONAMA- con copia a la SISS, COREMA, Intendente Regional y Gobernador Provincial- donde se hacen explícitos todos los puntos críticos que, conforme la Ley 19.300, presenta el proyecto, poniendo énfasis en las falencias técnicas de su presentación y las consecuencias económicas, sociales y medioambientales que podría implicar su ejecución.

¹⁸⁶ En ella se toma el acuerdo de redactar una carta a la Intendencia expresando el malestar de la comunidad frente a la instalación de un Emisario Submarino como solución al problema sanitario de la comuna y por la postura adoptada por la empresa al declarar el cese del proceso de diálogo iniciado en abril del mismo año. Además, se decide llevar a cabo un comunicado de prensa en el que se invita a la comunidad a manifestar su descontento en forma pacífica frente a la Biblioteca Pública el día en el que se concrete la reunión con este organismo.

¹⁸⁷ Carlos Bravo.

¹⁸⁸ Una petición consensuada en la que destacan los siguientes puntos:

- Que, como presidente de la COREMA, éste le exija a la empresa sanitaria la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto que presenten ante esa instancia.
- Que los aportes reembolsables que el gobierno regional hizo a ESSEL, que alcanzan a 800 millones de pesos, sean destinados a las obras de Alcantarillado y Planta de Tratamiento para Pichilemu.
- Que la empresa sanitaria dé a conocer las alternativas de solución que se manejaron y desecharon sin contemplar la opinión de la comunidad.
- Que junto con la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas, acometa las obras de alcantarillado.

¹⁸⁹ Enfocada en la implementación de nuevas formas de difusión de la problemática y la evaluación de los posibles riesgos medioambientales que la ejecución del proyecto tendría para la comunidad. Se decide comenzar a hacer presentaciones en los colegios, que permitieran incentivar el diálogo en los hogares, y elaborar un boletín informativo con el fin de actualizar periódicamente la información entregada a la comunidad.

¹⁹⁰ En él, se llevo a cabo una presentación del rol que ha de ejercer la SISS en problemáticas de este tipo, en cuanto a la verificación de la normativa y la fijación de las tarifas de los servicios entregados, y se expresó la molestia frente a la nula injerencia que poseen, en la legislación actual, las instituciones locales para intervenir de manera efectiva en el proceso de toma de decisiones.

¹⁹¹ Una instancia que reunió a vecinos, profesionales y representantes de cada una de las organizaciones de la comuna, agrupados en los que se denominó "Acción ciudadana por un Pichilemu Limpio". El objetivo de la jornada fue principalmente dar a conocer las acciones que, hasta ese momento, se estaban emprendiendo; además de participar de una discusión en la que se analizaron cada uno de los ámbitos de resistencia al proyecto con el apoyo de profesionales y entendidos¹⁹¹ que pudiesen entregar un respaldo objetivo a los argumentos presentados.

¹⁹² En esta oportunidad, además de generar una discusión informada en la comunidad a través de talleres grupales que permitieron diagnosticar la posición de cada uno de los actores locales frente al proyecto, se toma la decisión de crear una organización formal que permita a la comunidad acceder a los canales institucionales de participación y ampliar el ámbito de acción de su intervención.

			"Agrupación Ciudadana por un Pichilemu Limpio" ¹⁹³
Octubre		Día 09: Ingresa DIA Proyecto "Emisario Submarino" ¹⁹⁴ a la COREMA.	Día 10: III Jornada de Participación Ciudadana. ¹⁹⁵
Diciembre			Día 05: Municipio entrega a CONAMA oficio de rechazo a la DIA.
Año 2006	Acciones ESSBIO	Acciones Organismo del Estado	Acciones Comunidad
Abril			Día 12: Agrupación se reúne con gobernador provincial ¹⁹⁶ .
Mayo			Día 02: Comienza el programa radial "Mojándose el Potito" ¹⁹⁷ . Día 12: protesta pacífica en la premiación de la XXIX versión de la Vuelta Ciclista de Chile. Día 14: Jornada informativa "A mojarse el potito"
Julio	Día 30: Jornada Informativa sobre los aspectos técnicos del proyecto.	Día 24: ingresa EIA a la COREMA ¹⁹⁸ .	
Septiembre			Día 02: Manifestación "Cadena Humana" hacia la playa principal. Día 17: Manifestación desfile de Fiestas Patrias. Día 22: Jornada informativa sobre las "Observaciones" al proyecto ¹⁹⁹ .

¹⁹³ Con un total de 26 socios fundadores

¹⁹⁴ Cuyo nombre original es: "Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Emisario Submarino de Pichilemu"

¹⁹⁵ En la que participó Simón Bruna, ingeniero civil bioquímico de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, quien informó sobre los mecanismos de construcción de tarifas considerando la actual situación de Pichilemu.

¹⁹⁶ Hernán San Martín. En ella se hizo pública la voluntad de trabajar en conjunto y abrir nuevas instancias de diálogo.

¹⁹⁷ Emitido los días martes y jueves en la Radio "Entre Olas" de Pichilemu.

¹⁹⁸ Una respuesta positiva a las gestiones que, dentro del marco legal, la Agrupación, como organización con personalidad jurídica, y el Municipio, como representante establecido por la ley, emprendieron para expresar su oposición tanto a las condiciones de ejecución del proyecto, como a los argumentos esgrimidos para legitimar el impacto ambiental, económico y social que éste provocaría en la comunidad. Se establece el precedente legal para que la comunidad, a través de la Agrupación, haga explícita su opinión ciudadana y comience a recabar los antecedentes necesarios para presentar observaciones al estudio fundamentadas en datos técnicos, teóricos y el conocimiento práctico entregado por el saber y la experiencia local.

¹⁹⁹ Se dan a conocer los principales argumentos de las "Observaciones Ciudadanas" a autoridades regionales, jefes de servicios y parlamentarios entre los que se encontraban: Héctor González Medel, Director Regional de la COREMA, los SEREMIS de Obras Públicas, Beatriz Valenzuela Van Treek, de

		Día 28: Ingresan "Observaciones Ciudadanas" al proyecto.	Día 25: Presentación de Observaciones a COREMA y Gobierno Regional ²⁰⁰ .
Octubre			Día 19 y 20: Seminario Nacional sobre Medio Ambiente ²⁰¹ .
Diciembre	Día 21: Se anuncia que el proceso de evaluación esta detenido por decisión de la empresa ²⁰² .		
Año 2007	Acciones ESSBIO	Acciones CONAMA	Acciones Comunidad
Enero	Día 24: Reunión con autoridades comunales y representantes de la Agrupación ²⁰³ .		Día 25: Se le solicita públicamente a ESSBIO el cambio de proyecto ²⁰⁴ .
Marzo			Día 03: Charla sobre Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas.
Agosto		Día 16: ingreso DEA Planta de Tratamiento ²⁰⁵ .	Día 31: Jornada para discutir las características de la nueva planta ²⁰⁶ .
Septiembre	Día 28: Se presenta la Propuesta de Proyecto de Planta de Tratamientos de	Día 04: CONAMA anuncia públicamente construcción de Planta de Tratamiento. ²⁰⁸	

SERPLAC, Rosa Zacconi Quiroz, de Economía, Guillermo Acuña Muga, y de Agricultura, Héctor Guzmán Olivares; el Diputado Ramón Barros, del Distrito 35, y el Senador Andrés Chadwick.

²⁰⁰ Representantes de las distintas organizaciones e instituciones comunales dan a conocer sus planteamientos ante el Estudio de Impacto Ambiental presentado por ESSBIO.

²⁰¹ En esta ocasión se expusieron conflictos medioambientales relevantes en la escena nacional como: Caso Río Cruces/Celco Valdivia; Caso Mehuín/Celco Valdivia; Caso Río Itata/Celco Nueva Aldea; Caso Los Vilos/Empresa Los Pelambres; Caso Emisario Pichilemu/ESSBIO; información que se complementó con la presentación de representantes de: CONAMA, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la Dirección de Territorio Marítimo (DIRECTEMAR), la Subsecretaría de Pesca, y Empresas como ESSBIO y Los Pelambres.

²⁰² Hasta el 09 de enero de 2007, de acuerdo a lo que estipula la ley en relación a que los proyectos pueden ser suspendidos por el titular (ESSEL) por el tiempo que ellos estimen conveniente.

²⁰³ En esta instancia el gerente general de ESSBIO, Pedro Pablo Errázuriz, se muestra proclive a estudiar nuevas alternativas de solución a la problemática ambiental de la comuna declarando lo siguiente: *"Nosotros somos una compañía que está inserta en la comunidad y no tienen ningún sentido en implantar una solución que no cuenta con la aceptación de ésta.... Pese a ello, nosotros creemos que nuestra solución es mejor, pero si la comunidad prefiere una opción distinta estamos abiertos a estudiarla, pero eso significa que la comunidad tiene que involucrarse, de tal manera que sea un actor muy fuerte en esta solución final"*. (Fuente: www.pichilemunews.cl)

²⁰⁴ En esta oportunidad, el Concejo Municipal en conjunto con la Agrupación hacen entrega a ESSBIO de una carta compromiso en la que, además de solicitar formalmente el cambio de proyecto, hacen manifiesta la voluntad de apoyar las gestiones de la empresa, exponiendo como principal argumento lo siguiente: *"Dada nuestra condición de comuna turística por excelencia y considerando que la infraestructura que se implemente para tratar las aguas servidas no debe afectar a los recursos naturales ni mucho menos contaminar nuestro mar,..."*.

²⁰⁵ Conforme lo estipulado por la ley, la presentación de un nuevo proyecto no elimina del sistema al "proyecto emisario", ambos deben someterse a evaluación y probar si se cumple o no con toda la normativa legal y ambiental vigente.

²⁰⁶ Destacando la reutilización del agua, el tipo de tratamiento que se le dará y el lugar donde ha de emplazarse la futura planta.

	Aguas Servidas para Pichilemu. ²⁰⁷		
Año 2008	<i>Acciones ESSBIO</i>	<i>Acciones Organismos del Estado</i>	<i>Acciones Internas</i>
Febrero		Día 05: COREMA resuelve aprobar Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para la comuna de Pichilemu.	

²⁰⁸ Cuyo monto de inversión sobrepasaría los 3 mil 250 millones de pesos, emplazándose en un área de 15 mil metros cuadrados ubicada en el sector rural de la localidad.

²⁰⁷ Se realizó una presentación formal de la propuesta en las dependencias de la Gobernación Provincial, lugar donde fueron citadas las principales autoridades regionales y comunales, y representantes de las distintas organizaciones que se hicieron parte de este proceso, con el objeto de ratificar las confianzas y dar inicio a una nueva etapa en el camino emprendido por la comunidad en su búsqueda por encontrar la mejor solución sanitaria para la comuna.

ANEXO N° 5: Participación de actores locales en la estrategia de acción colectiva

Organizaciones Locales

- Organizaciones Comunitarias

- Clubes de Surf

Se hacen presentes en la agrupación a través de la participación de reconocidos surfistas de la zona, los que constituyen el nexo para que las actividades y aportes de ambos organismos se complementen. El crecimiento que en los últimos años ha experimentado el surf y la importancia que Pichilemu posee, por la calidad de sus olas, para el ejercicio de este deporte, ha incentivado la movilización de los deportistas en favor de conservar las condiciones que propician este fenómeno.

“...el tema del surf es el negocio a nivel mundial así heavy, es el deporte que más ha crecido en los últimos años en el mundo, el único deporte que tiene más crecimiento, dentro de eso hay ciudades que por tener buena ola han crecido heavy, solo por el surf, Pichilemu tiene las mejores olas del mundo todo el año y no se aprovecha...”
(Ramón Navarro)

En este contexto, quienes son parte del denominado “movimiento del surf” llevaron a cabo una campaña destinada a sensibilizar, tanto a las autoridades como a la comunidad, sobre la importancia de este deporte para la zona y sobre cómo la instalación de un tubo emisario en la playa principal de la localidad podría modificar las condiciones naturales que propician el desarrollo de las olas. Una estrategia que contempló además la utilización de contactos en distintos medios de comunicación, nacionales e internacionales, que al cubrir la problemática a partir de las repercusiones que este proyecto podría generar en el ejercicio de este deporte, abrió una puerta mediática para que el conflicto traspasara los límites de cobertura local y se posicionara como un caso relevante en la escena nacional.

“...para la empresa es malo que anden todos los medios hablando que van a contaminar y que van a terminar una ola y todo lo que sea el surf, o sea, el surf es un deporte que esta creciendo ahora y que esta con mucho roce a nivel mundial,... entonces, por los años que hemos estado haciendo esto, por lo taquillero y lo que mueve el surf tenemos todo ese tipo de contactos que, gracias a Dios, se pudo utilizar...” (Ramón Navarro)

Además, un aporte significativo a las observaciones ciudadanas realizadas por la Agrupación al EIA presentado por ESSBIO, fueron los informes técnicos y oceanográficos realizados por los mismos deportistas²⁰⁹ como resultado de una investigación que logró conjugar el conocimiento científico con el saber experiencial de quienes llevan años practicando este deporte en la zona.

“...nosotros llevamos años corriendo olas entonces nosotros sabemos de donde viene la ola, cuando vienen, por qué van a llegar, con que porte van a llegar, cómo esta el fondo de arena, cómo están las corrientes, la temperatura, sabemos todo... ...una vez que vimos el estudio que presentaron ellos que decían que las corrientes van en tanto por ciento pa' allá y nunca vienen pa' este otro lado, era cien por ciento falso,..., y decían que no afectaba ningún tipo de deporte cuando al hacer una variación del fondo, de la rompiente, la ola altiro varia.” (Ramón Navarro)

Éstos dieron cuenta de la falta de prolijidad del estudio en cuanto a la descripción de las corrientes marinas y la constante fluctuación que experimentan los bancos de arena; un fenómeno que influye en las características de la ola y puede afectar, de manera natural, la posición original del tubo emisario²¹⁰.

²⁰⁹ Asesorados por el geógrafo Nicolás Recordon, quien también es parte del movimiento.

²¹⁰ Ante la información entregada, el documento que contiene las *Observaciones Ciudadanas* presentadas al EIA contempla la exigencia de estudios especializados en cuanto a la dinámica de olas, fondos, corrientes, áreas y vientos; todo dentro de un marco reglamentado que certifique la sustentabilidad de las mediciones en el tiempo.

- Grupos Ecologistas

La presencia de este sector estuvo representada por el trabajo realizado por el Comité Ecológico de Pichilemu; organización centrada en la gestión y desarrollo de actividades y proyectos tendientes a introducir a las distintas organizaciones de la comuna, y a la población en general, en temáticas ambientales relevantes para incentivar el cuidado y renovación de los recursos naturales. El carácter ambiental con el que se presenta la problemática que desencadena el conflicto, les permite llevar a cabo un trabajo centrado en la enseñanza de nuevas prácticas y la entrega de conocimiento tendiente a incentivar una comprensión acerca de las implicancias que sobre el ecosistema podría ocasionar el proyecto emisario y, a su vez, desarrollar una conciencia ambiental para enfrentar futuros proyectos de intervención.

“...fui una de las gestoras para formar un comité ecológico, antes de la agrupación,... nos conseguimos clases de jardinería en el vivero, que nos enseñaran a reproducir plantas, nos conseguimos un curso de lombricultura,... con las juntas de vecinos, con seis organizaciones de acá nos ganamos un proyecto en el PRODEMU y consistió en regalarle a seis organizaciones un tacho de la basura grande... y hicimos también reciclaje con las botellas desechables de bebida, hicimos títeres...” (Lia Lazo)

- Unión de Junta de Vecinos de Pichilemu

Su presencia dentro de la agrupación se ha caracterizado por la participación de dirigentes y representantes de las organizaciones de base, quienes a través de documentos formales están facultados para actuar en nombre de todos los actores que conforman el sector.

Uno de sus mayores aportes ha sido el trabajo que varias unidades de base, en conjunto con socios de la agrupación, han llevando a cabo en distintos sectores de la comuna con el objeto de concientizar ecológicamente a los menores a través de la realización de talleres y actividades destinadas al cuidado del medioambiente²¹¹. Acciones paralelas que se complementan a las gestiones realizadas por la organización, pues buscan generar bases sociales concientes de la problemática ambiental y preparadas para dar continuidad al trabajo iniciado al interior de la comunidad.

“...justamente hago talleres voluntarios... donde se hace todas las semanas talleres distintos e incluí talleres de medioambiente,..., recogimos basura con los chicos en las plazas, ponemos carteles “cuidemos nuestros bosques” y abajo “NO al emisario”, yo les cuento cuentos a los chicos en torno a lo que es el tema del emisario para que vayan tomando conciencia y con las mamás de esos sectores también hemos conversado acerca del tema ambiental...” (Ximena Bozo)

- Organizaciones de Trabajadores

- Sindicatos de Pescadores Artesanales²¹²

A lo largo del proceso, es posible observar una activa presencia de los sindicatos de pescadores artesanales en las distintas actividades organizadas por la agrupación a lo largo del proceso. Al igual que en el resto de los organismos, sus dirigentes son socios y representantes al interior de la agrupación, lo que ha sido importante para asegurar su representatividad ante la comunidad y las autoridades.

“...los pescadores artesanales, todos los sindicatos de Pichilemu están ahí firmando, inclusive hay sindicatos con los que yo tengo cartas de apoyo en las cuales ellos delegan en nosotros todas las actividades tendientes a poder lograr...de todo el litoral de la sexta región, desde Topocalma hasta Bucalemu, por todos lados.” (Luís Pavez)

La reticencia generada entre sus bases frente a la posible ejecución del proyecto sanitario ha posicionado a este sector como un actor clave para consolidar la imagen pública de las acciones emprendidas. Con intervenciones estratégicamente programadas y discursos

²¹¹ En este contexto, destaca el trabajo realizado por la Brigada ecológica PROMAUCAE.

²¹² Representados por la Federación de Pescadores Artesanales de Cardenal Caro y la Federación de Pescadores Artesanales de la Comuna de Pichilemu.

caracterizados por la originalidad y solidez de sus argumentos, el gremio de pescadores ha logrado dar a conocer el temor del sector a ver alterado su oficio, y el universo cultural asociado a él, estableciendo una presencia activa que, desde sus orígenes, enriqueció las gestiones emprendidas por la agrupación.

- Sindicato de Transportistas de Pichilemu

Su representación es asumida por la directiva del organismo dentro de la agrupación y respaldada por documentos formales que dan muestra del apoyo de los distintos sindicatos de transportistas presentes en la comuna. En general, no se ha manifestado un aporte que haya implicado un esfuerzo paralelo del sector en la realización de actividades públicas por ejemplo, por lo que su apoyo se mantiene en un ámbito formal de representación.

“...soy presidente del sindicato de taxistas de Pichilemu y por ende en la agrupación represento a todos los transportistas de Pichilemu con una carta poder otorgada por los diferentes sindicatos de transportes de Pichilemu,... (José Donoso)

- Organizaciones Gremiales

- Cámara de Turismo y de Comercio.

La presencia de ambos gremios dentro de la agrupación esta limitada a la entrega de documentos formales que facultan a sus dirigentes a actuar en representación de los socios. En general, su presencia no es complementada con un trabajo paralelo de parte de estos organismos para exponer su desacuerdo frente al proyecto y explicitar las consecuencias que su ejecución podría ocasionar en el sector.

“...además soy tesorero de la cámara de turismo y también represento a la cámara de turismo en lo que es la agrupación también con un documento respaldado por el director de la cámara...” (José Donoso)

- Personas Jurídicas sin fines de Lucro

- Corporación Caletas Sustentables

El particular vínculo que se ha establecido entre esta Corporación, enfocada en la generación de instancias de desarrollo sustentable desarrolladas a partir de un trabajo conjunto que se realiza, desde el año 2002, con los sindicatos de pescadores presentes en la comuna, y la Agrupación Ciudadana, tiene su origen en la participación activa de uno de sus profesionales como principal impulsor de las acciones emprendidas por el organismo. Esto, ha propiciado un apoyo directo de la ONG en lo que refiere a entrega de conocimiento, destinado, por una parte, a introducir a los socios en temáticas de participación y autogestión que propicien nuevas prácticas al interior de la comunidad, y, por la otra, a dirigir un proceso de investigación y análisis de las falencias técnicas presentadas por el estudio de impacto ambiental; información que ha sido la base de las observaciones ciudadanas presentadas en nombre de la comunidad.

“... la idea del emisario submarino contravenía absolutamente todas las proyecciones que hemos venido construyendo con el sector... desde la particular visión que hemos construido entre los pescadores y nosotros.” (Caduzzi Salas)

Personas Naturales

La presencia dentro de la agrupación de personas que no pertenecen a ninguna organización dentro de la comunidad o que han optado por hacerse parte de ella obviando su vínculo con otra entidad, ha sido muy significativa pues ha permitido contar con personas que muchas veces se marginan del universo organizacional por los vínculos políticos y las segmentaciones de género, territorio o clase con las que se presentan.

“...mi carácter no es político y si me gusta esta organización es porque no hay política, yo les dije: el día en que haya política, me retiro.” (Joseph Rubau)

En este sentido, el aporte de quienes han optado por vincularse de manera individual a la organización, es decir, sin un vínculo anterior que determine sus intereses o ámbitos de acción, ha estado centrado, principalmente, en la entrega de conocimientos técnicos, adquiridos por el

ejercicio de un oficio o profesión, relevantes para la retroalimentación continua de ideas y la generación de argumentos sólidos que han sido claves para reforzar la postura de la agrupación como representante legítimo de la comunidad en el desarrollo del conflicto.

ANEXO N° 6: Oficio de pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Emisario Submarino Pichilemu".

ORD. N° 961

ANT: Oficio N° 1152 Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Emisario Submarino Pichilemu "

MAT: Se pronuncia sobre Declaración de Impacto Ambiental que indica

Pichilemu, 5 de Diciembre de 2005

A: Señor Héctor González Medel
Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente
CONAMA VI, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins

DE: Señor Jorge Vargas Gonzalez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pichilemu

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Emisario Submarino Pichilemu ", presentado por el Señor Jose Luis Arraño Urzúa en representación de Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A.. De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia inconforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental, por las siguientes razones:

Se informa que este Municipio declara su rechazo a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto emisario submarino Pichilemu presentada por ESSBIO S.A., por lo que se solicita que este proyecto realice un Estudio de Impacto Ambiental.

Esto se argumenta Según el Titulo 2 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (D.S. N°95 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia), derivado de la ley 19.300, artículo 11, ya que se considera necesario establecer la línea base y evaluar el impacto de los siguientes efectos.

1.-Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire; (letra b) del artículo 11, ley 19.300)

Ante este efecto, existe la percepción de la comunidad, que el proyecto del emisario submarino puede afectar la calidad de los recursos naturales renovables provenientes del mar, influyendo en su comercialización y por lo tanto en la actividad económica desarrollada por los pescadores artesanales de la zona, al encontrarse con una reticencia de consumo de los productos provenientes del área afecta. Conforme a ello, es necesario evaluar tales impactos a través de un estudio de impacto ambiental.

2.- Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos; (letra c) del artículo 11, ley 19.300)

El proyecto emisario submarino alteraría significativamente los sistemas de vida y costumbres de parte de la población que vive y realiza actividades que forman parte de la cotidianidad e incluso de la actividad principal de sustento, para esto se mencionan los siguientes ejemplos:

- Alteración de los sistemas de vida de los deportistas aficionados y profesionales (dimensión socio-económica, considerando el empleo y desempleo) que practican deportes náuticos como el surf, el bodyboard y el windsurf, cuya percepción del escenario natural en el cual se practican estas actividades cambiaría negativamente por la cercanía de una fuente contaminante. Esto tendría además efectos en la dimensión antropológica por afectar los torneos y celebraciones entorno a estas actividades. Se agrega a esto que, en convenio con el Liceo de Pichilemu, la escuela de surf realiza actividades educativas complementarias (ver artículo 8, letra c, d y e, del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental). Se adjunta declaración del Club de Surf Lobos del Pacífico.
- Alteración en el sistema de vida de pescadores artesanales, que verían alterada su fuente de recursos y por ende su fuente laboral, migrando eventualmente en busca de otras oportunidades productivas. (Según lo establece el artículo 8, letra d, del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental). Se adjunta declaración de la federación de pescadores.

Conforme a lo anterior, es necesario evaluar los impactos provocados por las alteraciones antes descritas a través de un estudio de impacto ambiental.

3.- Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar; (letra d del artículo 11, ley 19.300)

El proyecto propuesto sitúa la planta de pretratamiento en una zona residencial, de casas contiguas, cuya población vería afectada su calidad de vida y el valor económico de su patrimonio. Esto se justifica además, ya que según D.S. 236 del año 1926 del Ministerio de Salud, no se pueden ubicar plantas de tratamiento de aguas servidas a menos de 20 metros en zonas urbanas. (Según lo establece el artículo 9, del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental)

4.- Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona. (letra e) del artículo 11, ley 19.300)

El proyecto propuesto, es percibido por la comunidad como una amenaza al valor turístico del balneario de Pichilemu, ya que esta ha manifestado su preocupación respecto de los efectos que pueda causar en la percepción de los turistas tanto por el emplazamiento del emisario, como de la planta de pretratamiento, pudiéndose ocasionar una resistencia al uso del área que constituyen los terrenos de playa y mar. En este caso el mar tiene un valor paisajístico y turístico que se estarían alterando por la magnitud del proyecto. (Según lo establece el artículo 10, letra b, del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental). Por lo cual es necesario evaluar estos efectos. Se adjunta declaración de la cámara de turismo y un reglamento que identifica a Pichilemu como balneario turístico o lugar de turismo, además de un oficio en el que se demuestra la tramitación de la declaración de Pichilemu como comuna turística.

5.- Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural. (letra f) del artículo 11, ley 19.300)

El proyecto propuesto emplaza la planta de pretratamiento en un lugar próximo a la ex estación de ferrocarriles declarada monumento histórico por Decreto Supremo 116 de 16/09/1994, por lo cual es necesario evaluar el efectos que esto causaría a través de un Estudio de impacto ambiental (Según lo establece el artículo 11, letra a, del Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental).

Agregando a las normas legales citadas, los n.ºs. 1, 8 y 9 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, señala que se asegura a todas las personas el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica; el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Es deber del estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza y el derecho a la protección de la salud.

Estimamos que lo solicitado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio S.A. que ha presentado la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Emisario Submarino Pichilemu" de fecha 09 de Noviembre de 2005, no cumple con lo recién estipulado, en el sentido de que el proyecto en cuestión amerita UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, y no una simple DECLARACIÓN, toda vez que con el estudio de impacto ambiental los habitantes de la ciudad de Pichilemu verán resguardadas las garantías constitucionales enunciadas.

Esperando considerar positivamente nuestros argumentos para que este proyecto reingrese como Estudio de Impacto Ambiental al SEIA, le saluda atentamente a usted.

- Presenta efectos, características o circunstancias que justifican la presentación de un EIA
- No cumple con la Normativa Ambiental Vigente

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Jorge Vargas Gonzalez
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pichilemu

/JVR

C/c:

- Archivo

ANEXO N° 7: Observaciones Ciudadanas al Proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Emisario Submarino”²¹³.

La información será expuesta en función de los capítulos que presenta el Informe:

Capítulo 3: Antecedentes generales del área

- En relación a la descripción que se realiza del borde costero en el sub punto 3.2.2²¹⁴, se solicita definir la zona de emplazamiento del emisario como bahía y no ensenada dada sus características; definidas por la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
- Con respecto al listado que se presenta en el sub punto 3.5.1 de fauna marina²¹⁵, se manifiesta que es una información incompleta e imprecisa, por lo que se sugiere complementar la investigación con estudios de situación de base, una propuesta de manejo de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, y otras bases de información formal. Además se solicita tener una línea de base más completa que contemple fechas y metodologías utilizadas para la construcción de este apartado²¹⁶.
- Frente a la posible recuperación y saneamiento que el estudio plantea para la Laguna Petrel, se solicita la realización de una línea base del humedal para estimar los procesos de recuperación que se declaran.

Capítulo 4: El ambiente marino en el área de influencia.

- En relación a la descripción de los usos del borde costero y litoral que se realiza en el punto 4.1, se solicita actualizar la información relativa a las actividades económicas de la comuna²¹⁷, dado que no coincide con la percepción de sus habitantes y variados estudios hechos al respecto. Además se le solicita generar mapas de los diversos usos del borde costero.²¹⁸
- Con respecto a la afirmación que se realiza en el punto 4.2²¹⁹ en relación a que el área de manejo que existe actualmente en el sector de la Puntilla no ha sido entregada a ningún sindicato, se aclara que esta concesión es administrada actualmente por el “Sindicato de

²¹³ Información extraída del documento “Observaciones Ciudadanas al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Emisario Submarino” elaborado por “Altamar” Consultores.

²¹⁴ Borde costero de Pichilemu: las playas de arena.

²¹⁵ Donde se dan a conocer las siguientes especies:

- Lobo Marino de un pelo (Otaria flavescens)
- Cangrejos (Cáncer ssp)
- Caracoles (Chorus giganteus)
- Lapas (Fissurella ssp)
- Choritos (Mytilus chilensis)
- Choro zapato (Choromytilus ch.)

²¹⁶ No se da cumplimiento al título 3, Línea Base Ambiental del documento de la DGTM y al Artículo 12 letra f) Título III del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

²¹⁷ En el punto aludido el informe destaca que Pichilemu, por ser una zona de secano costero y balneario, se centra en el turismo los meses de verano, la agricultura en invierno, y el desarrollo de una incipiente actividad forestal.

²¹⁸ Entre los que cuentan:

Zonas de uso turístico y recreacional

- Instalaciones portuarias.
- Zonas residenciales.
- Instalaciones industriales y de servicios.
- Zonas comerciales.
- Zonas de pesca comercial y deportiva.
- Zona de recolección de recursos hidrobiológicos.
- Zonas de usos múltiples.
- Otros usos o actividades relevantes existentes y/o planificadas.

²¹⁹ Caracterización del borde costero.

Trabajadoras Independientes de mujeres Pescadoras y Recolectoras de algas de orilla de Pichilemu”.

Capítulo 5: Descripción del proyecto o actividad

- Frente al sistema de difusores²²⁰ que propone el proyecto en el punto 5.2²²¹, se solicita que se dé a conocer un plan de contingencia que aborde las posibles obstrucciones de los orificios de los difusores considerando que la dinámica de sedimentos intermareales y submareales provoca acreciones de arena que modifican significativamente la morfología submarina y la línea de playa.
- Se evalúa deficientemente el cálculo de población para la localidad, realizado en el sub punto 5.3.1²²², por cuanto no coinciden las 92.750 personas estimadas para el periodo estival con las 48.585 personas que proyecta el estudio como capacidad máxima de población.
- Ante el escenario que propone el bypass de emergencia²²³, en el punto 5.3²²⁴ donde las descargas irían directamente a la columna de agua sin pasar por la planta de pre-tratamiento, se solicita estimar la composición de las aguas servidas e indicar si éstas cumplirán con la normativa vigente para áreas de manejo y aguas de uso recreacional. Además se solicita incluir medidas de mitigación para casos en los que sea utilizado el bypass.

“... ¿qué es un bay pass? es una solución técnica pa’ un diseño mal hecho que es cuando la zona de bombeo se vea saturada de agua, los tipos iban a abrir esta cuestión pa’ descomprimir la presión que tenían ahí y tirarlo a la laguna, tirarlo a la laguna sin ningún tratamiento.” (Cristián Sepúlveda²²⁵)

- Al proyectarse la instalación del tubo emisario en una zona cercana al área de manejo ubicada más al sur²²⁶, se plantea la necesidad de definir mitigaciones y compensaciones si la operación llegase a afectar los recursos hidrobiológicos presentes en el área²²⁷.

“...la zona de sacrificio que salía ahí en el estudio de impacto ambiental, a mi manera de ver, esta subdimensionada a propósito porque los cálculos hechos probabilísticos de la pluma utilizaban conceptos bastante osados digamos y yo creo que, con algunas condiciones, evidentemente la mancha podría haber llegado a la playa.” (Cristián Sepúlveda²²⁸)

- Considerando la información que entrega el sub punto 5.4.3 en torno a la construcción del emisario, se solicita especificar la posible movilidad que, en el plano horizontal, tendría el punto de descarga y el emisario submarino completo dada la dinámica que presentan los fondos blandos en que se emplazará el tubo. Además se solicita conocer la máxima diferencia de altura que puede soportar el tubo empleado considerando los movimientos que podría tener de acuerdo a la granulometría²²⁹ del sector y los efectos de las corrientes.

²²⁰ Conformado por la estructura terminal del conducto y cuya función principal es producir una gran dilución inicial del efluente.

²²¹ Ingeniería conceptual.

²²² Bases de cálculo tratamiento preliminar.

²²³ Cuya función es evacuar la totalidad de las aguas servidas afluentes, en caso de requerirse descolgar la planta del sistema o ante una eventualidad operacional como una obstrucción de ésta.

²²⁴ Planta de tratamiento preliminar.

²²⁵ Ver Anexo N°1, Entrevista N°11.

²²⁶ Punto 5.4 Emisario Submarino, sub punto 5.4.1 Características técnicas.

²²⁷ Conforme la norma técnica que indica máximos de 70 coliformes totales NMP/100ml y 14 coliformes fecales NMP/100ml.

²²⁸ Ver Anexo N°1, Entrevista N°11.

²²⁹ Medición de los granos de una formación sedimentaria.

- Se solicita conocer los argumentos de medición utilizados en el sub punto 5.4.4²³⁰ para considerar la magnitud de corriente²³¹ que se propone para el posible desplazamiento de la mancha de contaminación, dado que ésta no coincide con estudios oceanográficos realizados por la consultora²³².

Capítulo 6: Normativa ambiental aplicable al proyecto o actividad.

- Con respecto a los posibles impactos que podría ocasionar el proyecto, se solicita considerar no sólo la letra b)²³³ del artículo 11 de la Ley 19.300, sino también la c) y e) referidas a la posible alteración de sistemas de vida y costumbres de grupos humanos y el valor turístico de la zona.
- Conforme el reglamento del SEIA, se solicita que el estudio no solo se ajuste al artículo 6 letra p) que refiere a los efectos adversos en la diversidad biótica, sino que además contemple el artículo 12 en los siguientes aspectos:
 - Letra f) exige línea base con fin comparativo ex / post proyecto, considerando: el medio físico²³⁴, el ambiente biótico²³⁵, medio socioeconómico²³⁶, y las contingencias sobre la población²³⁷.
 - Letra h) Plan de medidas de mitigación, reparación y/o compensación.
 - Letra j) Acciones consulta ciudadana y sus resultados.
- Frente a la alta concentración de contaminantes que la empresa declara para la ZPL, se exige que el tratamiento de las aguas asegure concentración menor a 70 nmp/ 100 ml conforme lo establecido por la norma de emisión.
- En relación al establecimiento que el proyecto realiza de la zona de protección litoral, en los 400 mts desde el litoral, se exige que se reevalúe el impacto sobre los usos que deportistas náuticos (windsurfistas, surfistas) y turistas hacen de esa zona.

Capítulo 7: Estudios bentónicos campañas de inviernos y verano

- Frente a las mediciones dadas a conocer en el punto 7.1²³⁸, y en un afán de establecer el rigor técnico de los datos, se solicita mostrar las estaciones de muestreo, y explicar por qué la campaña de invierno se realizó en el mes de octubre.
- En relación a la descripción de especies entregada en el sub punto 7.6.3²³⁹, se exige llevar a cabo una carta batilológica en el área de sacrificio del punto de descarga de los difusores y un estudio de estructura comunitaria de la ictiofauna, dado que la información entregada es insuficiente²⁴⁰ y se contradice con la experiencia de pescadores artesanales que trabajan en la zona.

Capítulo 8: Estudios oceanográficos campaña invierno y verano

²³⁰ La etapa de operación.

²³¹ Estimada por el estudio en 12 cm/s en dirección SW.

²³² Donde se obtuvieron los siguientes resultados: 34.1 cm/s (dirección SW), 28.8 cm/s (dirección W) y 26.8 cm/s (dirección NE)

²³³ Alteración del medio biótico (recursos naturales)

²³⁴ Se describe sólo fondo arenoso. Pescadores y surfistas detallan la presencia de fondo rocoso en la zona.

²³⁵ El estudio no contempla especies de importancia comercial declaradas por pescadores artesanales en la zona.

²³⁶ El estudio no considera antecedentes sobre actividades productivas (turismo, comercio, pesca artesanal).

²³⁷ El estudio no contiene antecedentes de los impactos que generará el proyecto sobre las actividades humanas que se realizan en la zona, no considera una zonificación de dichos usos, ni la superposición entre los usos y el proyecto.

²³⁸ Introducción.

²³⁹ Conclusiones.

²⁴⁰ El estudio solo reconoce la presencia de la almeja E. lenticulares y de Venus antiqua en muy bajas densidades.

- Para enriquecer el modelo probabilístico que sostiene las predicciones del comportamiento de la pluma, y sus posibles impactos, se recomienda llevar a cabo una aproximación de mayor alcance temporal de la historia oceanográfica de la VI región, dado que la información existente es escasa y la dinámica de la zona muy compleja.